

Ángel Moreno de Tejada Oliva, Presidente de UNIPAPEL, S.A., domiciliada en en
Tres Cantos (Madrid) Avda. de los Artesanos, 28 con CIF –A- 28414811.

CERTIFICA

Que los archivos correspondientes al Folleto Informativo de la ampliación de capital liberada de UNIPAPEL, S.A., que se contienen en los dos disquetes informáticos que se presentan a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden en todos sus extremos con el Folleto original, que fue registrado y verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 8 de octubre de 2002.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expide este documento en Madrid a 9 de octubre de 2002.

Fdo.: **Ángel Moreno de Tejada Oliva**
Presidente de
UNIPAPEL, S.A.



UNIPAPEL, S.A.

**FOLLETO COMPLETO DE EMISIÓN DE RENTA VARIABLE (MODELO RV)
DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL LIBERADA MEDIANTE LA EMISIÓN DE
1.679.763 NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS DE 1,50 EUROS DE VALOR
NOMINAL**

**El presente Folleto Completo ha sido verificado e inscrito en el Registro Oficial de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de octubre de 2002**

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL
CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO**

CAPITULO I

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO.

- I.1.** PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO.
- I.2.** ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.
- I.3.** NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

El Consejo de Administración de UNIPAPEL, S.A. (en adelante, “UNIPAPEL” o la “Sociedad”) con domicilio social en Tres Cantos (Madrid) Avda. de los Artesanos, 28, y en su nombre y representación, D. Ángel Moreno de Tejada Oliva, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. y N.I.F. 01.271.535-A, en su calidad de Presidente de UNIPAPEL, confirma la veracidad del contenido del presente Folleto y declara que no se omite ningún dato relevante ni induce a error y que no existen omisiones que puedan alterar la apreciación de dichos datos e informaciones.

Asimismo, D. Ángel Moreno de Tejada Oliva asume la responsabilidad del presente Folleto en nombre y representación de UNIPAPEL, en virtud de la sustitución a favor del Presidente de todas las facultades delegadas en el Consejo de Administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de mayo de 2002 para la redacción del presente Folleto informativo y su presentación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según resulta del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 25 de mayo de 2002.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

El presente Folleto Informativo Completo, modelo RV (en lo sucesivo, el “Folleto”) ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”).

El registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

Las acciones objeto de la emisión no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la CNMV.

UNIPAPEL, S.A.

I.3 NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de UNIPAPEL correspondientes a los ejercicios de 1999, 2000 y 2001, han sido sometidas a auditoría por la firma Ernst & Young, S.L., con CIF B 78970506, con domicilio en Torre Picasso, plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Madrid, e inscrita con el número S-0530 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC); figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Hoja M-23123, inscripción 116.

Los Auditores han emitido los correspondientes informes de auditoría de los ejercicios 1999 y 2001 sin salvedad alguna, y el del 2000, que se reproduce íntegramente a continuación:

“INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

*A los Accionistas de
UNIPAPEL, S.A.*

Hemos auditado las cuentas anuales de Unipapel, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 3 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en las notas de “Otras Provisiones” y de “Ingresos y gastos” de la memoria adjunta, el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos incluye un importe de 1.000 millones de pesetas, dotado con cargo a resultados extraordinarios, para cubrir cualquier pasivo que pueda surgir como consecuencia de las responsabilidades asumidas por la Sociedad en el contrato de compraventa de las acciones representativas del capital social de Papelera Peninsular, S.A.. Relacionado con esta provisión, existe un impuesto anticipado de 350 millones de pesetas, incluido bajo el epígrafe de administraciones públicas a lo largo plazo del activo del balance de situación, que revertirá en el momento en que la provisión se utilice o se cancele. En este contexto, hasta la fecha no se ha recibido reclamación alguna por parte de los compradores

UNIPAPEL, S.A.

ni se han identificado circunstancias específicas de riesgo para la Sociedad, razón por la cual consideramos que la necesidad de esta provisión no está suficientemente justificada, siendo el efecto que los fondos propios se encuentran minorados en 650 millones de pesetas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unipapel, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Unipapel, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.”

El Informe de Auditoría consolidado del ejercicio 2000, contiene la misma salvedad transcrita en los párrafos anteriores. Y los relativos a los ejercicios 1999 y 2001 no contienen salvedades.

Las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001 junto con los correspondientes informes de auditoría, han sido depositados en la CNMV, en cumplimiento de la legislación vigente.

Asimismo, el Anexo 1 del presente Folleto informativo recoge íntegramente las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2001 junto con los correspondientes informes de auditoría.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO II

**LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES
OBJETO DE LA MISMA**

CAPITULO II

II. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LAS MISMAS

- II.1.** ACUERDOS SOCIALES.
 - II.1.1.** ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES
 - II.1.2.** ACUERDO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA
 - II.1.3.** INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL
- II.2.** AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.
- II.3.** EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.
- II.4.** VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES.
- II.5.** CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.
 - II.5.1.** NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES, CON INDICACIÓN DE SU CLASE Y SU SERIE.
 - II.5.2.** REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES.
 - II.5.3.** IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN.
 - II.5.4.** NÚMERO DE VALORES, NUMERACIÓN, PROPORCIONES SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS.
 - II.5.5.** COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR.
- II.6.** COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.
- II.7.** INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.
- II.8.** NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES.
- II.9.** DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.
 - II.9.1.** DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN. EXISTENCIA, EN SU CASO, DE DERECHO A PERCIBIR UN DIVIDENDO MÍNIMO. FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS RENDIMIENTOS QUE PRODUZCAN LOS VALORES, PLAZO Y BENEFICIARIO DE SU PRESCRIPCIÓN.
 - II.9.2.** DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES.
 - II.9.3.** DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES. NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES QUE ES PRECISO POSEER PARA ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y LIMITACIONES AL NÚMERO MÁXIMO DE VOTOS QUE

PUEDEN SER EMITIDOS POR UN ÚNICO ACCIONISTA O POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO.

- II.9.4.** DERECHO DE INFORMACIÓN.
 - II.9.5.** OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS Y EN GENERAL TODOS LOS DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES.
 - II.9.6.** FECHA EN QUE CADA UNO DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES ANTERIORMENTE CITADOS COMENZARÁ A REGIR PARA LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN.
- II.10.** SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.
- II.10.1.** COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES.
 - II.10.2.** PERIODO DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
 - II.10.3.** DONDE Y ANTE QUIEN PUEDE TRAMITARSE LA ASIGNACIÓN Y TRANSMISIÓN .
 - II.10.4.** FORMA Y FECHA DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO.
 - II.10.5.** FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.
- II.11.** DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
- II.11.1.** INDICACIÓN DE LOS TITULARES.
 - II.11.2.** MERCADO EN LOS QUE PUEDE NEGOCIARSE.
 - II.11.3.** INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN.
 - II.11.4.** EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
- II.12.** COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VALORES.
- II.12.1.** ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LOS VALORES.
 - II.12.2.** ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS.
 - II.12.3.** ENTIDAD AGENTE.
 - II.12.4.** PRORRATEO.
- II.13.** TERMINACIÓN DEL PROCESO.
- II.13.1.** TERMINACIÓN DEL PROCESO.
 - II.13.2.** ASIGNACIÓN INCOMPLETA.
 - II.13.3.** PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS

ACCIONES.

- II.14.** CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN UN MERCADO SECUNDARIO Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE UNIPAPEL. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN.
- II.15.** RÉGIMEN FISCAL
 - II.15.1.** IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.
 - II.15.2.** RENDIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.
 - II.15.2.1.** INVERSORES RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.
 - II.15.2.2.** INVERSORES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.
 - II.15.3.** IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.
 - II.15.3.1.** INVERSORES RESIDENTES EN ESPAÑA
 - II.15.3.2.** INVERSORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA
- II.16.** FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.
- II.17.** DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE UNIPAPEL
 - II.17.1.** NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.
 - II.17.2.** DATOS REFERIDOS A 1999, 2000 Y 2001.
 - II.17.3.** RESULTADO Y DIVIDENDO POR ACCION DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.
 - II.17.4.** AMPLIACIÓN DE CAPITAL.
- II.18.** DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.
 - II.18.1.** ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN.
 - II.18.2.** DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHOS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL.

CAPÍTULO II
LAS EMISIONES Y LOS VALORES NEGOCIABLES
OBJETO DE LAS MISMAS

II.1 ACUERDOS SOCIALES

II.1.1 ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

UNIPAPEL, S.A.

Se incluyen como Anexo 2 del presente Folleto y forman parte integrante del mismo, las certificaciones emitidas por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de UNIPAPEL relativas a la ampliación de capital objeto de este Folleto, que son los siguientes:

(i) La Junta General Ordinaria de Accionistas de UNIPAPEL, en su reunión del día 25 de mayo de 2002, acordó ampliar el capital social de la Sociedad con cargo a Reservas Voluntarias, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.679.763 nuevas acciones ordinarias, pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente emitidas, representadas mediante anotaciones en cuenta, que se asignarían gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1) acción por cada cuatro (4) de las actualmente en circulación, delegando en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar dicho aumento de capital, en los términos acordados por la citada Junta General. Asimismo, la Junta General de Accionistas acordó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, con expresas facultades de sustitución, la facultad de determinar, con arreglo a lo establecido en el artículo 153.1.a de la Ley de Sociedades Anónimas, la fecha en que el acuerdo de aumento de capital haya de llevarse a efecto, de designar a la entidad que haya de actuar de agente en la operación, la facultad de declarar ejecutado y cerrado el aumento de capital, así como de ejecutar el aumento de capital mediante el traspaso de la cuenta de reservas voluntarias a capital de la cantidad correspondiente al aumento, solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, además de fijar todas aquellas condiciones del aumento de capital que no sean fijadas por la Junta.

(ii) Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 25 de mayo de 2002 por el que se acordó sustituir en el Presidente de la Sociedad, D. Ángel Moreno de Tejada Oliva todas las facultades delegadas en el Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 25 de mayo de 2002 relativos a la ampliación de capital objeto del presente Folleto informativo, que a efectos meramente enunciativos consiste en la suscripción de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y a la realización de cuantas gestiones sean oportunas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia. En particular, en ejecución de este poder, dicho Presidente está autorizado para suscribir el presente Folleto informativo de ampliación de capital, y que será presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su posterior verificación y registro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, sirve de base a esta ampliación de capital el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas

celebrada el 25 de mayo de 2002, debidamente verificado por el auditor de cuentas de la compañía, Ernst & Young, S.L. con fecha 1 de abril de 2002.

II.1.2 ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA

No aplicable.

II.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL

El Consejo de Administración celebrado el día 25 de mayo de 2002 acordó solicitar la admisión a negociación oficial de las 1.679.763 nuevas acciones de UNIPAPEL que constituyen el objeto del presente Folleto en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y su contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Los requisitos previos para la admisión a negociación oficial de tales acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y la contratación en el Mercado Continuo son fundamentalmente los siguientes:

- (i) Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Madrid.
- (ii) Depósito de una copia de la escritura pública del aumento de capital (o, en su caso, escrituras), una vez inscrita en el Registro Mercantil, en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (“SCLV”), la CNMV y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores dónde actualmente cotizan las acciones de la Sociedad (Madrid y Valencia), y práctica de la primera inscripción de las acciones objeto del aumento de capital en el registro contable del SCLV.
- (iii) Verificación por la CNMV de los documentos y requisitos necesarios, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores dónde actualmente cotizan las acciones de la Sociedad, la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital.
- (iv) Acuerdo de admisión a negociación de las acciones objeto del aumento de capital en las mencionadas Bolsas de Valores, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

II.2 AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA

El aumento de capital social objeto del presente Folleto no requiere de autorización administrativa previa, estando únicamente sujeto al régimen general de verificación y registro por la CNMV.

II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las acciones emitidas ni del riesgo que pueda afectar a la Sociedad por parte de entidad calificadoras alguna.

II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS

No existen variaciones sobre el régimen legal típico en materia de acciones de sociedades anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

II.5.1 NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES

Los valores a los que se refiere el presente Folleto informativo son 1.679.763 acciones nuevas de UNIPAPEL de un euro con cincuenta céntimos de euro (1,50 Euros) de valor nominal cada una de ellas, ordinarias y por tanto pertenecientes a una misma clase o serie idénticas que las restantes acciones de UNIPAPEL actualmente en circulación (en adelante, las “Nuevas Acciones”). Las Nuevas Acciones se emiten libres de cargas y gravámenes y, una vez emitidas, gozarán de plenos derechos políticos y económicos.

II.5.2 REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES

Todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de el SCLV, entidad domiciliada en Madrid, calle Orense nº 34, y de sus Entidades Adheridas.

Las Nuevas Acciones estarán igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por el SCLV y sus Entidades Adheridas.

II.5.3 IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN

El importe global del presente aumento de capital es de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro

(2.519.644,50 euros). Dado que las acciones se emiten a la par, dicho importe global se corresponde con el valor nominal conjunto de las 1.679.763 acciones emitidas, no existiendo prima de emisión.

II.5.4 NÚMERO DE VALORES, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS

El aumento de capital social supone la emisión y puesta en circulación de 1.679.763 nuevas acciones, lo que representa una cantidad igual al 25 % del capital social de antes del aumento de capital objeto del presente Folleto. La proporción es de una (1) acción nueva por cada cuatro (4) acciones antiguas de UNIPAPEL.

Las Nuevas Acciones se emiten a la par, es decir por su valor nominal de un euro con cincuenta céntimos de euro (1,50 Euros), sin prima de emisión y serán objeto de asignación gratuita en la proporción arriba indicada.

Al tratarse de una ampliación íntegramente liberada y efectuarse el correspondiente ajuste en el precio de la acción, no hay ningún efecto sobre el PER (Price-earning ratio). El beneficio por acción disminuiría; no obstante, de mantener el accionista su participación, incrementada con las acciones liberadas, el ratio, al corresponder un mayor número de acciones, sería igual en términos absolutos.

II.5.5 COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR

El aumento de capital objeto del presente Folleto se efectúa libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante, las entidades podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la transmisión de derechos de asignación gratuita, según sus tarifas vigentes.

II.6 COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción o alta de las Nuevas Acciones en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas serán por cuenta y cargo de la Sociedad. La inscripción y mantenimiento de las acciones de UNIPAPEL a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas, según proceda, estarán sujetas al abono de las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables que determinen libremente las Entidades Adheridas, dentro de los límites máximos de tarifas publicadas por cada una de ellas y que hayan sido comunicadas al Banco de España o a la CNMV.

II.7 INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de UNIPAPEL, por lo que las mismas serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa concordante.

No obstante, ha de tenerse en cuenta que la adquisición de participaciones significativas en el capital social de UNIPAPEL está sujeta a las normas sobre las obligaciones de comunicación de participaciones significativas contenidas en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo.

II.8 NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en su redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre), y con arreglo a los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UNIPAPEL, celebrada el día 25 de mayo de 2002, así como el acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 25 de mayo de 2002, se solicitará la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia donde se encuentran admitidas en la actualidad las acciones de UNIPAPEL en circulación; asimismo se solicitará su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil.

UNIPAPEL se compromete a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para que las Nuevas Acciones sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y en el Mercado Continuo en el plazo de seis días hábiles bursátiles (6+D) desde la fecha en que el Consejo de Administración de la Sociedad declare ejecutada la ampliación, comprometiéndose a actuar con la máxima diligencia al objeto de realizar todos los trámites necesarios para que las acciones queden efectivamente admitidas a negociación oficial en dicho plazo.

Si por causas ajenas a UNIPAPEL no pudiera cumplirse el plazo previsto de seis días hábiles bursátiles para la admisión a negociación de las Nuevas Acciones, UNIPAPEL se compromete a realizar todas las actuaciones que estén a su alcance para que las acciones estén admitidas a negociación en el plazo de quince días hábiles.

En el supuesto de que se incumpliera el plazo de seis días hábiles señalado anteriormente para que las Nuevas Acciones queden admitidas a negociación oficial, UNIPAPEL informará puntualmente a la CNMV, a las Sociedades Rectoras de las

Bolsas de Madrid y Valencia y a los suscriptores de las acciones de dicha circunstancia y de los motivos del retraso mediante la publicación del correspondiente anuncio en al menos un diario de difusión nacional.

Se hace constar que UNIPAPEL conoce y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando su cumplimiento.

II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN

Las Nuevas Acciones atribuirán a sus titulares, una vez inscritas las mismas en el registro contable del SCLV, los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, y por consiguiente los mismos que las demás acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

II.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN. EXISTENCIA, EN SU CASO, DE DERECHO A PERCIBIR UN DIVIDENDO MÍNIMO. FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS RENDIMIENTOS QUE PRODUZCAN LOS VALORES, PLAZO Y BENEFICIARIO DE SU PRESCRIPCIÓN

Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones de las que están en circulación, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. En caso de disolución de la Sociedad, dichas acciones participarán en el patrimonio resultante de la misma con los mismos derechos que las antiguas.

En cuanto al modo de ejercicio de los derechos económicos, la Sociedad satisfará los dividendos que, en su caso, acuerde la Junta General a través de las Entidades Adheridas al SCLV, entidad encargada del Registro Contable de sus acciones, mediante la presentación del certificado de posición expedido por el SCLV a las Entidades Adheridas, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el art. 947 del Código de Comercio (cinco años) y su beneficiario la propia Sociedad.

Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones” conforme a los términos y condiciones establecidos en la Junta de Accionistas de UNIPAPEL celebrada el día 25 de mayo de 2002. La certificación de dicho acuerdo se adjunta al presente Folleto informativo como Anexo número 3. Asimismo se hace constar que el Consejo de Administración de UNIPAPEL no ha practicado, a la fecha de verificación del presente

Folleto informativo, devolución alguna con cargo al cuenta “Prima de Emisión de Acciones” en el ejercicio de la delegación de facultades conferida a su favor por la Junta de accionistas de UNIPAPEL de fecha 25 de mayo de 2002.

II.9.2. DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES

Las Nuevas Acciones tendrán derecho a participar en las futuras ampliaciones de capital de nuevas acciones ordinarias o privilegiadas y en las emisiones de obligaciones convertibles en acciones, como lo tienen las restantes acciones que están en circulación, y gozarán del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de ampliación de capital con cargo a reservas.

II.9.3. DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES. NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES QUE ES PRECISO POSEER PARA ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y LIMITACIONES AL NÚMERO MÁXIMO DE VOTOS QUE PUEDEN SER EMITIDOS POR UN ÚNICO ACCIONISTA O POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO

Los suscriptores de las Nuevas Acciones tendrán el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que las demás acciones que componen el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de UNIPAPEL.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que fueren titulares de, al menos, cien (100) acciones, siempre que tengan dichas acciones debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Asimismo, el artículo 18 de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los accionistas que no posean acciones suficientes para asistir a la Junta, de acuerdo con lo arriba establecido, puedan agrupar sus acciones con la de otros accionistas hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta.

Los titulares de al menos una acción gozan igualmente del derecho a impugnar los acuerdos sociales, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Existe de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, limitación a la emisión de votos, por lo que, ningún accionista - cualquiera que sea el número de acciones de que sea titular - podrá emitir un número de votos superior al 10% del número de acciones con derecho a voto, presentes o representadas en la Junta General; limitación que será de aplicación también al número de votos que como

máximo puedan emitir, conjuntamente o por separado una o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo o una persona física accionista y la sociedad o sociedades accionistas que dicha persona física controle, entendiéndose que pertenecen a un mismo grupo o que existe tal control, cuando entre ellos concurren las circunstancias previstas en el artículo 4 de la vigente Ley 24/1988 del 28 de Julio, del Mercado de Valores, limitación que tendrá eficacia respecto a todos los asuntos objeto de votación en cualquier Junta General, incluso el ejercicio del derecho de representación proporcional a que hace referencia el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas; pero que no impedirá que las acciones a las que se aplique computen como capital concurrente a efectos de calcular el quórum necesario para la constitución y adopción de acuerdos en las Juntas Generales.

II.9.4. DERECHO DE INFORMACIÓN

Las Nuevas Acciones gozan del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de UNIPAPEL. Gozan asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y a otros actos u operaciones societarias.

Asimismo, la Sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa y cumplirá con los deberes de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.

II.9.5. OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS Y EN GENERAL TODOS LOS DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES

Ni las Nuevas Acciones ni las ya existentes emitidas por UNIPAPEL llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos de la Sociedad no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

II.9.6. FECHA EN QUE CADA UNO DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES ANTERIORMENTE CITADOS COMENZARÁ A REGIR PARA LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN

UNIPAPEL, S.A.

Los suscriptores de las Nuevas Acciones adquirirán la condición de accionista de la Sociedad, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de tal condición, cuando dichas acciones se asignen a su nombre mediante la inscripción en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas.

Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones” conforme a los términos y condiciones establecidos en la Junta de Accionistas de UNIPAPEL celebrada el día 25 de mayo de 2002. Se adjunta como Anexo 3 al presente Folleto el acuerdo de reparto de prima de emisión, adoptado por la Junta General celebrada el día 25 de mayo de 2002.

II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN

II.10.1. COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES

Las Nuevas Acciones podrán ser asignadas gratuitamente, en la proporción de una (1) nueva acción por cada cuatro (4) de las actualmente en circulación, a los accionistas de UNIPAPEL que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables del SCLV y sus Entidades Adheridas a la hora del cierre del mercado del día anterior al inicio del periodo de asignación gratuita, y a cualquier inversor que adquiera derechos de asignación gratuita en la proporción indicada, durante el referido Periodo de Asignación Gratuita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las Nuevas Acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, es decir, podrán negociarse en Bolsa.

II.10.2 PERÍODO DE ASIGNACIÓN GRATUITA

El periodo para la asignación y transmisión de derechos en Bolsa (en adelante, el “Periodo de Asignación Gratuita”) será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (en adelante, “BORME”) y en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Valencia del anuncio de aumento de capital.

Finalizado el Periodo de Asignación Gratuita de las Nuevas Acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del Periodo de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto

Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de ésta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

II.10.3. DÓNDE Y ANTE QUIEN PUEDE TRAMITARSE LA ASIGNACIÓN Y TRANSMISIÓN.

La asignación y transmisión de todos o parte de los derechos, se tramitará a través de las entidades adheridas al SCLV dentro del Periodo de Asignación Gratuita.

II.10.4. FORMA Y FECHAS DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO.

La ampliación no comporta desembolso alguno para el accionista, por ser totalmente liberada.

El desembolso de la ampliación se efectuará en su totalidad con cargo a la reserva voluntaria y se tendrá por producido en el momento en que el Consejo de Administración, una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita, formalice contablemente la aplicación de la cuenta “Reserva Voluntaria”, en la cuantía del aumento, a la cuenta “Capital Suscrito”.

La ampliación de capital se realizará con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”, cuyo importe, de conformidad con el Balance de UNIPAPEL cerrado a 31 de diciembre de 2001 asciende a 49.615.258,40 Euros.

II.10.5. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.

En el momento de la asignación, los interesados podrán solicitar documento justificativo de la misma a la entidad adherida al SCLV a través de la cual la hayan realizado. Dicho documento no será negociable y tendrá vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondiente a las acciones suscritas.

II.11. DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA

II.11.1. INDICACIÓN DE LOS TITULARES

Tendrán derecho de asignación gratuita, en la proporción de una (1) acción nueva por cada cuatro (4) acciones antiguas, los accionistas de la sociedad que tengan acreditada su titularidad al cierre del día hábil anterior al inicio del periodo de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 116/92 de 14 de febrero, sobre la representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, el día en que se inicie el periodo de asignación y negociación en Bolsa del derecho de asignación gratuita, el SCLV procederá a abonar en las cuentas de las entidades adheridas los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes el día que se abra el período de asignación y negociación en bolsa de los derechos de asignación gratuita.

II.11.2. MERCADOS EN LOS QUE PUEDEN NEGOCIARSE

Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil durante el Período de Asignación Gratuita. El Período de Asignación Gratuita comenzará al día siguiente de la publicación en el BORME del anuncio del aumento de capital, y finalizará quince días hábiles después.

II.11.3. INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN

Al estar representadas las acciones de UNIPAPEL, actualmente en circulación, mediante anotaciones en cuenta, los derechos de asignación gratuita deberán ejercitarse a través de las Entidades Adheridas al SCLV, en cuyos registros contables estén inscritas las acciones de que derivan. En todo caso y de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley del Mercado de Valores, la transmisión de los derechos de asignación gratuita deberá efectuarse con la intervención de una Sociedad o Agencia de Valores, miembro de las Bolsas de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

La asignación gratuita se realizará en la proporción de una (1) acción nueva por cada cuatro (4) de las poseídas. El valor teórico del derecho se calculará sobre el precio de cierre del día anterior al inicio del período de asignación.

El valor teórico del derecho de asignación gratuita se calculará de conformidad con la siguiente fórmula:

$$VTD = \frac{(COT - PRE) \cdot NAE}{NAP + NAE}$$

VTD:	Valor teórico del derecho.
COT:	Precio del cierre correspondiente a la sesión bursátil del día anterior al inicio del periodo de asignación.
PRE:	Precio de suscripción: 0
NAP:	Número de acciones previo al aumento (6.719.052).

NAE:

Número de acciones a emitir (1.679.763).

Como se ha indicado los derechos de asignación gratuita se negociarán en las Bolsas de Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que no puede anticiparse cual será el precio efectivo que el mercado otorgará a los mismos.

II.11.4. EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA

No existe exclusión de los derechos preferentes de asignación gratuita.

II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES

II.12.1 ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LAS ACCIONES

La asignación de las Nuevas Acciones se podrá tramitar a través de cualquier Entidad Adherida al SCLV dentro del periodo de asignación gratuita. En consecuencia, no intervendrán entidades colocadoras.

II.12.2 ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS

A la vista de lo indicado en el párrafo anterior y del carácter liberado de la ampliación de capital objeto del presente Folleto, se hace constar que no intervendrá ninguna entidad en calidad de coordinadora global, directora o aseguradora.

II.12.3 ENTIDAD AGENTE

Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. actuará como Entidad Agente en la ampliación que motiva este Folleto realizando, entre otras funciones, las de recabar los certificados de posición de las Entidades Adheridas al SCLV y las solicitudes de suscripción, informar a UNIPAPEL de la evolución de la ampliación, emitir los certificados acreditativos de la suscripción y cumplimentar los cuadros de difusión correspondientes.

II.12.4 PROCEDIMIENTO DE PRORRATEO

No se contempla la necesidad de realizar un prorrateo de las acciones objeto del aumento de capital, al dirigirse éste íntegramente a los titulares de derechos de asignación gratuita, que sólo podrán suscribir sus acciones en la proporción ya indicada una (1) acción nueva por cada cuatro (4) acciones antiguas. No se aceptarán órdenes de suscripción por un número de acciones superior al que corresponda a los derechos de asignación gratuita que se posean.

II.13 TERMINACIÓN DEL PROCESO

II.13.1. TERMINACIÓN DEL PROCESO

Una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita:

- (i) las Nuevas Acciones serán asignadas a quienes de conformidad con los registros contables del SCLV y sus Entidades Adheridas, fueran titulares de derechos de asignación gratuita en la indicada proporción de una (1) acción nueva por cada cuatro (4) de las actualmente en circulación; y
- (ii) el Consejo de Administración declarará concluso dicho período y procederá a formalizar contablemente la aplicación de las reservas voluntarias en la cuantía que ha sido fijada para el aumento del capital social, quedando éste plenamente desembolsado con dicha aplicación.

II.13.2. ASIGNACIÓN INCOMPLETA.

Finalizado el Periodo de Asignación Gratuita de las Nuevas Acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del Periodo de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de ésta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

II.13.3 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS ACCIONES

Dado que las Nuevas Acciones emitidas estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo del SCLV, una vez depositada en el mismo, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia copia de la escritura de aumento de capital.

El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo del SCLV se practicarán por la Entidad Adherida correspondiente las inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las Nuevas Acciones.

Los titulares de las Nuevas Acciones tendrán derecho a obtener de la Entidad Adherida en las que se encuentren registradas las mismas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La Entidad Adherida expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por el suscriptor.

II.14 CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN UN MERCADO SECUNDARIO Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE UNIPAPEL. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN.

Los gastos estimados que soportará UNIPAPEL en relación con la emisión de Nuevas Acciones son los que se indican a continuación de forma estimativa:

1.679.763 Acciones Nuevas	Importe (euros)
Precio	1,5
Efectivo	2.519.644,50

GASTOS	Importe (euros)
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	25.196,44
SCLV	8.768,36
Gastos Legales (Notaría y Registro Mercantil)	2.250
Tasas CNMV	1.532,58
Comisión Agencia	18.030,36
Bolsas (Cánones de contratación)	3.679,64
Publicidad legal	6.010,12
TOTAL	65.467,5

(*) Gastos estimados, partiendo de un precio por acción de 1,5 euros.

II.15 RÉGIMEN FISCAL.

Se facilita a continuación una descripción de las principales consecuencias fiscales derivadas de la propiedad de las acciones a que se refiere el presente Folleto (a los efectos del presente apartado II.15, las "Acciones"), basado exclusivamente en la legislación estatal vigente y en los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Por esta razón, se aconseja a estos últimos que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

El proyecto de Ley de Reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas y por el que se modifican las leyes del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes introduce modificaciones en alguno de los temas desarrollados en el presente apartado, si bien, en principio, no se trata de modificaciones sustanciales.

II.15.1 IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.

Las transmisiones de estas acciones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en los artículos 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes.

II.15.2 RENDIMIENTOS Y TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.

II.15.2.1 INVERSORES RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRNR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España. A estos efectos se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición firmados por nuestro país, las personas físicas y entidades residentes en territorio español conforme al artículo 9 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, “LIRPF”), y al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “LIS”).

(i) Rendimientos del capital mobiliario

Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23 de la LIRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, participaciones en los beneficios o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas. A efectos de su integración en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “IRPF”), el rendimiento íntegro a computar se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones, sin que tengan esta consideración los que supongan una gestión discrecional e individualizada de la cartera, en donde se produzca una disposición de las inversiones efectuadas por cuenta de los titulares con arreglo a los mandatos conferidos por éstos.

Cuando los rendimientos netos tengan un periodo de generación superior a dos años, así como cuando se califiquen reglamentariamente como obtenidos de forma notoriamente irregular, se reducirán en un 30%.

Como regla general, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido. No obstante, el rendimiento a integrar será del 100% del importe íntegro percibido (y no del 140%), no aplicándose la deducción del 40%, cuando se trate de rendimientos procedentes de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, y dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS.

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 28 de la LIS, los sujetos pasivos de ese impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos. Cumplidas ciertas condiciones, la deducción anterior puede llegar a ser del 100%. En su caso, los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a deducción para evitar la doble imposición en los restantes supuestos previstos en el citado artículo 28.

En general, tanto los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como los del Impuesto sobre Sociedades y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, soportarán una retención a cuenta de los referidos impuestos del 18% del importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota de los tres tributos anteriormente indicados y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones legal y reglamentariamente previstas.

(ii) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de acciones realizadas por contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF determinarán la obtención de ganancias o pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas. Entre dichas normas cabe destacar:

- a) El importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales será la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de los títulos.
- b) El valor de transmisión de los títulos se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles, en la fecha en que se produzca la misma, o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización.
- c) Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferentes. No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción preferentes llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión.
- d) Cuando se trate de acciones parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho. Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan, considerándose en este último caso como antigüedad de las mismas la que corresponda a las acciones de las que procedan.
- e) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para estos.
- f) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- g) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de las transmisiones de valores, admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones. En este caso las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.
- h) Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y tributando a la escala general del impuesto. Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible

conforme establece el artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tributando al tipo único del 18 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

II.15.2.2 INVERSORES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en dicho territorio mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante, "LIRNR"), se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español.

(i) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo general de tributación del 18% aplicado sobre su importe íntegro. En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición, hay que tener en cuenta que los mismos contemplan la aplicación de tipos más reducidos.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 18%. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior a dicho porcentaje, por aplicación de normas especiales o de algún Convenio Internacional, el importe, en su caso, retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública, para ello el inversor, su representante fiscal en España, el retenedor o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR, deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

En caso de residentes en países con Convenio cabe la posibilidad, siempre que se disponga con la debida antelación de la correspondiente acreditación, que la sociedad retenga directamente al tipo reducido del Convenio. En este caso el inversor no necesitará presentar la autoliquidación correspondiente.

No procederá practicar retención o ingreso a cuenta, sin perjuicio de la obligación de declarar prevista, cuando las rentas estén exentas en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la LIRNR o en un Convenio para evitar la doble imposición que resulte aplicable.

(ii) Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la legislación española, las ganancias obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia patrimonial relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas de los artículos 32 a 35 de la LIRNR.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Cuando al inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minora el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se consideraran ganancias patrimoniales para el transmitente.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como parcialmente liberadas que correspondan. Para las acciones liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

En los términos del artículo 13.1.b de la LINR, están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con

España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los convenios para evitar la doble imposición, las ganancias patrimoniales tributan al tipo del 35. A tal efecto el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

II.15.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

II.15.3.1 INVERSORES RESIDENTES EN ESPAÑA

(i) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español a efectos del IRPF están sometidas al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Todo ello, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 108.182,18 euros, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las Acciones. El tipo de gravamen aplicable, dependiente de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Tratándose de sujetos pasivos del IS, el ISD no es aplicable, gravándose la adquisición lucrativa con arreglo a las normas del IS.

II.15.3.2 INVERSORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA

(i) Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español y que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados en España por el IP, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

En caso de que proceda su gravamen por el IP, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español propiedad de personas físicas no residentes se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus Acciones en España.

(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, están sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deberán tributar de acuerdo con las normas del IRNR.

II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

Como se puso de manifiesto en el informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad justificando la propuesta relativa a la presente ampliación de capital, la Sociedad considera oportuno proceder a una ampliación de capital liberada con la finalidad de transformar parte de las reservas de la Sociedad en capital.

Adicionalmente se pretende que la operación contribuya a remunerar al accionista, mejorando la liquidez del valor en Bolsa al suponer la puesta en circulación de un mayor número de acciones.

II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE UNIPAPEL

II.17.1. NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO

A la fecha del presente Folleto informativo, el capital social de la Sociedad está dividido en 6.719.052 acciones ordinarias al portador de 1,5 euros nominales cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, y todas pertenecientes a una misma clase y serie. En la actualidad, las acciones de la Sociedad se hallan admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

II.17.2. DATOS DE COTIZACIÓN EN EL MERCADO CONTINUO REFERIDOS A 1999, 2000 Y 2001

Los datos que se exponen a continuación corresponden a la cotización de las acciones de UNIPAPEL, S.A. en las Bolsas de Madrid y Valencia en los años 1999, 2000 y 2001 y la parte disponible del año 2002:

Año 1999

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	228.765	19	39.110	2.162	13,50	11,35
Febrero	201.894	20	81.309	684	13,00	11,53
Marzo	189.465	23	45.523	1.286	13,65	11,91
Abril	321.816	19	148.146	911	12,50	10,41
Mayo	189.960	21	62.006	700	12,50	11,49
Junio	65.632	22	8.690	779	12,15	11,01
Julio	280.949	22	60.902	2.656	11,05	9,12
Agosto	265.457	22	79.187	465	10,40	8,60
Septiembre	143.639	22	34.186	100	10,10	9,40
Octubre	149.879	20	52.686	300	9,60	8,16
Noviembre	131.469	21	12.445	288	9,13	8,11
Diciembre	185.565	19	32.600	2.360	8,60	7,69

Año 2000

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	210.838	20	27.463	901	8,40	7,27
Febrero	493.150	21	179.604	4.717	9,70	7,00
Marzo	902.941	23	111.736	4.023	10,81	8,90
Abril	850.510	18	359.152	1.950	12,25	9,70
Mayo	283.738	22	30.600	1.828	11,42	9,50
Junio	109.164	22	22.236	200	11,00	9,50
Julio	183.154	21	20.334	1.533	11,28	9,50
Agosto	106.987	22	20.696	150	11,10	9,65
Septiembre	422.865	21	72.138	4.736	11,83	11,05
Octubre	142.402	21	22.658	1.142	11,80	11,36
Noviembre	176.076	21	45.015	700	11,84	11,10
Diciembre	5.246.194	17	5.042.935	672	11,90	11,49

Año 2001

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	179.234	22	65.967	19	11,49	10,05
Febrero	56.807	20	16.232	52	12,10	11,21
Marzo	47.422	22	8.982	68	12,23	11,81
Abril	66.488	17	17.490	108	12,48	10,60
Mayo	210.752	22	56.710	528	15,50	12,20
Junio	41.252	21	5.090	250	15,88	14,57
Julio	36.903	21	7.965	60	15,25	14,53
Agosto	32.353	18	13.000	20	15,10	14,75
Septiembre	113.959	18	81.469	214	15,28	12,50
Octubre	121.957	21	25.476	55	15,00	10,72
Noviembre	71.719	21	7.975	375	12,00	11,05
Diciembre	35.113	13	9.400	80	11,75	11,04

Año 2002

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	145.820	22	18.598	50	11,95	11,25
Febrero	228.667	20	31.644	6.495	14,35	11,71
Marzo	215.864	20	20.012	6.183	14,60	13,68
Abril	216.909	21	21.703	2.572	14,79	13,85
Mayo	219.673	22	29.687	120	15,90	14,10
Junio	178.621	20	13.972	6.427	16,02	15,15
Julio	174.311	23	9.750	4.913	16,20	15,36
Agosto	287.517	21	20.595	5.015	15,99	15,30

II.17.3. RESULTADOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

La siguiente tabla detalla los resultados y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios económicos.

Cifras en euros	2001	2000	1999
Beneficio neto	6.118.588,92	30.425.588,67	5.728.102,12
Fondos propios fin ejercicio	108.759.638,88	166.478.814,30	140.081.340,98
Capital fin ejercicio ⁽⁵⁾	10.078.578	15.117.795	15.117.792,36
Nº acciones fin ejercicio	6.719.052	10.078.530	10.078.530
Beneficio por acción	0,91	3,02	0,57

PER ⁽¹⁾	12,6	3,8	14,3
Pay-out	13,18	3,98%	70,32%
Dividendo por acción	0,12 ⁽⁴⁾	0,12 ⁽³⁾	0,40 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Tomando como precio de la acción el precio a cierre de cada ejercicio: precio de 8,10 euros por acción a 30/12/1999, y precio de 11,50 euros por acción a 29/12/2000, y precio de 11,50 euros por acción a 29/12/2001.

⁽²⁾ Los accionistas recibieron dos dividendos por acción, uno primero por importe de 0,10 euros por acción (16,50 pesetas por acción), y un segundo de 0,30 euros por acción (50 pesetas por acción). El primero fue desembolsado a los accionistas con fecha 1 de abril de 2000, y el segundo, el día 15 de junio de 2000.

⁽³⁾ Los accionistas de UNIPAPEL recibieron este dividendo el día 10 de abril de 2001. Con fecha 22 de Noviembre de 2000 el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptó el acuerdo de autorizar la oferta pública de adquisición del 50% de las acciones que representaban el capital social de Unipapel, S.A. Tras el cumplimiento de los trámites legales oportunos el resultado de dicha oferta fue la amortización de 5.039.241 acciones de la Sociedad, resultado comunicado por la Dirección General de Mercados Primarios con fecha 29 de Diciembre de 2000. Como consecuencia de ello, el pago de dividendo realizado en el mes de abril de 2001, fue a las acciones en circulación en el momento del pago del mismo, es decir, a las 5.039.289 acciones en circulación.

⁽⁴⁾ Los accionistas de UNIPAPEL recibieron este dividendo el día 17 de junio de 2002.

⁽⁵⁾ Una vez redenominado el capital social en euros.

Asimismo los accionistas de UNIPAPEL participaron en la siguientes devoluciones parciales con cargo a la cuenta de “Prima de Emisión de Acciones”.

Cifras en euros	2001	2000	1999
Devolución de prima de emisión ⁽¹⁾	0,48 ⁽³⁾	---	0,3 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Se adjunta como Anexo número 3 al presente Folleto informativo el acuerdo de reparto de prima de emisión, adoptado por la Junta General celebrada el día 25 de mayo de 2002. De conformidad con lo dispuesto en el apartado II.9.6, las Nuevas Acciones de UNIPAPEL gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones”. Además las acciones actualmente en circulación han percibido en el año 2002, hasta este momento 0,24 Euros por acción por este mismo concepto.

⁽²⁾ UNIPAPEL practicó dos devoluciones con cargo a la cuenta de “Prima de Emisión de Acciones”. La primera por valor de 0,20 euros por acción (32,50 pesetas) que recibieron los accionistas el día 22 de marzo de 1999, y la segunda por valor de 0,11 euros por acción (17,50 pesetas) que recibieron los accionistas el día 15 de junio de 1999.

⁽³⁾ UNIPAPEL practicó dos devoluciones con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones”, la primera de 0,28 euros por acción, que recibieron los accionistas el día 15 de junio de 2001, y la segunda de 0,20 Euros por acción, que recibieron los accionistas el 15 de noviembre de 2001.

II.17.4. AMPLIACIONES DE CAPITAL

La evolución del capital social durante los últimos tres años se detalla en el apartado III.3.4.

II.18 DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN

II.18.1. ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN

UNIPAPEL, S.A.

Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A., ha actuado como Banco Agente en el aumento de capital objeto del presente Folleto.

El Auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., ha verificado el contenido del Capítulo V del presente Folleto Informativo

El Despacho Albiñana & Suárez de Lezo, ha actuado como asesor legal de UNIPAPEL en el aumento del capital social liberado con emisión de nuevas acciones objeto del presente Folleto.

II.18.2. DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL

No existe ninguna vinculación entre UNIPAPEL, los profesionales enumerados en el apartado anterior, y otros profesionales que de alguna forma, directa o indirectamente, han participado en el presente Folleto.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPITULO III

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR.

III.1.2. OBJETO SOCIAL.

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

III.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEA DE APLICACIÓN.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REDACCIÓN DEL PRESENTE FOLLETO.

III.3.2. EN SU CASO, INDICACIÓN DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBEN TENER LUGAR.

III.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES.

III.3.4. CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

III.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”.

III.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTAN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE.

III.3.7. CAPITAL AUTORIZADO.

III.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE ACCIONES.

III.4. ACCIONES EN CARTERA DE LA PROPIA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS.

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

III.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA EN EL MISMO.

III.7. SOCIEDADES PARTICIPADAS.

CAPÍTULO III **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR

UNIPAPEL se encuentra domiciliada en Avda. Artesanos, 28, 28760 Tres Cantos, Madrid. Su número de identificación fiscal es: A - 28414811.

Las oficinas centrales de la Sociedad se encuentran localizadas en el citado domicilio social.

III.1.2. OBJETO SOCIAL

Su objeto social, conforme al artículo 3 de los estatutos sociales, es *la industria y el comercio del papel y cartón, sus primeras materias, incluidas las explotaciones forestales, y la pasta de papel y sus transformados, principalmente sus manipulados y artes gráficas, librería, objetos de escritorio y de cualquier otra actividad afín o análoga, así como la importación y exportación de todos los productos objeto de las actividades señaladas. La compra, venta, administración, arriendo, tenencia o explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles y pertenencias de propiedad industrial o intelectual.*

El CNAE de la Sociedad es el 0022.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

UNIPAPEL se constituyó como sociedad anónima en España por tiempo indefinido, el 12 de enero de 1976, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario Publico de Madrid, D. José Luis Alvarez Alvarez, con el número 26 de su orden de protocolo. La referida Sociedad adaptó los estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiéns el día 13 de julio de 1990 con el número 2.597 de orden de su protocolo. UNIPAPEL se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 4.151, 3.376 de la sección 3ª del libro de sociedades, folio 25, hoja número 33.334, inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en las oficinas centrales de la Sociedad.

III.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEA DE APLICACIÓN

UNIPAPEL adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

El régimen contable de UNIPAPEL está sujeto al Plan General de Contabilidad y al Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el cual se aprueban las normas para la formalización de cuentas anuales consolidadas.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REDACCIÓN DEL PRESENTE FOLLETO

El importe nominal del capital social hasta la fecha de redacción del presente Folleto informativo es de 10.078.578 euros, representado por 6.719.052 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta.

III.3.2. EN SU CASO, INDICACIÓN DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBEN TENER LUGAR

El capital social arriba indicado se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

III.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES

El capital está representado por 6.719.052 acciones. Todas las acciones son de la misma clase, de 1,5 euros de valor nominal, están íntegramente suscritas y desembolsadas, gozan de idénticos derechos políticos y económicos y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

La entidad encomendada de la llevanza del Registro Contable de anotaciones en cuenta es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Orense nº 34.

III.3.4. CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

A continuación se incluye un cuadro esquemático de fecha 31 de agosto de 2002 correspondiente a la evolución del capital social en los últimos 3 años:

Año	Capital Anterior	Importe Ampliación	Importe Reducción	Capital Resultante
1999	2.519.632.500 ptas.	---	4.243.061 ptas.	15.117.795 euros
2000	15.117.795 euros	---	---	---
2001	15.117.795 euros	2.519.644,5 euros	7.558.861,50 euros	10.078.578 ⁽¹⁾ euros
2002	10.078.578 euros	---	---	10.078.578 ⁽²⁾ euros

⁽¹⁾ Resultado de la OPA, aprobada final de 2000 y de la ampliación llevada a cabo en octubre de 2001.

⁽²⁾ Pendiente de la ampliación a la que va referida el presente folleto.

La evolución del capital social durante los últimos tres años ha sido la siguiente:

- El día 18 de febrero de 1999 el capital social de UNIPAPEL fue reducido por importe de 4.243.061 pesetas con el objetivo de redondear, en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley de Introducción al Euro, el valor nominal de cada acción, creándose una reserva indisponible de conformidad con el artículo 28 de la mencionada Ley.
- La Junta General Extraordinaria de accionistas de UNIPAPEL celebrada el pasado 20 de septiembre de 2000 acordó reducir el capital social hasta la cifra de 7.558.897,5 euros, mediante la compra y posterior amortización de hasta 5.039.265 acciones propias. Por ello, en ejecución de dicho acuerdo, la Sociedad procedió a formular una oferta pública de adquisición sobre sus propias acciones, adquiriendo tras el correspondiente prorrateo, 5.039.241 acciones, por lo que tras la amortización de las mismas, el capital social de UNIPAPEL quedó reducido el día 22 de enero de 2001 en la cifra de 7.558.861,50 euros.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Unipapel celebrada el 26 de mayo de 2001 acordó ampliar el capital social en 2.519.644,5 euros mediante la emisión de 1.679.763 acciones totalmente liberadas con cargo a reservas de libre disposición de 1,5 euros de valor nominal de cada una, siendo el capital social resultante de 10.078.578 euros. Esta operación se materializó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiéns con fecha de 23 de octubre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 25 de octubre de 2001.

III.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”

No existen obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

III.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTAN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE

No existen títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

III.3.7. CAPITAL AUTORIZADO

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de mayo de 2001 delegó en el Consejo de Administración la potestad de ampliar capital conforme a lo previsto en el art. 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas en un importe máximo del 50% del capital social en el momento de la adopción del acuerdo, y con la posibilidad de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente con arreglo a lo señalado en el apartado segundo del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. A la fecha del presente Folleto explicativo el Consejo de Administración no ha hecho uso de la delegación realizada por la referida Junta General en su favor.

El acuerdo adoptado por la Junta General al que se hace referencia en el párrafo anterior, no se ha visto afectado por ningún otro acuerdo posterior, continuando, por lo tanto, plenamente vigente.

No existe autorización de la Junta General para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE ACCIONES

Conforme a los Estatutos Sociales, las ampliaciones de capital se ajustarán a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

III.4. ACCIONES EN CARTERA DE LA PROPIA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS

A la fecha del presente Folleto informativo, la Sociedad posee en propiedad un total de 9.621 acciones propias.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de mayo de 2002 autorizó al Consejo de Administración de UNIPAPEL para que pudiese proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con los requisitos legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Unipapel, S.A.

A continuación se recoge la transcripción literal del acuerdo:

“Cuarto.- Por unanimidad se acuerda autorizar al Consejo de Administración de “Unipapel, S.A.” así como a los de sus sociedades dominadas “Unipapel de Transformación y Distribución, S.A.” y “Alameda Information Technology Systems, S.A.”, para que cualquiera de ellas adquieran acciones de Unipapel, S.A. en número que no excederá de 335.000 títulos, al precio mínimo equivalente a su valor nominal y máximo del 3.000% de éste; acciones cuyo valor nominal, sumado al de los que ya posea la sociedad y sus filiales no excederá del 5% del capital social de Unipapel, S.A., y siempre que tales adquisiciones se efectúen cumpliendo los demás requisitos previstos por la Ley.

La presente autorización tendrá una validez máxima de 18 meses, es decir, hasta el mes de diciembre de 2003”.

A continuación se recoge un cuadro esquemático de fecha 31 de Agosto de 2002, que recoge las operaciones sobre acciones propias realizadas por la Sociedad en los tres últimos ejercicios:

Año	Fecha Operación	Precio Medio de Compra	Precio Medio de Venta	Total Acciones	Resultado Neto
2000	Enero-Septiembre ⁽¹⁾	9,20 euros/acción	11,33 euros/acción	66.059	401.176,74 euros
2001⁽²⁾	---	---	---	---	---
2002	Enero-Septiembre ⁽³⁾	14,63 euros/acción	14,61 euros/acción	1.034.451	12.893,80 euros

⁽¹⁾Las operaciones se realizaron en cada uno de los meses comprendidos entre enero y septiembre de 2000, a excepción de agosto, donde no hubo adquisición de acciones propias.

⁽²⁾En el año 2001 no se realizaron operaciones sobre acciones propias.

⁽³⁾ Las operaciones se han realizado desde enero hasta septiembre.

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

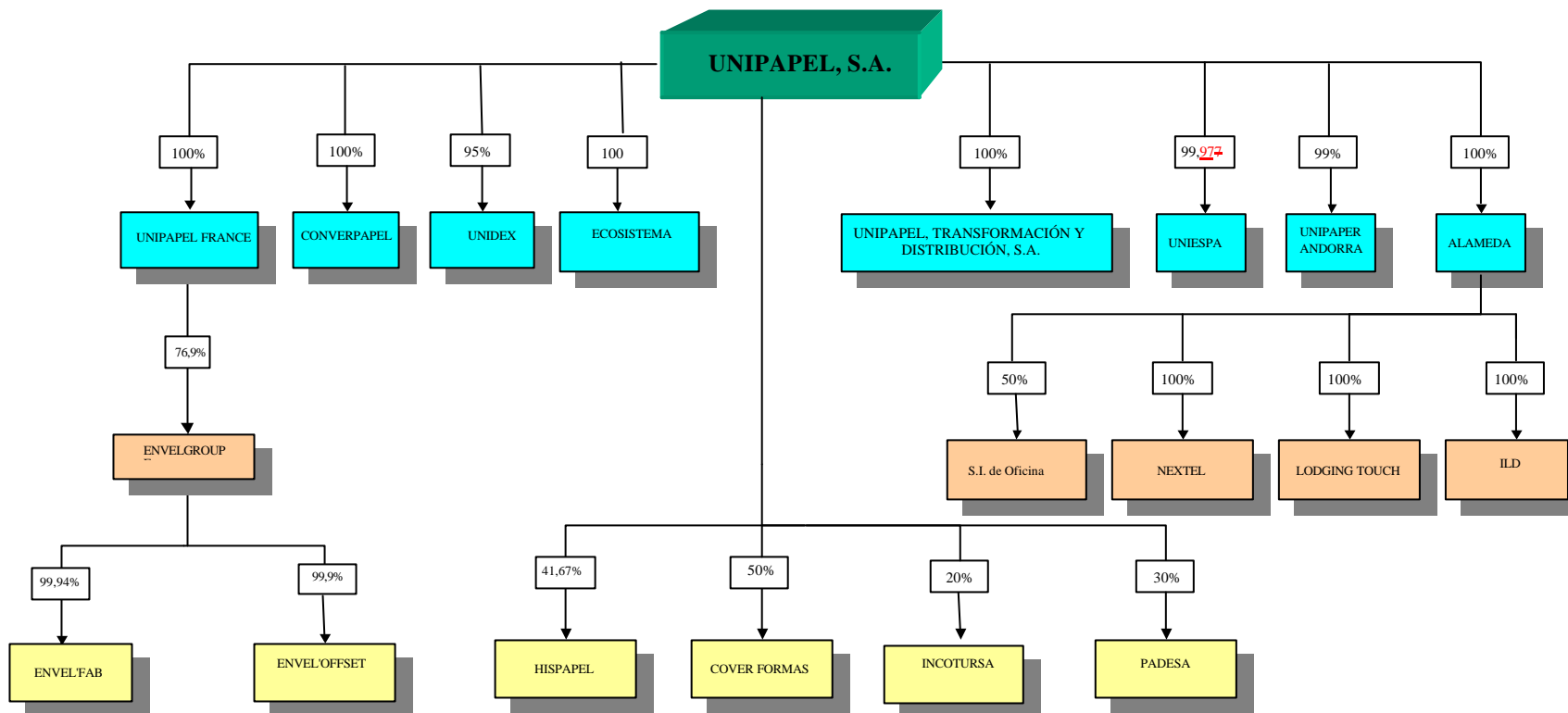
Respecto de los beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios, véase el apartado II.17.3.

III.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA EN EL MISMO

A fecha de 31 de diciembre de 2001, UNIPAPEL era la cabecera de un grupo en el que se integran las siguientes sociedades:

Unipapel, S.A.

GRUPO UNIPAPEL



Unipapel, S.A.

III.7. SOCIEDADES PARTICIPADAS

El siguiente cuadro muestra el conjunto de participaciones que, directa o indirectamente, poseía la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2001:

CARACTERÍSTICAS DE EMPRESAS DEL GRUPO AL 31/12/2001

SOCIEDADES	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PARTIC. DIRECTA	CAPITAL	F. PROPIOS	RESERVAS	RESULTADO	DIVIDENDOS	VALOR BRUTO EN MATRIZ	PROVISIÓN	VALOR NETO EN MATRIZ	VALOR TEORICO CONT.
UNIPAPEL Transformación y Distribución, S.A.	Avda. de los artesanos, 28 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Transf. Papel y Dist. Mat. Oficin	100%	10.000.000,00	68.476.083,91	55.309.141,57	3.166.942,34	N/E	73.500.000,00	5.023.907,48	68.476.092,52	68.476.083,91
UNIESPA, S.A.	Avda. Almirante Gago Coutinho, 68 - A - LISBOA (PORTUGAL)	Distribución Papel Y Mat. Oficin	99,97%	149.700,00	736.352,04	535.122,53	51.529,51	N/E	387.441,16	0,00	387.441,16	736.131,13
UNIPAPER ANDORRA,S.A.	Avda. d'Enclar, 26 - STA. COLOMA (ANDORRA)	Distribución Papel Y Mat. Oficin	99,00%	96.161,94	383.682,13	256.064,52	31.455,67	N/E	98.506,36	0,00	98.506,36	379.845,31
Unidex, S.A.R.L.	Rue Pasquier,17 20100 CASABLANCA MARRUECOS	Distribución Papel Y Mat. de Ofi	95,00%	200.785,07	199.579,65	0,00	-1.205,42	N/E	189.600,65	0,00	189.600,65	189.600,67
ALAMEDA Information Technology Systems, S.A.	C/ Ronda de Poniente, 15 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Serv. Financieros Informático	100,00%	4.146.900,00	3.109.057,71	-1.495.685,26	457.842,97	N/E	4.162.609,83	1.053.552,12	3.109.057,71	3.109.057,71
Suministros Integrales de Oficina, S.A.	Ctra. De Hospitalet, 147-149 - Cornellá de Llobregat (BARCELONA)	Distribución Papel Y Mat. Oficin	50,00%	6.010.000,00	23.694.190,26	10.627.192,89	7.056.997,37	841.416,94	3.005.060,52	0,00	3.005.060,52	11.847.095,13
Nextel Engineering Systems, S.L.	C/ Ronda de Poniente, 15 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Serv. Informático	100,00%	604.011,76	679.892,13	13.122,37	62.758,00	N/E	1.189.756,61	572.622,49	617.134,12	679.892,13
Lodging Touch Europe, S.L.	C/ Ronda de Poniente, 15 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Serv. Informático	100,00%	12.020,24	-192.355,88	-204.346,48	-29,64	N/E	12.020,24	12.020,24	0,00	-192.355,88
ILD Automoción, S.A.	C/ Ronda de Poniente, 15 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Serv. Informático	100,00%	450.750,00	-343.441,95	-793.943,98	-247,97	N/E	450.753,07	450.753,07	0,00	-343.441,95
Hispapel, S.A.	C/ Alberto Alcocer, 46 B - MADRID	Distrib. Pap Transforma	41,67%	180.303,63	816.142,32	513.039,22	122.799,47	75.126,51	75.126,51	0,00	75.126,51	340.086,50
Cover Formas, S.L.	C/ O'Donell, 4 -6, MADRID	Propiedad industrial	50,00%	150.250,00	223.677,48	86.438,48	-13.011,00	N/E	75.126,51	0,00	75.126,51	111.838,74
Insular de Construcción y Turismo, S.A.	C/ República Argentina, 2 - LOGROÑO	Propiedad Inmobiliari	20,00%	360.607,26	379.997,92	3.613,82	15.776,84	N/E	90.529,25	12.257,44	78.271,81	75.999,58
Papel de Ediciones, S.A.	C/ Amaya, 2 - PAMPLONA	Fab. Papel	30,00%	1.983.339,94	1.970.385,21	-8.972,00	-3.982,73	N/E	27.045,54	0,00	27.045,54	591.115,56

Unipapel, S.A.

CARACTERÍSTICAS DE EMPRESAS DEL GRUPO AL 31/12/2001

SOCIEDADES	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PARTIC. DIRECTA	CAPITAL	F. PROPIOS	RESERVAS	RESULTADO	DIVIDENDOS	VALOR BRUTO EN MATRIZ	PROVISIÓN	VALOR NETO EN MATRIZ	VALOR TEORICO CONT.
		Prensa y Ediciones										
Converpapel, S.A.	C/ Sierra de Albarracín, 7 - San Fernando de Henares (MADRID)	Manipulación y Corte de Papel	100,00%	628.132,02	1.760.150,99	1.146.058,50	-14.039,53	N/E	1.463.217,63	0,00	1.463.217,63	1.760.150,99
Unipapel France, S.A.R.L.	Avda. de Víctor Hugo, 111 - PARIS (FRANCIA)	Distribución de Papel Transformado Y Tenencia de Cart.	100,00%	2.439.185,99	1.712.479,15	-743.611,36	16.904,52	N/E	2.435.859,58	587.803,81	1.848.055,77	1.712.479,15
Envelgroupe S.A.	Parc d'activité du moulin, B.P. 22 - Roissy en Brie (FRANCIA)	Distribución de Papel Transformado Y Tenencia de Cart.	76,90%	327.765,39	503.074,01	377.806,90	-202.498,28	N/E	1.758.634,15	0,00	1.758.634,15	386.863,91
Envel'fab S.L.	Parc d'activité du moulin, B.P. 22 - Roissy en Brie (FRANCIA)	Transformación de Papel	99,94%	304.898,03	-252.570,71	-641.975,65	84.506,91	N/E	304.684,61	0,00	304.684,61	-252.419,16
Envel'offset S.A.	Parc d'activité du moulin, B.P. 22 - Roissy en Brie (FRANCIA)	Reimpresión de Papel Transformado	99,90%	457.347,05	832.316,96	264.473,79	110.496,12	N/E	456.889,71	0,00	456.889,71	831.484,64
Ecosistema Assesorament, S.A.	c/ Balmes, 163-169, San Adrià de Besòs (BARCELONA)	Distribución de Papel transformado	100,00%	63.106,27	3.098,69	- 51.483,01	-8.524,57	N/E	61.758,75	59.006,34	2.692,41	3.098,69
Riojana de Capital Riesgo, S.A.	C/ Miguel Villanueva, 9 LOGROÑO (RIOJA)	Inv. Temp. Empresas y Proyectos	10,00%	3.005.060,52	3.387.131,50	75.294,92	306.776,06	N/E	300.506,05	0,00	300.506,05	338.713,15

* Es necesario destacar que el Grupo se encuentra en proceso de reestructuración legal y fiscal respecto a sus filiales.

Con anterioridad a la finalización del ejercicio 2002, las sociedades mencionadas en el cuadro anterior que se encuentran en situación de disolución (ILD Automoción y Lodging Touch Europe S.L), serán disueltas. A la fecha de redacción de este Folleto informativo están siendo analizadas las distintas posibilidades en relación con Envel'fab a fin de aplicar la mejor alternativa tanto mercantil como fiscal.

Unipapel, S.A.

Como variación más significativa acaecida desde el día 1 de enero hasta la fecha de verificación del presente Folleto Informativo, debemos destacar que con fecha de 26 de julio de 2002 se materializó la liquidación y disolución de la sociedad Ecosistema Assesorament, S.A. y, asimismo, el establecimiento de una nueva sociedad distribuidora en Noruega, con una inversión inicial de 188.001,11 euros bajo la denominación social de Unipapir, S.A., cuyo capital social será controlado en un 90 % por UNIPAPEL.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO IV

**ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD
EMISORA**

CAPITULO IV

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA.

- IV.0** INTRODUCCIÓN.
- IV.1** POSICIONAMIENTO GENERAL.
 - IV.1.1.** ANTECEDENTES.
 - IV.1.2.** PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS.
- IV.2.** ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.
 - IV.2.1.** DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL SECTOR.
 - IV.2.2.** DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS Y LINEAS DE ACTIVIDAD.
 - IV.2.2.1.** FABRICACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL VIEJO.
 - IV.2.2.2.** TRANSFORMACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN.
 - IV.2.2.3** COMERCIALIZACIÓN DE TRANSFORMADOS DE PAPEL Y PRODUCTOS DE OFICINA Y ÁREAS GRÁFICAS.
 - IV.2.2.4** ACTIVIDAD INFORMÁTICA.
 - IV.2.2.5** ACTIVIDAD INMOBILIARIA.
 - IV.2.2.6** CESIÓN DE USO DE MARCAS Y MODELOS DE UTILIDAD.
 - IV.2.2.7** OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL.
 - IV.2.3.** DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS.
- IV.3.** CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.
 - IV.3.1.** GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DEL EMISOR.
 - IV.3.2.** INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO DE PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL.
 - IV.3.3.** INDICACIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.
 - IV.3.4.** INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDE TENER O HAYA TENIDO, EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA.
 - IV.3.5.** INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLETOS CON UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES

IV.4.1. NÚMERO MEDIO DEL PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

IV.4.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE VENTAJAS AL PERSONAL Y EN MATERIA DE PENSIONES.

IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

IV.5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN.

IV.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.0. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ha desglosado toda aquella información relevante para entender el negocio de UNIPAPEL. Los datos financieros y de negocio que se incluyen en este capítulo corresponden a los ejercicios 2001, 2000 y 1999. Los acontecimientos posteriores al cierre se incluyen en el Capítulo VII.

Los datos financieros de este Capítulo IV se han obtenido de los estados financieros auditados de los ejercicios 2001, 2000 y 1999. Los principios y normas para su elaboración se describen en el Capítulo V del presente Folleto informativo.

IV.1. POSICIONAMIENTO GENERAL

UNIPAPEL es actualmente una sociedad holding dedicada a la administración y tenencia de acciones, siendo propietaria de sociedades dedicadas a actividades generalmente relacionadas con el papel y los suministros de oficinas y artes gráficas. Asimismo UNIPAPEL es propietaria de un importante patrimonio inmobiliario destinado a la explotación en alquiler y eventualmente a la venta o desarrollo de promociones inmobiliarias. UNIPAPEL posee también en propiedad un conjunto de marcas, nombres comerciales y modelos de utilidad de gran prestigio en el mercado tal como se detalla en el apartado IV.2.2.6 del presente Capítulo IV.

IV.1.1. ANTECEDENTES

UNIPAPEL se constituyó el 12 de enero de 1976 como consecuencia de la fusión de tres sociedades familiares que competían en el mercado produciendo y comercializando material de correspondencia y material escolar. Las tres sociedades, que desaparecieron tras la fusión, eran Segundo Moreno S.A. (Madrid), Industrias Papyrus S.A. (Logroño) y Vascongada de Sobres y Bolsas S.A. (Tolosa, Guipúzcoa).

A partir de 1986 empezó a comercializar productos para la oficina y para las artes gráficas fabricados por terceros y dirigidos a los mismos clientes con el objetivo de rentabilizar la red comercial y de distribución de la sociedad.

En 1988 comenzó a fabricar alguno de los productos que hasta ese momento UNIPAPEL estaba distribuyendo, tales como material de archivo (archivadores, carpetas,

Unipapel, S.A.

subcarpetas, fundas y dossiers de plástico, etc.), instalando en Aduna (Guipúzcoa) una fábrica específicamente destinada a este tipo de productos en el año 1991.

En 1992, tras proceder a la fusión por absorción de la inmobiliaria Monte Urgull S.A., se amplía el objeto social para recoger la actividad propia de la sociedad absorbida, esto es, la compra, venta, tenencia, administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

En 1993 se inicia, a través de Alameda Information Technology Systems, S.A. la actividad informática centrada en la distribución mayorista de hardware de importantes fabricantes, tales como I.B.M., Compaq, Toshiba, Hewlett-Packard y de consumibles informáticos en general, actividad llevada a cabo tanto en España como en Portugal a través de A.D.L.I., S.A., sociedad que en 1997 fue vendida en su mayoría, y de la que UNIPAPEL es actualmente titular del 3,70% de su capital.

Además, en 1994 se constituyó Nextel Engineering Systems, S.L. para actividades informáticas de valor añadido como diseño e instalación de redes, conexiones y conectividades, proyectos informáticos, etc., actividades desarrolladas en la actualidad.

En 1999 UNIPAPEL segregó su actividad tradicional mediante una aportación no dineraria de su rama de actividad a otra sociedad de nueva constitución denominada Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

En el año 2000, UNIPAPEL vendió al grupo sueco Holmen Paper la totalidad de su participación en Papelera Peninsular, S.A., lo que supuso su salida de las actividades de fabricación de papel reciclado y de recogida selectiva de papel viejo llevado a cabo esta última por el Grupo Carpa, filial de Papelera Peninsular, S.A.

Todas las marcas y modelos de utilidad, a excepción del modelo de utilidad consistente en un “sistema de apertura fácil para sobre”, han sido desarrolladas por UNIPAPEL a través de los años, constando su propiedad en los correspondiente registros oficiales españoles.

El modelo de utilidad “sobre de apertura fácil” fue adquirido por la sociedad Cover Formas S.L. (en la que UNIPAPEL tiene un 50% de su capital social) en el año 1997. Actualmente dicha sociedad tiene la explotación en exclusiva para España y Portugal y se está tramitando la concesión en otros países (por ejemplo en Francia).

La composición del grupo de sociedades pertenecientes a UNIPAPEL a 31 de diciembre de 2001 se expone gráficamente en el apartado III.6 y III.7 del presente Folleto informativo, en los que también se recoge las variaciones más significativas acaecidas hasta la fecha del presente Folleto informativo.

Unipapel, S.A.

IV.1.2. PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS

Los principales datos financieros consolidados de UNIPAPEL relativos a los tres últimos ejercicios económicos se detallan en la siguiente tabla. Los criterios para la elaboración de los estados financieros se recogen en el Capítulo V del presente Folleto informativo.

RESULTADOS (EUROS)	2001	2000	1999
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	127.782.831,33	177.004.153,00	201.764.944,17
OTROS NEGOCIOS	1.734.896,27	1.878.421,26	3.403.140,89
APROVISIONAMIENTOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(90.849.962,37)	(124.436.148,48)	(137.491.531,74)
GASTOS DE PERSONAL	(30.733.615,35)	(37.386.312,55)	(41.016.377,58)
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(5.625.013,00)	(11.689.030,32)	(15.623.736,37)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.309.136,88	5.371.082,91	11.036.439,36
RESULTADOS FINANCIEROS	1.036.414,67	(207.126,8)	(7.087.128,72)
AMORTIZ. FONDO COMER./DIF. 1ª CONSOLIDACIÓN	(170.398,96)	(207.126,80)	(216.532,64)
RESULTADOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.863.125,12	6.143.816,18	3.732.778,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	1.766.970,87	38.091.239,64	3.481.621,05
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	8.630.095,99	44.235.055,82	7.214.399,05
IMPUESTO DE SOCIEDADES	(2.511.519,09)	(12.203.370,48)	(885.044,41)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.118.576,90	32.031.685,34	6.329.354,63
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	390,66	1.606.096,67	(601.252,51)
RESULTADOS ATRIBUIDOS SOCIEDAD DOMINANTE	6.118.588,92	30.425.588,67	5.728.102,12
PLANTILLA MEDIA	1.039	1.066	1.487
RESULTADO EXPLOTACIÓN / CIFRA DE NEGOCIOS	1,81%	3,03%	5,47%
RESULTADO A DE IMP. / CIFRA DE NEGOCIOS	6,75%	24,99%	3,58%
RESULTADO DEL EJERCICIO / CIFRA DE NEGOCIOS	4,79%	17,19%	2,84%

* Fuente: cuentas anuales consolidadas y auditadas de unipapel correspondientes a los ejercicios 2001, 2000 Y 1999.

BALANCE (EUROS)	2001	2000	1999
INMOVILIZADO INMATERIAL Y GASTOS ESTABLECIMIENTO	2.908.097,12	2.505.042,49	15.366.863,80
INMOVILIZADO MATERIAL	47.213.823,43	51.710.925,20	203.238.235,19
INMOVILIZADO FINANCIERO	16.539.790,91	18.297.182,46	11.225.842,32
INMOVILIZADO TOTAL	66.661.711,46	72.513.150,14	229.830.941,31
FONDO DE COMERCIO	1.230.001,32	1.392.707,32	1.399.426,63
Gtos. DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	156.873,72	378.619,60	3.711.976,97
EXISTENCIAS	20.613.943,51	25.648.936,81	33.791.244,46
DEUDORES	41.744.451,61	43.260.875,31	72.150.848,03
TESORERÍA	3.924.170,19	573.149,18	4.201.417,19
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	55.770.994,73	114.901.337,85	10.804.719,15
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	382.086,71	337.294,00	1.396.127,08
ACTIVO CIRCULANTE	122.435.646,75	184.721.593,16	122.344.355,90

Unipapel, S.A.

BALANCE (EUROS)	2001	2000	1999
ACTIVO = PASIVO	190.484.233,25	259.006.070,22	357.286.700,80
CAPITAL SUSCRITO	10.078.578,00	15.117.792,36	15.117.792,36
RESERVAS	98.681.060,88	151.361.021,96	124.963.548,62
FONDOS PROPIOS	108.759.638,88	166.478.814,32	140.081.340,98
SOCIOS EXTERNOS	124.908,35	114.865,43	7.004.537,64
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	0	2.710,56	38.723,21
ING.A DISTRIB.VAR.EJERCICIOS + PROVISIONES R Y G	9.233.529,56	13.171.486,78	829.252,46
DEUDAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO	14.688.180,52	13.548.603,85	121.654.592,33
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO	18.973.684,03	18.495.438,32	10.335.280,61
ACREEDORES A LARGO PLAZO	33.661.864,55	32.044.042,17	131.989.872,95
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO	9.979.697,64	16.282.307,41	17.110.844,66
ACREEDORES COMERCIALES	22.642.317,22	22.432.073,61	35.436.659,33
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	6.063.047,05	8.443.222,39	24.698.941,02
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	19.230,00	36.547,55	96.528,55
ACREEDORES A CORTO PLAZO	38.704.291,91	47.194.150,95	77.342.973,57
ACTIVO CIRCULANTE / ACREEDORES A CORTO PLAZO	3,16	3,91	1,58
TESORERÍA / ACREEDORES A CORTO PLAZO	10,14%	1,21%	5,43%
DEUDAS TOTALES / TOTAL PASIVO	37,99%	30,59%	58,59%

* Fuente: cuentas anuales consolidadas y auditadas de UNIPAPEL correspondientes a los ejercicios 2001, 2000 y 1999.

IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.2.1 DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL SECTOR

El sector en que el Grupo Unipapel desarrolla su actividad principal es en el sector de transformación de papel y cartón, así como en el de la comercialización de papel y suministros de oficina y artes gráficas.

Al hablar de este sector conviene advertir que existe tradicionalmente una ausencia de datos relativos a los distintos subsectores que engloba. De ahí la dificultad de concretar cuantitativamente su evolución, por lo que a continuación se destacan únicamente aspectos cualitativos de la evolución de dicho sector.

En general, se trata de productos de consumo, por lo que su demanda va muy ligada a la evolución y comportamiento del mismo. Este sector ha tenido una fase de crecimiento y consolidación desde 1997, aunque esta situación no se ha producido por igual en todos los productos, pues alguno de ellos, como el material escolar, se encuentran estacionados o en ligero declive.

Unipapel, S.A.

El relanzamiento de la demanda no termina de producir en el sector de transformación de papel y cartón, los beneficiosos efectos que cabría esperar, al darse en el mismo una serie de circunstancias que neutralizan la bonanza de la coyuntura económica. Y en concreto:

- A) El exceso de oferta como consecuencia de que la capacidad de producción instalada supera aún, sensiblemente, las necesidades del mercado.
- B) La mayor presencia de operadores extranjeros tanto de la unión europea como de otros terceros estados no miembros.
- C) La mayor presencia en el mercado de clientes con una gran capacidad de compra, y que por ello, ejercen una importante influencia sobre los precios de los fabricantes.

Por lo que respecta a la demanda, esta no ha crecido lo suficiente como para poder alcanzar un equilibrio con la oferta. Esto ha generado una situación de inestabilidad que podrá prolongarse a medio plazo.

El exceso de oferta en prácticamente todos los subsectores cualquiera que sea su origen (nacional o exterior) se traduce en una presión sobre los precios. Por consiguiente, esto ha generado una pérdida de margen bruto, mitigada durante los últimos dieciocho meses por el comportamiento a la baja de la principal materia prima, el papel.

A continuación se detallan los particulares comportamientos que se están produciendo en cada uno de los principales subsectores de transformación de papel y cartón. Adviértase de nuevo, que existe tradicionalmente una ausencia de datos relativos a los distintos subsectores, y que por ello, a continuación sólo se exponen algunos de los principales aspectos cualitativos de la evolución de cada uno de ellos.

- A) Sobres y material de correspondencia. El subsector de los sobres y del material de correspondencia, que en general, ha teniendo un moderado crecimiento se encuentra desde hace varios meses en fase de estancamiento como consecuencia del parón de inversiones publicitarias en empresas turísticas y de nuevas tecnologías. Debe hacerse notar que la tecnología actual de comunicación permite utilizar vías alternativas que los consumidores prefieren utilizar.
- B) Material escolar. El material escolar, la parte más débil del sector de la manipulación de papel, continua bajo la influencia de tasas de natalidad excesivamente bajas. Ha sido, sin duda, el subsector de peor comportamiento a pesar del esfuerzo de los fabricantes por mejorar en la calidad, la presentación y las prestaciones de los productos. La globalización de compras por parte de los

Unipapel, S.A.

grandes superficies comerciales, que no ha hecho más que empezar, incide, además, negativamente sobre los precios.

- C) Material de archivo. El material de archivo es probablemente el más beneficiado por el relanzamiento de la economía. No obstante lo anterior, los productos informáticos están adquiriendo una importante cuota de mercado lo que incide directamente en el crecimiento de consumo del material de archivo. La evolución de los precios ha continuado, también, a la baja.
- D) Suministros de oficina. El comportamiento del subsector de suministros de oficina ha sido bastante favorable como consecuencia de la buena coyuntura económica. Dentro de este subsector, los grandes suministradores de oficina con gran capacidad de compra han adquirido una elevada cuota de mercado.

Los planes de extensión geográfica en la península ibérica de los grandes operadores globales de distribución han sido paralizados o al menos ralentizados como consecuencia de la crisis financiera mundial de hace 3 y 4 años.

Los precios de los productos de transformados de papel y cartón, en conjunto, tienden a la baja como consecuencia sobre todo de la influencia creciente del consumo de material informático en general. Debe hacerse notar que las posibilidades de este mercado son muy amplias y de gran desarrollo a medio plazo ante la necesaria informatización de las pequeñas y medianas empresas y de la creciente implantación de la informática en los hogares. El mercado conocido como "SOHO" (Small Office, Home Office) es sin duda una gran oportunidad actual de negocio.

IV.2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS Y LÍNEAS DE ACTIVIDAD

Como se ha explicado anteriormente UNIPAPEL es una sociedad holding dedicada principalmente a la tenencia de participaciones en sociedades generalmente relacionadas con el papel y los suministros de oficina y artes gráficas, sin perjuicio del patrimonio del que es titular, y que está destinado a su explotación en alquiler y eventualmente a la venta o desarrollo de promociones inmobiliarias.

En la actualidad UNIPAPEL no lleva a cabo directamente ninguna actividad comercial o industrial, sino que esta actividad es desarrollada indirectamente a través de su participación en otras sociedades, y que constituyen el grupo del cual forma parte.

Sin perjuicio de un análisis más detallado que se ofrecerá a lo largo del presente Capítulo IV, la siguiente tabla detalla las distintas líneas de actividad desarrolladas por el Grupo Unipapel y las sociedades que sirven de instrumento para su ejecución:

Unipapel, S.A.

Transformación de papel y cartón	
Unipapel, Transformación y Distribución, S.A.	Fabricación de material de correspondencia, material escolar y productos para archivo y oficina
Comercialización de transformados de papel y productos de oficina y artes gráficas	
Unipapel, Transformación y Distribución, S.A. Suministros Integrales de Oficinas, S.A. Uniespa, S.A. (Portugal) Unipapel France, S.A.R.L (Francia) Hispapel, S.A. (Oriente Medio) Unipaper Andorra (Andorra) Unidex S.A.R.L. (Marruecos) Unipapir A.S. (Noruega)	Comercialización nacional y exterior y venta mediante catálogo del producto
Informática	
Alameda Information Tecnology System, S.A. Nextel Engineering Systems, S.L. ⁽¹⁾	Prestación de servicios informáticos de valor añadido y cesión temporal de personal a empresas para el desarrollo de proyectos.
Inmobiliaria ⁽²⁾	
Unipapel, S.A. Unipapel, Transformación y Distribución, S.A. Converpapel, S.A. Insular de Construcciones y Turismo, S.A.	Alquiler, venta y desarrollo de promociones.
Marcas y modelos de utilidad	
Unipapel S.A. ⁽³⁾ Cover Formas, S.L.	Cesión de marcas y modelos de utilidad

(1) UNIPAPEL desarrolla asimismo esta actividad en la Península Ibérica a través de A.D.L.I, mayorista de productos y suministros informáticos, y en la que UNIPAPEL ostenta una participación del 3,70%.

(2) la actividad inmobiliaria no se incluye en el perímetro de consolidación.

(3) UNIPAPEL y Cover Formas S.L. son las propietarias de las marcas y modelos de utilidad cuya explotación es llevada a cabo por Unipapel, Transformación y Distribución, S.A.

Los datos financieros incluidos en esta sección IV.2.2. están extraídos de la información financiera auditada de la referida compañía para los años 2001, 2000 y 1999.

Los ingresos totales de UNIPAPEL en los últimos tres años procedentes de las principales líneas de negocio se detallan a continuación:

Unipapel, S.A.

	2001	2000	1999
Artículos para correspondencia, uso escolar, archivo y oficina.	117.249	114.043	108.682
Hardware y otros servicios de informática	10.534	7.981	5.463
Fabricación de papel	--	40.400	72.205
Recuperación de papel y cartón	--	14.580	15.415
Total	127.783	177.004	201.765

*Cifras en miles de euros

IV.2.2.1 FABRICACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL VIEJO.

Anteriormente UNIPAPEL llevaba a cabo la fabricación de papel mediante la previa recogida de papel usado, a través de la sociedad Papelera Peninsular, S.A. Sin embargo con fecha 12 de julio de 2000, UNIPAPEL vendió su participación en la referida sociedad al grupo sueco Holmen Paper, lo que supuso su salida de las actividades de fabricación de papel reciclado y de recogida selectiva de papel viejo llevada a cabo por el Grupo Carpa, filial de Papelera Peninsular, S.A.

El precio total de la venta ascendió a 111.187.239,31 euros y el beneficio antes de impuestos, teniendo en cuenta los gastos inherentes a la misma, ascendió a 75.396.968,49 euros.

IV.2.2.2 TRANSFORMACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN

La actividad de transformación de papel y cartón se desarrolla por Unipapel Transformación y Distribución S.A., en la que UNIPAPEL posee el 100% de sus acciones. La referida sociedad fue fundada el día 30 de junio de 1999 por una aportación no dineraria de la matriz UNIPAPEL, y se dedica básicamente a la fabricación y comercialización de los siguientes productos:

- ? Material de correspondencia: sobres, bolsas, etc.
- ? Material escolar: cuadernos, libretas, blocks, etc.
- ? Material de archivo y oficina: archivadores, carpetas, subcarpetas, etc.

UNIPAPEL cuenta con tres fábricas especializadas para la fabricación de cada uno de los mencionados productos:

- ? Material de correspondencia: Tres Cantos (Madrid).
- ? Material escolar: Logroño (La Rioja).
- ? Material de archivo: Aduna (Guipúzcoa).

Unipapel, S.A.

La siguiente tabla detalla en miles el número de unidades fabricadas de cada tipo de producto en los tres últimos ejercicios.

Grupo de productos	2001	2000	1999
Sobres y bolsas.	1.735.827	2.071.103	2.192.057
Tickets, tarjetas, fichas y láminas.	35.736	52.052	56.782
Archivadores.	6.077	5.478	5.377
Carpetas de anillas y clasificadores, ordenadores y miniclip.	4.001	3.936	3.580
Carpetas de gomas.	3.447	2.900	2.470
Carpetas colgantes y subcarpetas, fundas y dossiers.	35.052	29.488	37.143
Resmillería industrial.	109.360	126.000	155.000
Libretas y cuadernillos.	1.565	2.431	2.094
Blocks, espirales y talonarios.	11.694	13.885	14.369

Fuente: Informe de gestión consolidado del Grupo Unipapel de los ejercicios 2001, 2000 y 1999.

La evolución de la producción es irregular dependiendo de las distintas clases de productos. Las fundas y dossiers (de plástico) se han dejado de fabricar y actualmente se adquieren a terceros para su posterior comercialización.

La resmillería industrial y las libretas son productos en declive en el mercado y la fabricación de blocks se encuentra estacionada.

En los demás productos las variaciones a la baja se deben fundamentalmente a la política de reducción de stocks que UNIPAPEL está llevando a cabo a medida que se está implantando una logística centralizada, y en el caso de los sobres, la caída de 2001 se debe a que en 1999 y 2000 hubo elecciones (municipales, autonómicas, europeas y generales) que suponen una demanda adicional importante.

IV.2.2.3 COMERCIALIZACIÓN DE TRANSFORMADOS DE PAPEL Y PRODUCTOS DE OFICINA Y ARTES GRÁFICAS

A) Introducción

La actividad de distribución se lleva a cabo por Unipapel Transformación y Distribución S.A. y también por Suministros Integrales de Oficina S.A., en la que UNIPAPEL posee un 50% de su capital social. Esta última sociedad está especializada en la venta de productos de oficina mediante catálogo. Asimismo, tal y como se describirá posteriormente, UNIPAPEL participa en la distribución a través de otras filiales en las que tiene la mayoría de los derechos de voto (Uniespa, Unipaper, Unipapel France, Hispapel, Unidex y Unipapir).

Unipapel, S.A.

B) Descripción de la actividad de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

Unipapel Transformación y Distribución, S.A. distribuye sus propios productos fabricados que han sido analizados en el anterior apartado IV.2.2.2, y asimismo una serie de productos de terceros comprados para su posterior comercialización a través de su propia red de ventas. Estos últimos representaron el 40,5% de su facturación en el año 2001.

Estos productos comercializados son muy variados y podemos enumerar los siguientes: resmillería de papel para apuntes y reprografía en general incluyendo impresoras laser, cajas de archivo definitivo y contenedores, carros de archivo, papel continuo para ordenador, etiquetas adhesivas, cintas de impresión, cartuchos de tonner, artículos de escritura, consumibles de informática, pequeño mobiliario de oficina, etc.

En el año 2001 la facturación generada por los productos fabricados representó el 59,5% de la venta total de Unipapel Transformación y Distribución S.A. y de este importe el 61% es material de correspondencia, el 15% es material escolar y el resto, archivo, sin que sea posible concretar más estas cifras ya que su difusión pudiera ocasionar perjuicios a la sociedad al ponerse esta información a disposición de la competencia.

El destinatario de esta distribución es fundamentalmente el intermediario (grandes superficies, imprentas, papelerías, suministradores y mayoristas) aunque cuenta también con clientes consumidores finales en aquellos casos en que los mismos no compran directamente a un intermediario (banca, organismos oficiales y grandes empresas).

En el año 2001 Unipapel Transformación y Distribución S.A. vendió a 19.145 clientes, con una venta media por cliente de 5.859 euros. Solamente el 6,6 % de los clientes compraron más de 15.000 euros cada uno y 10.900 compraron menos de 1.800 euros. Esta estructura, que no tiene dependencia de uno o varios grandes clientes, permite una gran estabilidad comercial y minimiza el riesgo financiero. Ningún cliente representa por sí mismo más del 25% de la cifra de ventas.

Unipapel Transformación y Distribución S.A. para el desarrollo de esta actividad de distribución de transformados de papel y de productos de oficina y artes gráficas, cuenta con seis delegaciones comerciales y una serie de concesionarios-depositarios independientes u oficinas comerciales que actúan como comisionistas siguiendo instrucciones y bajo el control de la dirección comercial.

Los principales parámetros de los ingresos de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. en esta línea de actividad vienen determinados por las cifras de venta de los últimos

Unipapel, S.A.

tres años. La siguiente tabla detalla las cifras de venta así como el beneficio neto obtenido con esta actividad y el porcentaje de su participación en la cifra de negocios consolidada.

Año	Venta (en miles de euros)	Beneficio neto (en miles de euros)	Porcentaje de participación en cifra de negocios consolidada (%)
2001	111.623	3.167	87,35
2000	109.057	(12.898) ¹	61,6
1999	104.430	466	51,7

Fuente: Informe de gestión consolidado de UNIPAPEL de los años 2001, 2000 y 1999. Es preciso advertir que hasta julio de 1999, incluido, las cifras de ventas y beneficio fueron obtenidas directamente por UNIPAPEL. A partir de julio de 1999, las referidas cifras de ingresos y beneficio neto corresponden a Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

¹ El resultado negativo del ejercicio 2000 se debe (i) a la dotación de una provisión por valor de 6,61 millones de euros para la reestructuración que se describe en el apartado 2.1. del capítulo V del presente Folleto; esto es, a una provisión por importe de 1,23 millones de euros que responde a una dotación extraordinaria por insolvencia del crédito que ostenta Unipapel Transformación y Distribución, S.A. contra Redondo Hermanos Papel, S.A.; (ii) a gastos extraordinarios del ejercicio debido a la puesta en marcha del nuevo almacén situado en Tres Cantos (Madrid); y (iii) a la gran inestabilidad del mercado en los que la Sociedad desarrolla su actividad, donde la fuerte subida de los precios de las principales materias primas (en torno al 30%) ocasionaron una fuerte reducción del margen ante la imposibilidad de repercutir dicha subida en el precio del producto final.

La aportación de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. en los resultados consolidados del Grupo Unipapel responde a la aplicación de criterios de consolidación de facturación.

La siguiente tabla detalla las distintas áreas geográficas en donde se encuentran las seis delegaciones comerciales de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

Zona	Situación	Oficinas comerciales y/o depositarios
Norte	Logroño	A Coruña, Vigo, Oviedo, León, Santander, Burgos, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza.
Cataluña	Barcelona	Lérida, Tarragona, Gerona
Levante	Valencia	Albacete
Sur	Sevilla	Almería
Centro	Madrid	Madrid
Canarias	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife

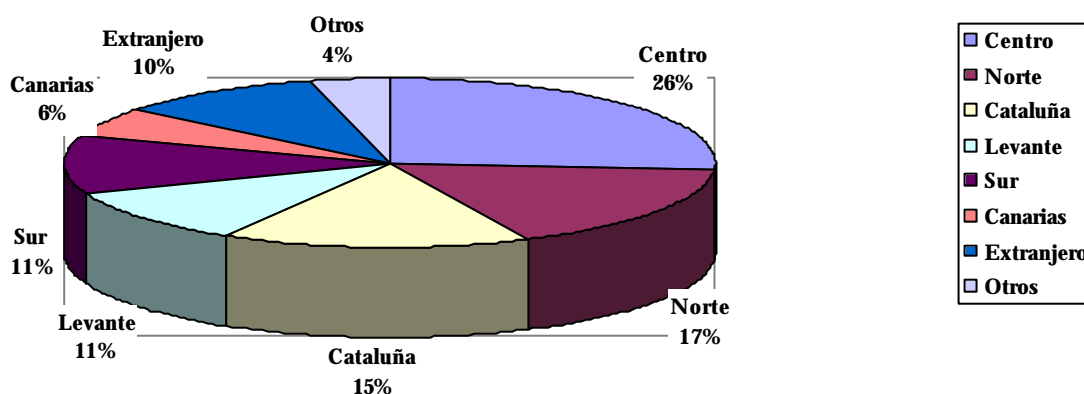
Fuente: Informe de gestión consolidado de UNIPAPEL correspondiente al ejercicio 2001.

A todos estos puntos y al resto de España se sirve ya directamente desde el almacén central de Tres Cantos (Madrid) por lo que la labor de las zonas es fundamentalmente comercial y de atención al cliente. Toda esta organización comercial vende y distribuye indistintamente todos los productos que UNIPAPEL tiene en catálogo.

Unipapel, S.A.

Por lo que respecta a la titularidad de las instalaciones, todos los edificios industriales y el almacén central de distribución son propiedad de Unipapel Transformación y Distribución, S.A., pero no sucede lo mismo con las instalaciones comerciales, que se usan en régimen de alquiler, aunque la mayoría de los locales sean propiedad de la matriz, UNIPAPEL. Un análisis más detallado de este tema se expone al tratar de la actividad inmobiliaria del grupo, en el próximo apartado IV.2.2.5.

A continuación se detalla el porcentaje de volumen de negocio correspondiente a la comercialización de transformados de papel y de productos de oficina y artes gráficas durante el año 2001 en las distintas delegaciones comerciales anteriormente expuestas.



C) Descripción de la actividad de Suministros Integrales de Oficinas, S.A.

La actividad de distribución se lleva a cabo, también, a través de Suministros Integrales de Oficina S.A. de la que UNIPAPEL posee el 50% estando el otro 50% en poder de una multinacional francesa especializada en la distribución de suministros de oficina mediante catálogo (Grupo Lyreco). Los productos que comercializa son similares a los de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. que a su vez le suministra parte de los mismos (fabricación propia) por un importe que en el año 2001 ha ascendido a 3.143.293,31 euros.

Unipapel, S.A.

Esta forma de comercializar, que va directamente al consumidor final, en este caso la empresa de cualquier tamaño y actividad, tiene y ha tenido en los últimos años unas elevadas tasas de desarrollo y rentabilidad.

Los principales parámetros de los ingresos de Suministros Integrales de Oficina S.A. en esta línea de actividad vienen determinados por las cifras de venta de los últimos tres años. La siguiente tabla detalla en miles de euros las cifras de venta así como el beneficio neto obtenido con esta actividad.

Año	Venta	Beneficio neto
2001	83.102	3.631
2000	72.120	3.010
1999	57.100	1.890

Fuente: informe de gestión consolidado de UNIPAPEL de los años 2001, 2000 y 1999.

D) Intervención de otras sociedades del grupo en la distribución de productos.

La distribución de los productos fabricados por Unipapel Transformación y Distribución S.A. se lleva a cabo, también a través de cinco filiales en las que UNIPAPEL directa o indirectamente tiene la mayoría absoluta de los derechos de voto (Uniespa, Unipaper, Unipapel France, Unipapir y Unidex), y a través de una sexta sociedad, en la que no se da tal circunstancia, dedicada a la exportación (Hispapel). A continuación se detallan cada una de las mencionadas sociedades:

(i) Uniespa.

Uniespa, Companhia Espanhola de Papelería e Artes Gráficas, S.A. (en lo sucesivo, “Uniespa”) es una filial de Unipapel, en la que ésta posee un 99,97% de su capital social. Uniespa tiene por objeto social la comercialización de diversos productos de oficina en Portugal.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto de Uniespa obtenido durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En miles de euros</i>	2001	2000	1999
Ventas e ingresos	3.365	3.865	3.227
Beneficio neto	87	72	120

* Fuente: Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2001, 2000 y 1999.

Unipapel, S.A.

La disminución del beneficio neto en el año 2000 se debió fundamentalmente a las circunstancias condicionantes del mercado y a la mayor presencia de competidores en este sector tanto portugueses como extranjeros. En el año 2001 esta situación mejoró ligeramente con respecto al año 2000.

(ii) Unipaper.

Unipaper Andorra, S.A. (en lo sucesivo, “Unipaper”) está participada por UNIPAPEL en un 99% de su capital social. Desde mediados del año 1991, Unipaper ha tenido como principal estrategia incrementar la presencia del Grupo Unipapel en el Principado de Andorra.

Unipaper tiene por objetivo la comercialización de productos destinados al comercio y a la hostelería. Estos productos son fabricados por Unipapel Transformación y Distribución, S.A. así como por terceros ajenos al Grupo Unipapel.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto de Unipaper obtenido durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En miles de euros</i>	2001	2000	1999
Ventas e ingresos	1.599	1.430	1.300
Beneficio neto	31,5	60	60

* Fuente: Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2001, 2000 y 1999.

(iii) Unipapel France.

Unipapel France, S.A.R.L. (en lo sucesivo, “Unipapel France”) es una filial de UNIPAPEL constituida en el año 1996, y en la que UNIPAPEL ostenta la totalidad del capital social. Unipapel France tiene por objeto social la comercialización de productos diversos.

Tal como se detalla en el capítulo III del presente Folleto informativo, UNIPAPEL, a través de Unipapel France, participa con un porcentaje del 76,9% en el capital social de Envelgroupe, S.A, sociedad francesa que tiene por objeto social la compra-venta de valores.

Envelgroupe, S.A. es una sociedad holding que posee participación en otras dos sociedades del Grupo Unipapel: Enveloffset, S.A. y Envelfab, S.A.

Unipapel, S.A.

Enveloffset, S.A. es una sociedad francesa que tiene por objeto social la compraventa y la impresión de todo tipo de material de correspondencia. El 99,9% de sus acciones es propiedad de Envelgroupe, S.A., siendo su valor contable de 456,8 miles de euros.

Por otra parte, Envelfab, S.A. es una sociedad francesa que tiene como objeto social la fabricación y comercialización de sobres y bolsas para correspondencia. El 99,94% de sus acciones es propiedad de Envelgroupe, S.A., figurando valoradas en 306,5 miles de euros.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto obtenido por estas sociedades durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En miles de euros</i>	2001	2000	1999
Ventas e ingresos	5.600	5.470	3.200
Beneficio neto	(1)	170	(370)

* Fuente: Memoria consolidada de UNIPAPEL correspondiente a los ejercicios 2001, 2000 y 1999.

La escasa evolución del beneficio neto de estas compañías se debe fundamentalmente a las inversiones realizadas en leasing. El objetivo primordial perseguido por estas compañías es vender sobres en Francia, con el objeto de tener presencia en el mercado, dejando que el beneficio importante se produzca en España.

Por otra parte, la inversión de UNIPAPEL en Francia está permitiendo su consolidación en el mercado francés, donde en el año 2001 han sido enviados más de 150 millones de sobres.

(iv) Hispapel.

Hispapel, S.A. es una sociedad en la que UNIPAPEL participa con un 41,67% de sus acciones. Es una sociedad en la que participan junto con UNIPAPEL, siete fabricantes nacionales de sobres y bolsas, con el objeto de exportar parte de la producción.

Su actividad de exportación se desarrolla principalmente en Oriente Medio, Caribe y Centro América. La moneda de cambio utilizada en sus transacciones comerciales es el dólar americano, teniendo garantizado el tipo de cambio para las transacciones en las que interviene.

Unipapel, S.A.

El ejercicio 2001 ha sufrido las consecuencias de la ralentización económica mundial agravada por los sucesos del 11 de septiembre de 2001 que han afectado de forma muy directa a los países árabes, mercado tradicional de esta sociedad.

<i>En miles de Euros</i>	2001	2000	1999
Ventas e ingresos	4.394	4.280	4.520
Beneficio neto	123	240	190

* Fuente: Memoria consolidada de UNIPAPEL correspondiente a los ejercicios 2001, 2000 y 1999.

(v) Unidex y Unipaper

Unidex, S.A.R.L. y Unipaper, S.A. son sociedades recientemente constituidas que operan en Marruecos y Noruega respectivamente. Al ser sociedades recientemente constituidas, no se dispone de datos financieros significativos.

IV.2.2.4 Actividad Informática.

La actividad informática se desarrolla a través de una filial de UNIPAPEL, Alameda Information Technology Systems S.A. (en lo sucesivo, "Alameda"), en la que UNIPAPEL ostenta la totalidad de sus acciones. Esta sociedad se constituyó en el año 1988 con el nombre de Riojana de Servicios Financieros, S.A. Su objeto social fue inicialmente la compraventa de toda clase de bienes y valores, así como la realización de estudios y servicios que el Grupo Unipapel pudiera precisar. Posteriormente se decidió ampliar sus actividades al campo de la informática, ampliando su objeto social y procediendo, ya en 1993, a adaptar su denominación social a la nueva actividad.

Actualmente Alameda es una sociedad meramente tenedora de acciones y participaciones de sus empresas filiales no realizando ninguna actividad comercial. A continuación se detallan las principales filiales a través de las cuales Alameda desarrolla la actividad informática.

a) Nextel Engineering Systems

Alameda ostenta el 100% de las acciones de Nextel Engineering Systems. Dicha sociedad tiene por objeto el desarrollo de una actividad informática de valor añadido y prestación de servicios informáticos.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto obtenido por esta sociedad durante los tres últimos ejercicios económicos.

Unipapel, S.A.

<i>En miles de euros</i>	2001	2000	1999
Ventas e ingresos	11.772	8.130	6.130
Beneficio neto	63	130	130

* Fuente: datos de la compañía.

b) A.D.L.I., S.A.

A.D.L.I., S.A. es una importante mayorista de productos informáticos con destacada presencia en España y en Portugal. La participación de UNIPAPEL en esta sociedad es del 3,70%. No se detallan cifras detalladas de A.D.L.I., S.A. por la escasa participación de UNIPAPEL en dicha sociedad, por no formar parte del perímetro de consolidación, y en tercer lugar, porque su divulgación podría afectar negativamente a la referida sociedad.

C) Otras sociedades

Asimismo Lodgingtouch Europe, S.L. y Ild Automoción, S.A., sociedades que forman parte del Grupo Unipapel, tienen como objeto social la prestación de servicios informáticos. No obstante, la primera es una sociedad que en la actualidad no tiene actividad económica alguna, y la segunda, después de vender en el año 1998 su rama de actividad relacionada con los servicios informáticos, tampoco tiene ninguna actividad.

Ambas sociedades serán disueltas dentro del ejercicio 2002. En este sentido, con fecha de 15 de julio de 2002 se adoptó por parte de las Juntas Universales de socios y accionistas de ambas sociedades el acuerdo de disolución y liquidación final de las mismas. Los anuncios de disolución y liquidación fueron objeto de publicación en el B.O.R.M.E., el día 31 de julio de 2002 y en el diario "Cinco Días" el 26 de julio del mismo mes.

En la actualidad, los citados acuerdos se hayan en proceso de elevación a público para después de ello, ser presentados a inscripción en el Registro Mercantil.

IV.2.2.5 ACTIVIDAD INMOBILIARIA.

La actividad inmobiliaria deriva de la explotación en régimen de alquiler, y en su caso, mediante la venta, del importante patrimonio inmobiliario propiedad de UNIPAPEL y de alguna de las empresas del grupo. Quedan fuera de esta actividad los inmuebles fabriles y el almacén central de distribución de Tres Cantos (Madrid), que están asignados a la actividad de transformación y distribución.

El patrimonio inmobiliario existente en la actualidad, propiedad de la sociedad individual UNIPAPEL es el siguiente, con su valor contable a fecha 31 de diciembre de 2001.

Unipapel, S.A.

ELEMENTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO
SOLAR CANTABRIA. POL. IND. CANTABRIA (LOGROÑO).	749.229,26	-	749.229,26
SOLAR CORNELLÁ (BARCELONA) (1).	1.635.859,36	-	1.635.859,36
SOLAR EL GORO (LAS PALMAS DE G.C.) (2).	120.442,19	-	120.442,19
INMUEBLE ALCALÁ DE GUADAIRA PARCELA 3.705 M2. NAVE 2.700 M2. POL. IND. FRIDEX. NAVE 31 C/5 ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA).	377.567,44	133.112,62	244.454,82
INMUEBLE LOS REALEJOS (TENERIFE) 382 M2 C/ SAN ISIDRO. LOS REALEJOS (TENERIFE).	144.814,52	28.550,07	116.264,45
PISO TORRE VALENCIA. 231 M2 C/ O'DONNELL, 4 - 6. MADRID	141.237,61	29.147,11	112.090,50
TRASTEROS SANTANDER 5 TRASTEROS ANTONIO LÓPEZ, 48 - 50 SANTANDER.	25.779,75	3.228,11	22.551,64
INMUEBLE CORNELLÁ (1) PARCELA 9.539 M2 NAVE 5.184 M2 POL. ALMEDA C/ ALBERT EISTEIN 25- CORNELLÁ DE LLOBREGAT (BARCELONA).	3.814.675,02	1.003.317,42	2.811.357,60
INMUEBLE LAS PALMAS(2) PARCELA 2.295 M2. NAVE 1.394 M2. POL. IND. EL GORO C/ J. MARÍA MILLARES SALL 12 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	388.214,54	103.769,54	284.445,00
INMUEBLE BILBAO. 554 M2. VÍA VIEJA DE LEZAMA, 65 - BILBAO.	228.490,01	37.868,62	190.621,39
TOTAL INMUEBLES	7.626.309,70	1.338.993,49	6.287.316,21

(1) Es el mismo inmueble (solar + nave).

(2) Es el mismo inmueble (solar + nave).

Todos los inmuebles, salvo Tenerife, Santander, el Solar de Logroño y el piso de Madrid, se encuentran arrendados a Unipapel Transformación y Distribución, S.A. o a terceros. Los inmuebles no arrendados, salvo el piso de Madrid, que es oficina del Consejo de Administración y el solar de Logroño, que es terreno de reserva para un eventual traslado de las instalaciones de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. en esta ciudad, se encuentran en gestión de venta.

Por otra parte, Unipapel Transformación y Distribución S.A. es propietaria de un terreno rústico situado en Alcalá de Henares de 425.831 m². Este terreno fue vendido por Papelera Peninsular, S.A. a dicha sociedad, por importe de 35,5 millones de pesetas, ya que el mismo no formaba parte de la operación de venta al grupo sueco Holmen Paper, y consiguientemente, no se incluyó en el precio de la transacción. El cambio de uso de este terreno producirá importantes plusvalías a medio plazo.

Igualmente Unipapel Transformación y Distribución, S.A. es propietaria del terreno en el que se encuentra la actual fábrica de Logroño (La Rioja) con una superficie de 15.667,17 m², del terreno en el que se encuentra la fábrica de Aduna (Guipúzcoa) con una superficie de 32.407 m², y del terreno en el que se encuentran la fábrica de Tres Cantos y el Centro Logístico con una superficie de 69.400 m². Actualmente el primer terreno mencionado ha sido afectado por un proceso de recalificación siendo susceptible de uso residencial, lo

Unipapel, S.A.

que puede producir una importante plusvalía, que permitirá, una vez tomada la decisión, trasladar la fábrica al polígono de Cantabria, modernizarla y adaptarla a las necesidades actuales y obtener, después de todo ello, una tesorería adicional importante.

Finalmente, la sociedad Converpapel S.A. propiedad 100% de UNIPAPEL posee un inmueble en San Fernando de Henares (Madrid) de 3.488 m² de uso industrial, destinado a la venta.

La siguiente tabla detalla el importe ingresado por UNIPAPEL en concepto de alquileres durante los tres últimos ejercicios económicos.

Ingresos por alquiler de inmuebles (en miles de euros)	
2001	672,4
2000	769,3
1999	450,8

* Fuente: datos de la compañía

El descenso de la cifra de alquileres en el año 2001 se debe a la venta del local comercial de Pedro IV en Barcelona.

No se expone ningún dato económico ni financiero consolidado en concepto de alquileres o actividad inmobiliaria dado que estos están eliminados de la consolidación del Grupo Unipapel.

En resumen, el Grupo Unipapel cuenta con un importante patrimonio inmobiliario que tiene implícitas grandes plusvalías.

IV.2.2.6 CESIÓN DE USO DE MARCAS Y MODELOS DE UTILIDAD.

Otra actividad, aunque de menor importancia del Grupo Unipapel es la cesión del uso de marcas y modelos de utilidad de su propiedad. Entre estas marcas destacan “Papyrus”, “Guerrero”, “Senator”, “Autodex”, “Autofix”, “Plano Print”, “Ambassador”, “Naturpapel”, “Securifil”, “Opensystem” y “Unisystem”.

Las referidas marcas propiedad de UNIPAPEL se encuentran cedidas para su explotación a Unipapel Transformación y Distribución, S.A. No dan, por lo tanto, lugar a un ingreso consolidado aunque sí se produce el pago de una cuantía de esta sociedad a aquella por tal concepto.

La siguiente tabla detalla el importe ingresado por UNIPAPEL como consecuencia de la cesión de tales marcas durante los tres últimos ejercicios económicos.

Unipapel, S.A.

Ingresos por la cesión de explotación de las marcas (euros)	
2001	36.060
2000	36.060
1999⁽¹⁾	18.030

⁽¹⁾ Dicho importe sólo corresponde al segundo semestre.

* Fuente: datos de la compañía

Por otra parte, Cover Formas S.L., sociedad en la que UNIPAPEL ostenta un 50% de su capital social, explota un modelo de utilidad consistente en un sobre de “apertura fácil” y con garantía de confidencialidad. Este modelo de utilidad se cede mediante precio a varios competidores españoles estando en trámite su reconocimiento a nivel internacional.

La siguiente tabla detalla la facturación de Cover Formas, S.L. durante los tres últimos ejercicios:

Facturación de Cover Formas, S.L. (euros)	
2001	34.000
2000	127.594
1999	34.295

* Fuente: datos de la compañía

IV.2.2.7 OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL

Para finalizar este apartado, y aunque no se trata de una actividad como tal, resulta importante señalar que en el activo de UNIPAPEL figura, valorada en 3.005,06 euros, la antigua máquina de papelera peninsular que tampoco entró en el precio negociado en la operación con el Grupo Holmen.

Esta máquina ha sido vendida a un fabricante marroquí en 2.404.050 euros estando en el momento de redacción de este folleto realizándose los trámites necesarios para su entrega.

IV.2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS

Las principales materias primas utilizadas en la fabricación de los productos del Grupo Unipapel son el papel y el cartón, seguidos a mucha distancia de otros como alambre, plástico, granza, colas, tintas, etc. Asimismo en la fabricación de tales productos se incorporan otros materiales tales como cajas de envase y embalaje, etiquetas, plástico retráctil, palets, etc.

Unipapel, S.A.

La siguiente tabla detalla los consumos de papel y cartón en toneladas y por fábricas, en los años 2001, 2000 y 1999.

Fábrica	Papel			Cartón		
	2001	2000	1999	2001	2000	1999
Tres Cantos	13.982	16.312	16.419	-	-	-
Logroño	4.103	4.495	4.978	343	429	495
Aduna	1.512	1.702	1.736	2.745	2.819	2.584
Total	19.597	22.509	23.133	3.088	3.248	3.079

Fuente: informe de gestión consolidado del Grupo Unipapel correspondiente a los años 2001 y 2000.

La siguiente tabla refleja el porcentaje de gasto que supone el consumo de papel y cartón en cada una de las fábricas sobre el importe total de gasto de materias primas, durante los tres últimos ejercicios económicos.

Fábrica	2001	2000	1999
Tres Cantos	67%	69%	68%
Logroño	77%	80%	77%
Aduna	65%	67%	65%

Fuente: datos de la compañía

La evolución de estos consumos en el tiempo refleja, como es lógico, el comportamiento de la fabricación del producto final. En algún caso, como el consumo de cartón que desaparece en Tres Cantos (Madrid) en el año 1999, se debe a que, en dicho año, se especializó esta fábrica en sobres, trasladando la producción de carpetería y archivo a aduna.

Las materias primas empleadas no están sometidas, a igual que sucede con el producto terminado, a ninguna regulación sectorial.

El papel es una materia prima tipo *comodity* y con una fuerte ciclicidad que hace que su precio esté sujeto a continuas oscilaciones al alza o a la baja según el ciclo, que lógicamente repercuten de forma significativa en el coste de los productos fabricados. Concretamente el comportamiento del precio del papel en el año 2000, como se refleja en el cuadro de la página siguiente, sufrió un importante incremento, pasando desde 0,757 euros a 0,901 euros y alcanzando valores hasta 0,932 euros a lo largo del año. Pero a partir de octubre de este año se inició un ciclo bajista que ha durado hasta bien entrado el año 2002 alcanzándose un mínimo de 0,752 euros el kilo. El cartón, aunque es también cíclico, lo es en menor medida que el papel, y el resto de las materias primas son más estables si bien alguna de ellas (plástico, tinta, etc..) dependen de la evolución del precio del petróleo.

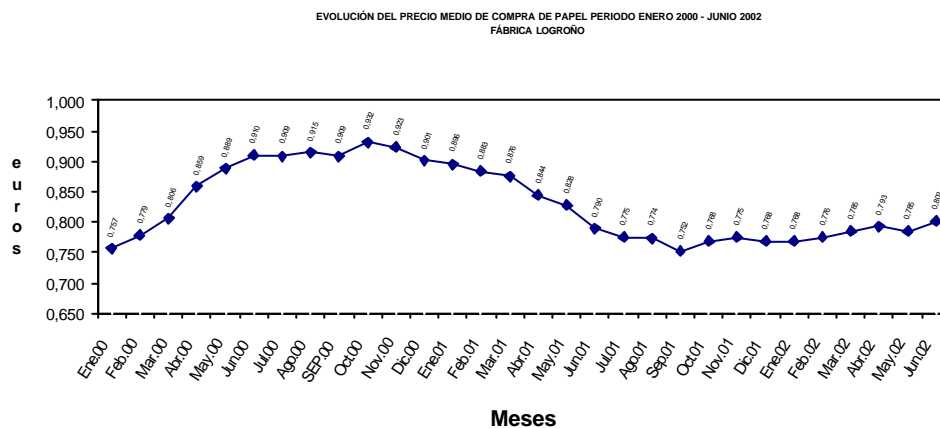
Unipapel, S.A.

Nuestros costes de producción se complementan con el coste de maquinaria que incluye la amortización, la mano de obra y la energía eléctrica. El Grupo Unipapel tiene unos gastos en concepto de electricidad que oscilan en torno a 600.000 euros anuales, lo que es realmente poco significativo en relación con el valor de la producción.

El coste industrial más importante es, después de la materia prima, el personal cuya incidencia es distinta según los centros de producción y los propios productos, dependiendo también del grado de automatización de los procesos productivos y del nivel de salarios pagados en cada centro. Así, en la fabricación de sobres y bolsas el personal representa el 15% del precio de venta, al igual que en material escolar. En el material de archivo, por el contrario, es superior al 20%.

Por lo que respecta a la incidencia del tipo de cambio en el precio de las materias primas hay que señalar que, al ser su procedencia mayoritariamente de la Unión Europea, dicha incidencia es mínima y en cualquier caso carece de importancia.

Para completar la información sobre el comportamiento del precio del papel en los últimos años incluimos a continuación el siguiente gráfico, referido al empleado en la fabricación de material escolar, que puede considerarse representativo del resto de los papeles que utilizamos. Se observa su comportamiento cíclico, así como que actualmente la tendencia es a la baja.



Unipapel, S.A.

IV.3.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DE UNIPAPEL

El Grupo Unipapel, en su conjunto, no tiene una estacionalidad acusada, no obstante, en dos de sus líneas de productos sí existen variaciones significativas:

- A) Material escolar: coincidiendo con la llamada “vuelta al cole”, tiene su época alta de demanda en los meses de junio a septiembre. Ello implica la necesidad de fabricar para stock entre febrero y julio de cada año.
- B) Material de archivo. La época alta de demanda es de noviembre a febrero, implicando una mayor actividad fabril desde septiembre a enero.

Ambas estacionalidades se solapan en el tiempo por lo que la cifra de ventas se compensa y no acusa la estacionalidad.

El resto de los productos tiene un comportamiento más regular a lo largo de los meses, aunque la venta de agosto (por motivo de vacaciones) y de diciembre (como consecuencia del elevado número de días festivos) son los de venta más baja del año.

IV.3.2. INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO DE PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

UNIPAPEL no tiene dependencia de patentes ni de marcas. Tal como se ha detallando en el anterior apartado IV.2.2.6 UNIPAPEL y Cover Formas S.L. son propietarias de marcas y modelos de utilidad con prestigio en el mercado, cuya explotación lleva a cabo Unipapel Transformación y Distribución S.A.

IV.3.3 INDICACIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

Tal como ha quedado señalado en el apartado IV.2.2.1, en el año 2000 UNIPAPEL vendió la participación que tenía en Papelera Peninsular, S.A. y en su grupo de sociedades que es donde fundamentalmente se concentraba la actividad de investigación del grupo.

Por lo que respecta a la actividad tradicional de UNIPAPEL, la transformación y comercialización de derivados de papel, la investigación tiene menos importancia, aunque la empresa tiene como objetivo estar al día en cuanto a tecnología en maquinaria e instalaciones productivas. También UNIPAPEL desarrolla continuas innovaciones en la maquinaria con objeto de mejorar los procesos y adaptarlos a las necesidades y para

Unipapel, S.A.

conseguir el empleo de materias primas más baratas o medioambientalmente más correctas.

Importante es, además, la actividad de mejora y desarrollo de nuevos productos cuyas prestaciones suponen un avance en relación con los anteriormente existentes. Tal es el caso del sobre plano-print recomendado para posteriores procesos de impresión, o el sistema de engomado de sobres y bolsas autodex, de gran comodidad, máxima higiene y larga duración que facilita su almacenamiento. Y más recientemente la incorporación a nuestra gama de sobres de un sistema de apertura fácil que garantiza la inviolabilidad y confidencialidad y que está siendo comercializado con la marca Open-System. Transcurridos los primeros años de explotación de este modelo de utilidad, su éxito en el mercado está asegurado y su presencia en el mismo es ya notoria.

También hay que destacar la importancia que está adquiriendo el diseño de productos aplicado, sobre todo, los manipulados y carpetería donde se están consiguiendo presentaciones muy atractivas que exigen, además una constante renovación.

Fuera de la actividad puramente industrial y comercial, UNIPAPEL ha dedicado gran atención y fuertes inversiones al desarrollo de sus sistemas informáticos, labor llevada a cabo a base de su propia investigación consiguiendo programas muy avanzados técnicamente y capaces de cubrir con amplitud las necesidades informáticas de la sociedad en el futuro.

UNIPAPEL consiguió en el primer trimestre de 1996 el registro de empresas Aenor según la norma ISO-9002, que certifica la calidad de sus sobres y bolsas fabricados en su centro de Tres Cantos. Ya dentro de 1998 esta certificación se extendió a los manipulados de papel de la fábrica de Logroño y en el año 2000, a Aduna.

En 1999, UNIPAPEL obtuvo la certificación medioambiental ISO-14001 para la fábrica de Tres Cantos y a mediados del año 2000 para la fábrica de Logroño.

Finalmente, UNIPAPEL obtuvo la etiqueta ecológica Aenor medioambiente para los productos fabricados en Tres Cantos (sobres) y en Aduna (archivo).

IV.3.4. INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDA TENER O HAYA TENIDO EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA

En el balance de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. del año 2000 estaba contabilizado un crédito con Redondo Hermanos Papel S.A. por suministro de material llevado a cabo entre 1994 y 1999, como consecuencia de un contrato de suministro en exclusiva suscrito por esta última sociedad y UNIPAPEL en 1993.

Unipapel, S.A.

Este crédito ascendía a 4.210.000 euros, y se encontraba garantizado por el mismo importe con una primera hipoteca sobre una nave industrial propiedad del deudor cuyo valor de mercado es notablemente superior.

Unipapel Transformación y Distribución, S.A. ha ejecutado dicha hipoteca cobrando el importe del crédito a finales de 2001.

IV.3.5 INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL CON UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA

No han existido interrupciones en las actividades de las sociedades del Grupo Unipapel que hayan tenido un efecto importante sobre la situación financiera de dicho grupo.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES

IV. 4.1 NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

A continuación se detalla el número de personas empleadas por el Grupo Unipapel así como su correspondiente coste durante los tres últimos ejercicios.

Año	Nº medio de Personal	Gastos de Personal (miles de euros)
2001	1.039	30.734
2000	1.066	37.386
1999	1.477	41.020

* Fuente: datos de la compañía.

De esta manera los movimientos de personal llevados a cabo como consecuencia de la desinversión (Papelera Peninsular, S.A. y su grupo, en julio del año 2000) o de segregación y posterior aportación de rama de actividad desde UNIPAPEL a Unipapel Transformación y Distribución S.A., no distorsionan la realidad del empleo generado por el grupo.

El descenso de empleo registrado en el Grupo Unipapel de 1999 a 2000 se debe a la venta de Papelera Peninsular, S.A. al Grupo Holmen, la cual afectó a un total de 400 trabajadores aproximadamente.

Asimismo, la evolución experimentada por el empleo entre el 2000 y 2001 encuentra su justificación en un mejor aprovechamiento de los recursos.

Unipapel, S.A.

A fecha de 31 de marzo de 2002 el cuadro resumen de personal del Grupo Unipapel era el siguiente:

Empresas del grupo unipapel	Operario	Empleados	Total
Unipapel	-	4	4
Unipapel Transformación y Distribución, S.A.	519	288	807
Alameda Information Technology Systems, S.A.	-	-	-
Ecosistema Assesorament, S.A.	-	-	-
Unipaper Andorra, S.A.	-	9	9
Companhia Española de Papelería e Artes Gráficas, S.A.	-	11	11
Converpapel, S.A.	-	-	-
Unipapel France, S.A.R.L.	-	-	-
Nextel Engineering Systems, S.L.	-	141	141
Loding Touch Europe, S.L.	-	-	-
I.l.d. Automoción, S.A.	-	-	-
Envelgroup, S.A.	-	-	-
Enveloffset, S.A.	26	8	34
Envelfab, S.A.	-	-	-
Total	545	461	1.006

Fuente: datos de la compañía.

Nota: En el apartado 2.1. c) del capítulo VII se describe la política que pretende seguir Unipapel en relación a una posible reducción del personal laboral..

Las empresas que no disponen de empleados son gestionadas con recursos humanos de los servicios centrales del grupo y comerciales de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

IV.4.2 NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA ENTIDAD EMISORA

Los centros de trabajo de UNIPAPEL o de sus sociedades filiales de España, con excepción de la fábrica de Aduna que está sometida al Convenio Provincial de Guipúzcoa, están sujetos al Convenio Nacional de Artes Gráficas y Manipulados de Papel, o al del Comercio.

El Convenio de Guipúzcoa se negoció con un incremento salarial del 5% en 2001 y el aumento para el 2002 fue del 3,375% y para el 2003 el incremento será equivalente al IPC del año anterior más el 25% de dicho IPC.

El Convenio Nacional de Artes Gráficas y Manipulados de Papel se negoció en el 2001, estableciendo para el año 2001 un 3%, para el año 2002 un aumento del 2,90% (IPC previsto más 0,9 puntos), y para el 2003, el IPC previsto para todo el año más 0,8 puntos.

Unipapel, S.A.

IV.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE VENTAJAS AL PERSONAL Y EN MATERIA DE PENSIONES

UNIPAPEL no tiene establecido actualmente ningún plan de pensiones de jubilación complementaria para su personal y no se halla obligada a ello por ninguna norma laboral ni por el convenio colectivo.

Sí tiene, por el contrario, suscrita una póliza de seguro colectivo para todo su personal, que contempla una indemnización para caso de muerte o incapacidad laboral, ampliable al doble o triple en función de la causa que la motiva. El coste anual de dicha póliza de seguro oscila aproximadamente a 30.000 euros. En cualquier caso, se hace una mayor descripción de dicha póliza de seguro en el capítulo VI del presente Folleto informativo.

IV. 5. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1 DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

La siguiente tabla, en miles de euros, detalla las principales inversiones de la matriz UNIPAPEL y de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. durante los tres últimos ejercicios.

Año	Unipapel	Unipapel Transformación y Distribución S.A.	Total
2001	97	3.786	3.883
2000	11.440	8.840	20.280
1999	1.540	8.060	9.600

* Fuente: datos de la compañía.

La siguiente tabla detalla las inversiones llevadas a cabo en 1999, en miles de euros:

Inversiones de UNIPAPEL (1999)	
Aumento de capital de Unipapel France.	1.540
Patentes y marcas (neto)	30
Terrenos y edificios (neto)	110
Maquinaria, instalaciones, utillaje (neto)	2.470
Equipos y aplicaciones informáticas (neto)	810
Inmovilizado en curso	4.640
TOTAL	9.600

* Fuente: Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 1999.

Unipapel, S.A.

El inmovilizado en curso corresponde fundamentalmente al nuevo almacén de distribución situado en Tres Cantos y puesto en funcionamiento en el año 2000.

Las inversiones llevadas a cabo durante este ejercicio fueron realizadas con financiación propia.

La siguiente tabla detalla las inversiones llevadas a acabo en el año 2000, en miles de euros.

Inversiones de UNIPAPEL (2000)	
Compra de acciones de Papelera Peninsular S.A.	11.255
Compra de Ecosistema Assesorement S.L.	60
Compra de Papel de Ediciones S.A.	30
Compra de acciones de Nueva Rioja S.A.	96
Terrenos y edificios (neto)	3936
Maquinaria, instalaciones y utillaje (neto)	4.694
Equipos y aplicaciones informáticos (neto)	210
Total	20.280

* Fuente: memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2000.

La compra de acciones de Papelera Peninsular, S.A. fue un paso previo a la total desinversión en esta sociedad para lo cual hubo que adquirir la participación de los minoritarios (aproximadamente un 10%).

La compra de Ecosistema y Papel de Ediciones S.A. formó parte del acuerdo de venta al Grupo Holmen de Papelera Peninsular, S.A. al no hacerse cargo el comprador de estas dos sociedades.

La totalidad de las inversiones llevadas a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2000 fueron realizadas, exclusivamente, con financiación propia.

La siguiente tabla detalla las inversiones llevadas a cabo en el año 2001, en miles de euros.

Inversiones de UNIPAPEL (2001)	
Marcas, Acciones y varios Unipapel S.A.	97
Aplicaciones informáticas	590
Terrenos y construcción	222
Instalac. Técnicas y maquinaria	2.192
Otras instalaciones, utillaje y mob.	640
Otro inmovilizado material	142
TOTAL	3.883

* Fuente: memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2001.

Unipapel, S.A.

Para acometer las inversiones descritas en la tabla anterior, Unipapel Transformación y Distribución, S.A. formalizó tres préstamos por valor de tres millones de euros cada uno de ellos. Dichos préstamos fueron concedidos, respectivamente, por el Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Cajamadrid, fijándose el plazo de vencimiento de los mismos en un periodo de tres años.

Con anterioridad a la fecha de verificación del presente Folleto informativo, el préstamo concedido por el Banco Español de Crédito ha sido cancelado anticipadamente, sin generar coste alguno para la Sociedad.

En relación al préstamo concedido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, se trata de un préstamo concedido con fecha 25 de julio de 2001 y cuyas principales condiciones económicas son las que siguen:

- Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor a tres meses, más un diferencial de 0,65%.
- Carga Financiera Total: 270.591,92 euros.
- Capital Amortizado: 0 euros.
- Capital Pendiente: 3.005.060,52 euros.
- La amortización del préstamo es trimestral, con un periodo de carencia durante los quince primeros meses.

En relación con el préstamo concedido por Caja Madrid, éste fue otorgado el día 26 de septiembre de 2001, sus principales condiciones económicas son las siguientes:

- Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor a seis meses, más un diferencial de 0,25%.
- Carga Financiera Total: 285.893,63 euros.
- Capital Amortizado: 0 euros.
- Capital Pendiente: 3.005.060,52 euros.
- La amortización del préstamo es trimestral, con un periodo de carencia durante los trece primeros meses.

IV.5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN

Aparte de pequeñas inversiones recurrente todos los años en repuestos, cuchillas, troqueles y pequeño mobiliario e instalaciones no existen actualmente inversiones en curso de realización.

Unipapel, S.A.

IV.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA

No hay en el momento actual inversiones que hayan sido objeto de compromiso en firme por parte de los órganos de dirección de UNIPAPEL y que no hayan sido recogidos en el apartado IV.5.2.

No obstante, y aunque UNIPAPEL no tiene previsto en corto plazo realizar inversiones significativas para aumentar la capacidad de producción, sí llevará a cabo algunas de menor cuantía destinadas a mejorar la eficiencia de las máquinas ya instaladas y a dotar a las fábricas de tecnología moderna que permita mejorar costes y abordar mercados en los que su presencia es actualmente limitada, como es el caso del sobre publicitario.

Estas inversiones, en conjunto, no deben sobrepasar a medio plazo el importe de la dotación anual a amortizaciones.

El crecimiento del negocio deberá producirse vía distribución para lo que a medio plazo puede que adquiera o tome participación en otras empresas del sector.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO V

**EL PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y
RESULTADO DEL EMISOR**

CAPITULO V

- V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR**
- V.0. INTRODUCCIÓN.
- V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.
 - V.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.
 - V.1.1.1. BALANCES.
 - V.1.1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
 - V.1.2. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.
 - V.1.2.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.
 - V.1.2.2. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE.
 - V.1.2.3. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES.
- V.2. INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GRUPO UNIPAPEL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 1999, 2000 Y 2001.
 - V.2.1. BALANCES CONSOLIDADOS.
 - V.2.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.

CAPITULO V
EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL
EMISOR

V.0. INTRODUCCIÓN

Se reproducen en este capítulo los datos de los balances y cuentas de resultados anuales de 1999, 2000 y 2001, referidos tanto a la sociedad emisora (UNIPAPEL) como al grupo consolidado del que ésta es cabecera. Los principios y normas contables tenidos en cuenta en su elaboración son los generalmente aceptados, no habiendo variación entre los distintos ejercicios y figurando una descripción de los mismos en las cuentas anuales del año 2001 que se adjuntan como Anexo 1 del presente Folleto informativo. El último ejercicio cerrado y auditado se corresponde con el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001, por lo que no procede incluir un balance y cuenta de pérdidas y ganancias intermedio, de acuerdo con lo previsto en el punto V.3 de la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993. Sin perjuicio de lo anterior, en el Capítulo VII se detallarán las principales magnitudes financieras correspondientes al primer semestre del ejercicio del año 2002.

Para la correcta interpretación de los balances y cuentas de resultado tanto de la sociedad individual como del grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios económicos 1999 y 2000, es preciso tener en cuenta las consideraciones que fueron formuladas en el apartado primero del Capítulo VII del Folleto informativo de ampliación de capital social de UNIPAPEL verificado e inscrito el día 18 de septiembre de 2001 en el registro oficial de la CNMV con el número de registro 3661. Entre otras consideraciones, es preciso destacar la venta de la totalidad de la participación de UNIPAPEL en el grupo Papelera Peninsular que tuvo lugar en el mes de julio de 2000. El volumen de negocios, los beneficios y los activos y pasivos de UNIPAPEL correspondientes al año 1999, reflejan los del grupo Papelera Peninsular, lo que no sucede en el año 2000, salvo en la información financiera del primer semestre del 2000. Asimismo, la venta del grupo Papelera Peninsular incluía que el comprador asumiera la totalidad de su deuda. Por ello, el balance consolidado del año 2000 refleja una disminución importante del endeudamiento tanto a corto como a largo plazo.

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.

V.1.1.1. Balances.

Se incluyen en las paginas siguientes los balances de la sociedad individual UNIPAPEL de los años 1999, 2000 y 2001.

Unipapel, S.A.

ACTIVO	1999 (euros)	2000 (euros)	2001 (euros)
B) INMOVILIZADO	137.709.614,99	85.252.911,89	86.682.785,27
I. Gastos de Establecimiento	0	0	74.040,54
II. Inmovilizaciones Inmateriales	155.265,47	91.996,93	122.848,38
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	221.671,29	157.669,52	208.032,15
9. Amortizaciones	(66.405,83)	(65.672,59)	(85.183,77)
III. Inmovilizaciones Materiales	9.873.763,42	9.635.221,71	6.300.347,33
1. Terrenos y construcciones	11.075.156,56	11.063.070,21	7.626.309,70
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	0	3.005,06	3.005,06
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0	0	7.344,79
5. Otro inmovilizado	0	0	3.936,94
7. Amortizaciones	(1.201.393,15)	(1.430.853,56)	(1.340.249,16)
IV. Inmovilizaciones Financieras	127.680.586,11	75.525.693,25	80.185.549,02
1. Participaciones en empresas del Grupo	107.128.340,12	82.109.396,22	82.300.138,87
2. Créditos a empresas del grupo	20.127.895,38	454.503,38	1.423.101,08
3. Participaciones en empresas asociadas	348.965,66	267.827,81	267.827,81
5. Cartera de valores a largo plazo	304.647,03	401.128,10	401.128,10
6. Otros créditos	678.242,16	11.119,33	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	13.582,87	10.048,92	9.323,51
8. Administraciones públicas a largo plazo	0	2.621.500,61	2.521.761,75
9. Provisiones	(921.087,11)	(10.349.831,12)	(6.737.732,10)
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	156,26	0	0
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.915.239,26	121.430.727,34	53.916.081,14
III. Deudores	1.060.347,63	4.555.407,30	1.967.398,41
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	258.633,54	3.167,33	604,08
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	29.698,81
4. Deudores varios	262.690,37	480.034,38	365.478,38
6. Administraciones Públicas	539.023,72	4.102.851,20	1.572.221,17
7. Provisiones	0	(30.645,61)	(604,03)
IV. Inversiones financieras temporales	1.559.788,68	116.762.281,68	51.614.870,33
2. Créditos a empresas del grupo	1.550.755,47	2.116.043,42	454.104,91
5. Cartera de valores a corto plazo	0	114.642.578,10	51.160.242,70
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	9.033,21	3.660,16	522,72
V. Acciones propias a corto plazo	1.007.344,37	0	0
VI. Tesorería	270.954,29	96.125,88	314.492,70
VII. Ajustes por periodificación	16.804,30	16.912,48	19.319,70
TOTAL GENERAL	141.625.010,52	206.683.639,23	140.598.866,41

PASIVO	1999 (euros)	2000 (euros)	2001 (euros)
A) FONDOS PROPIOS	120.413.171,78	160.745.273,04	100.134.386,62
I. Capital suscrito	15.117.792,36	15.117.795,00	10.078.578,00
II. Prima de emisión	36.397.497,39	36.397.497,39	33.636.358,27
III. Reserva de revalorización	523.157,00	523.154,42	523.154,42
IV. Reservas	66.424.200,35	64.346.609,63	52.669.418,97
1. Reserva legal	3.028.656,26	3.028.659,26	3.028.659,26
2. Reservas para acciones propias	1.160.338,01	0	0
5. Diferencias por ajuste del capital a euros	25.500,94	25.501,31	25.501,31
6. Otras reservas	62.209.705,14	61.292.449,06	49.615.258,40
VI Pérdidas y ganancias (Beneficio)	1.950.524,68	44.360.216,06	3.226.876,96
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	14.147,82	10.872,31	8.153,33
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	14.147,82	10.872,31	8.153,33
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	6.999.909,85	6.715.297,18
3. Otras provisiones	0	6.999.909,85	6.715.297,18
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	18.344.482,11	31.660.368,06	26.269.929,22
II. Deudas con entidades de crédito	18.030.363,13	13.522.772,35	7.512.651,31
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	18.030.363,13	15.522.772,35	7.512.651,31
IV. Otros acreedores	314.118,98	18.137.595,71	18.757.277,91
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	125.130,72	116.716,55	31.372,83
4. Administraciones Públicas a largo plazo.	188.988,26	18.020.879,16	18.725.905,08
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.853.208,80	7.267.215,97	7.471.100,06
II. Deudas con entidades de crédito	1.641.484,26	4.639.681,22	6.109.189,24
1. Préstamos y otras deudas	1.509.393,82	4.507.590,78	6.010.121,04
2. Deuda por intereses	132.090,44	132.090,44	99.068,20
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	536.787,95	1.256.337,67	80.412,50
1. Deudas con empresas del grupo	536.787,95	1.256.337,67	80.412,50
IV. Acreedores comerciales	261.512,39	549.409,21	200.859,49
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	261.512,39	549.409,21	200.859,49
V. Otras deudas no comerciales	413.424,21	821.787,87	1.080.638,83
1. Administraciones Públicas	30.074,65	25.807,46	264.304,97
3. Otras deudas	372.891,95	777.883,94	805.019,57
4. Remuneraciones pendientes de pago	10.457,61	18.096,47	11.314,29
TOTAL GENERAL	141.625.010,52	206.683.639,23	140.598.866,41

Hasta el 30 de junio de 1999, UNIPAPEL llevaba a cabo la actividad de transformación y distribución. A partir de dicha fecha, esta actividad empezó a ser desarrollada por Unipapel Transformación y Distribución S.A. En consecuencia, en el balance cerrado a fecha de 31 de diciembre de 1999, los activos y pasivos correspondientes a esta actividad han desaparecido del balance de la sociedad matriz siendo sustituido su saldo por las acciones representativas del capital social de la filial. El patrimonio neto aportado ascendió a 73,5 millones de euros, según el siguiente detalle:

ACTIVO	euros
B) Inmovilizado	37.958.105,99
II Inmovilizado Inmaterial	2.436.980,64
Aplicaciones Informáticas	5.389.233,66
Amortización acumulada	(3.124.970,77)
Aplicaciones informáticas en curso	172.717,75
III. Inmovilizado Material	35.235.562,08
Terrenos y construcciones	23.774.685,21
Instalaciones técnicas y maquinaria	22.193.267,82
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	19.461.688,09
Otro inmovilizado	2.115.549,87
Inmovilizado en curso	336.994,84
Amortizaciones	(32.646.623,75)
IV. Inmovilizado Financiero	285.563,27
Créditos al personal	285.563,27
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	790.788,22
D) Activo Circulante	41.713.573,29
III Deudores	35.137.487,91
Clientes y efectos	40.546.395,87
Deudores varios	34.872,72
Provisión para insolvencias	(5.443.780,69)
IV. Tesorería	6.381.964,10
VII. Gastos Anticipados	194.121,29
TOTAL ACTIVO	80.462.467,50

PASIVO	euros
A) Reservas	4.783.328,94
III. Reserva de revalorización RDL 7/1.996	4.575.188,83
IV. Reserva de aceleración de amortizaciones	208.140,11
B) Ingresos a Distribuir en varios ejercicios	506.418,20
Subvenciones oficiales de capital	506.418,20
E) Acreedores	1.672.720,36
IV. Acreedores Comerciales	161.403,81
Deudas por compras y prestaciones de servicios.	161.403,81
V. Otras deudas no comerciales	1.511.316,55
Impuesto diferido	591.581,62
Remuneraciones pendientes de pago	919.734,93
TOTAL PASIVO	6.962.467,50

Unipapel, S.A.

La sociedad Unipapel Transformación y Distribución S.A. se constituyó con los siguientes fondos propios:

	euros
Capital social	10.000.000
Prima de Emisión	63.500.000
Total	73.500.000

Además, en el año 2000 UNIPAPEL vendió su participación en Papelera Peninsular S.A. al Grupo Sueco Holmen Paper, en las condiciones y términos que han sido detallados en el apartado IV.2.2.1 del presente Folleto informativo, lo que supuso otro cambio esencial en su balance, incrementándose las inversiones financieras temporales y el beneficio del ejercicio y disminuyendo la cartera de acciones. Como consecuencia de todos estos movimientos los balances de los tres ejercicios no son completamente comparables.

V.1.1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias

A continuación se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias de la sociedad individual para los años 1999, 2000 y 2001, cuyos aspectos más significativos se comentan seguidamente:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE

DEBE	2001 (euros)	2000 (euros)	1999 (euros)
A) GASTOS	1.438.247,62	35.514.171,87	55.389.479,88
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	1.009.904,68
2. Aprovisionamientos	(1.256,27)	6.496,94	29.615.286,14
a) Consumo de mercaderías	(1.256,27)	9.496,94	14.546.554,40
b) Consumo de materia primas y otras materias consumibles	0	0	14.713.034,75
c) Otros gastos externos	0	0	355.696,99
3. Gastos de personal	328.407,91	313.439,83	12.099.106,90
a) Sueldos, salarios y asimilados	283.851,86	270.160,95	9.486.038,49
b) Cargas sociales	44.556,05	43.278,88	2.613.068,41
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	237.730,21	251.866,14	2.499.801,67
5. Variación de las provisiones de tráfico	0	30.645,61	312.892,91
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0	30.645,61	312.892,91
6. Otros gastos de explotación	945.415,98	713.028,74	8.000.739,24
a) Servicios exteriores	919.719,32	653.756,93	7.886.715,23
b) Tributos	25.696,66	59.271,81	114.024,02
I) BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	2.287.289,80
7. Gastos financieros y gastos asimilados	636.503,18	701.904,01	818.746,77
c) Por deudas con terceros y gastos asimilables	636.503,18	701.904,01	818.746,77
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	0	(109.408,24)	109.408,24
9. Diferencias negativas de cambio	0,06	0	186,31
II) RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.890.061,15	2.974.841,63	424.008,03
III) BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.159.132,87	2.573.149,18	2.711.297,83
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(3.612.100,39)	9.873.498,97	289.759,96
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	22.834,08	0	31.937,78
12. Pérdidas por operaciones con acciones propias	0	0	384,65
13. Gastos Extraordinarios	228.954,90	11.487.090,26	1.592,68
14. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores.	0	90.861,01	0
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	4.719.502,05	53.941.816,02	0
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	5.878.634,92	56.514.965,20	2.550.256,63
15. Impuesto sobre Sociedades	2.651.757,96	12.154.748,60	599.731,95
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.226.876,96	44.360.216,60	1.950.524,68

HABER	2001 (euros)	2000 (euros)	1999 (euros)
B) INGRESOS	4.655.124,58	79.874.388,47	57.340.004,57
1. Importe neto de la cifra de negocios	(1.256,28)	6.923,66	55.001.730,91
a) Ventas	(1.256,28)	6.923,66	55.257.840,20
b) Prestaciones de servicios	0	0	13.739,14
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	(269.848,42)
4. Otros ingresos de explotación	780.625,83	906.861,15	823.290,42
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	780.625,83	906.861,15	762.858,65
b) Subvenciones			60.431,77
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	730.928,28	401.692,45	0
5. Ingresos de participaciones en capital	86.712,25	528.391,82	354.543,05
a) En empresas del grupo	0	476.554,52	321.024,61
b) En empresas asociadas	75.126,51	40.069,48	22.537,95
c) En empresas fuera del grupo	11585,74	11.767,82	10.980,49
6. Ingresos de otros valores negociables de créditos del activo inmovilizado	2.327.461,81	2.358.058,97	75.324,85
c) De empresas fuera del grupo	2.327.461,81	2.358.058,97	75.324,85
7. Otros intereses e ingresos asimilados	112.390,23	680.886,61	920.780,59
a) De empresas del grupo	108.479,26	505.156,68	690.863,41
c) Otros intereses	3.910,97	175.729,93	229.917,18
8. Diferencias positivas de cambio	0,10	0	1.700,86
9. Beneficios por enajenación de inmovil. Inmaterial, material y cartera de control	1.344.616,33	74.877.219,24	103.914,99
10. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial	0	401.175,58	5.102,59
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0	0	26.336,35
12. Ingresos extraordinarios	14.574,31	114.871,44	27.279,94
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0	0	161.041,19

V.1.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN COMPARATIVO DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON EL DEL EJERCICIO ANTERIOR

V.1.2.1. Cuadro de financiación

Aplicaciones	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
-Recursos Aplicados en las operaciones	1.051.581,19	0	0
- Adquisición de inmovilizado	2.101.701,84	11.904.258,77	25.760.845,26
Gastos de establecimiento	92.547,38	0	41.235,44
Inmovilizaciones inmateriales	50.362,63	6.520,98	337.696,68
Inmovilizaciones materiales	46.889,49	3.005,06	3.414.073,30
Inmovilizaciones financieras	1.911.902,34	11.894.732,73	21.967.839,84
Empresas del Grupo	1.911.902,34	11.771.206,71	2.134.440,40
Empresas Asociadas	0	27.045,54	19.833.339,44
Otras inversiones financieras	0	96.480,47	0
- Gastos a Distribuir en varios ejercicios	0	0	29.227,22
- Reducción de capital	60.470.891,03	0	0
- Restitución accionistas prima de emisión	2.761.139,12	0	3.028.662,27
- Dividendos	605.733,23	4.028.115,35	807.435,72
- Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	6.095.464,76	4.516.004,95	269.764,28
De otras deudas	6.095.464,76	4.516.004,95	0
De proveedores de inmovilizado y otros.	0	0	0
De administraciones públicas	0	0	269.764,28
- Otros	0	0	5.318,96
- Aplicación del circulante para amortización de rama de actividad	0	0	38.630.557,86
TOTAL APLICACIONES	73.086.511,17	20.448.379,07	68.531.811,57
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	0	113.101.480,89	0

* Cifras en euros

Orígenes	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
- Recursos procedentes de las operaciones	0	1.815.543,38	4.641.772,75
- Deudas a largo plazo	0	0	18.134.999,34
De otras empresas	0	0	18.030.363,13
De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	104.636,21
Enajenación de inmovilizado	5.367.980,88	129.636.784,34	1.458.163,54
- Inmovilizaciones inmateriales	0	13.594,89	0
Inmovilizaciones materiales	4.503.833,93	71.496,40	327.154,93
Inmovilizaciones financieras	864.146,95	129.551.693,05	1.131.008,61
Empresas del grupo	752.562,75	129.217.602,44	727.615,30
Empresas asociadas	0	0	378.469,34
Otras inversiones financieras	111.584,20	334.090,61	24.923,97
- Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	2.097.532,24	1.105.020,86
Empresas del Grupo	0	2.097.532,24	1.105.020,86
TOTAL ORIGENES	5.367.980,88	133.549.859,96	25.339.956,49
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)	67.718.530,29	0	43.191.855,08

* Cifras en euros

V.1.2.2. Variación del capital circulante

	Ejercicio 2001		Ejercicio 2000		Ejercicio 1999	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
Existencias	0	0	0	0	0	25.253.753,32
Deudores	0	2.588.008,89	3.495.059,68	0	4.038.915,53	0
Acreedores	0	203.884,09	0	4.414.007,19	17.199.884,61	0
Inversiones	0	65.147.411,35	115.202.493,00	0	0	1.397.076,68
Acciones propias	0	0	0	1.007.344,37	960.032,70	0
Tesorería	218.366,82	0	0	174.828,41	20.837,09	0
Ajustes por periodificación	2.407,22	0	108,18	0	0	130.137,15
Dism. Circul. por aport. rama actividad	0	0	0	0	0	38.630.557,86
TOTAL	220.774,04	67.939.304,33	118.697.660,86	5.596.179,97	22.219.669,93	65.411.525,01
Variación del capital circulante.	0	67.718.530,29	113.101.480,89	0	0,00	43.191.855,08

* Cifras en euros

V.1.2.3. Conciliación del resultado del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones

	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
Resultado del ejercicio	3.226.876,96	44.360.216,60	1.950.524,68
Amortizaciones del inmovilizado	237.730,21	251.866,14	2.499.801,67
Amortización de subvenciones	0	0	(26.336,35)
Resultados del inmovilizado	(1.321.782,25)	(74.877.219,24)	(100.705,59)
Impuesto sobre beneficios diferido	705.025,92	17.831.890,90	0
Impuesto sobre beneficios anticipados	(2.718,98)	(2.621.500,61)	0
Gastos e ingresos a distribuir	0	(3.119,25)	0
Pérdidas de inmovilizaciones financieras	(3.612.100,39)	9.873.498,97	28.728,38
Provisiones para inmovilizaciones financieras			289.759,96
Provisiones para riesgos y gastos	(284.612,67)	6.999.909,85	0
TOTAL	(1.051.581,19)	1.815.543,38	4.641.772,75

* Cifras en euros

V.2. INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GRUPO UNIPAPEL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 1999, 2000 Y 2001.

V.2.1. BALANCES CONSOLIDADOS.

Se incluyen en las páginas siguientes los balances consolidados correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001, en euros.

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO	2001 (euros)	2000 (euros)	1999 (euros)
B) INMOVILIZADO	66.661.711,46	72.513.150,14	229.830.941,31
I. Gastos de establecimiento	99.828,14	78,13	9.321.625,62
II. Inmovilizaciones Inmateriales	2.808.268,98	2.504.964,36	6.045.238,18
1. Bienes y derechos inmateriales	8.356.243,16	7.398.152,49	11.812.309,93
2. Provisiones y amortizaciones	(5.547.974,18)	(4.893.188,13)	(5.767.071,75)
III. Inmovilizaciones Materiales.	47.213.823,43	51.710.925,19	203.238.235,19
1. Terrenos y construcciones	37.329.548,68	40.530.002,52	73.279.753,10
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	29.127.326,70	26.051.146,13	113.389.684,23
3. Otro inmovilizado	26.203.154,02	25.755.598,43	66.186.470,02
4. Anticipos e inmovil. materiales en curso	71.850,96	2.091.540,15	16.470.658,59
5. Provisiones y amortizaciones	(45.518.056,92)	(42.717.362,04)	(66.088.330,75)
IV. Inmovilizaciones financieras	16.539.790,91	18.297.182,46	11.225.842,32
1. Participaciones puestas en equivalencia	12.379.947,83	9.618.934,29	8.586.557,76
3. Cartera de valores a largo plazo	3.069.124,58	3.069.124,58	3.108.909,40
4. Otros créditos	2.805.858,91	8.440.822,17	1.208.761,55
5. Provisiones	(1.715.140,41)	(2.831.698,58)	(1.678.386,40)
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	1.230.001,32	1.392.707,32	1.399.426,63
1. De sociedades consolidadas por integración global	1.230.001,32	1.392.707,32	1.376.461,96
2. De sociedades puestas en equivalencia	0	0	22.964,67
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	156.873,72	378.619,60	3.711.976,97
E) ACTIVO CIRCULANTE	122.435.646,75	184.721.593,15	122.344.355,90
II. Existencias	20.613.943,51	25.648.936,81	33.791.244,46
III. Deudores.	41.744.451,61	43.260.875,31	72.150.848,03
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	41.254.852,79	39.571.111,75	71.534.582,24
2. Empresas puestas en equivalencia	2.646.957,96	2.118.207,06	43.759,69
3. Otros deudores	3.006.715,04	5.465.447,81	8.171.709,16
4. Provisiones	(5.164.074,18)	(3.893.891,31)	(7.599.203,06)
IV. Inversiones financieras temporales	55.770.994,73	114.901.337,85	10.804.719,15
1. Cartera de valores a corto plazo.	55.703.897,12	114.643.900,33	8.785.643,02
2. Créditos a empresas puestas en equivalencia	0	0	204.758,81
3. Otros créditos	67.097,61	257.437,52	1.814.317,31
V. Acciones de la sociedad dominante a corto plazo.	0	0	1.160.338,01
VI. Tesorería	3.924.170,19	573.149,13	3.041.079,18
VII. Ajustes por periodificación	382.086,71	337.294,00	1.396.127,08
TOTAL GENERAL	109.484.233,25	259.006.070,21	357.286.700,80

PASIVO	2001 (euros)	2000 (euros)	1999 (euros)
A) FONDOS PROPIOS	108.759.638,88	166.478.814,30	140.081.340,98
I. Capital suscrito	10.078.578,00	15.117.795,00	15.117.792,36
II. Prima de emisión	33.636.358,27	36.397.497,39	36.397.497,39
III. Reserva de revalorización	523.154,42	523.154,42	523.157,00
IV. Otras reservas de la sociedad dominante.	62.575.305,50	77.738.986,40	67.256.992,78
1. Reservas distribuibles	59.521.144,93	74.684.825,83	63.042.497,57
2. Reservas no distribuibles	3.054.160,57	3.054.160,57	4.214.495,21
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(9.785.643,02)	2.961.403,00	13.452.447,92
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	5.628.784,88	3.329.877,51	1.488.526,68
VII. Diferencias de conversión	(15.488,09)	(15.488,09)	116.824,73
1. De sociedades consolidadas por integración global	(15.488,09)	(15.488,09)	116.824,73
VIII. Beneficio atribuible a la sociedad dominante	6.118.588,92	30.425.588,67	5.728.102,12
B) SOCIOS EXTERNOS	124.908,35	114.865,43	7.004.537,64
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	2.710,56	38.723,21
1. De sociedades consolidadas por integración global	0	2.710,56	38.723,21
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	335.004,56	386.679,17	500.162,27
1. Subvenciones de capital	326.851,23	375.806,86	486.014,45
2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	8.153,33	10.872,31	14.147,82
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	8.898.525,00	12.784.807,62	329.090,19
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	33.661.864,55	32.044.042,17	131.989.872,95
II. Deudas con entidades de crédito	14.688.180,52	13.548.603,85	121.654.592,33
IV. Otros acreedores	18.973.684,03	18.495.438,32	10.335.280,61
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO	38.704.291,91	47.194.150,96	77.342.973,57
II. Deudas con entidades de crédito	9.979.697,64	16.282.307,41	17.110.844,66
III. Deudas con sociedades puestas en equivalencia.	20.430,47	11.972,16	138.623,44
IV. Acreedores comerciales	22.642.317,22	22.432.073,61	35.436.659,33
V. Otras deudas no comerciales	6.042.616,58	8.431.250,23	23.140.137,99
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	1.420.179,58
VII. Ajustes por periodificación	19.230,00	36.547,55	96.528,55
TOTAL GENERAL	190.484.233,25	259.006.070,21	357.286.700,80

En el activo del balance de situación consolidado es preciso destacar las siguientes magnitudes financieras:

a) Gastos de Establecimiento

Los principales importes y variaciones experimentados durante los tres últimos ejercicios por las partidas que componen este epígrafe se detallan en la siguiente tabla:

Principales magnitudes	2001	2000	1999
Altas del ejercicio	118.338,27	835,41	1.205.239,62
Aplicación de diferencia negativa de consolidación	0	-	(3.191.855,08)
Trasposos a inmovilizado material	0		(1.132.631,35)
Bajas	0	(7.928.750,02)	(1.231.966,63)
Amortizaciones	(18.588,26)	(1.393.632,88)	(2.317.803,18)
Saldo al 31 de diciembre	99.828,14	78,13	9.321.625,62

* Cifras en euros

La disminución de esta cuenta en el año 2000 fue fundamentalmente causada por la desinversión en Papelera Peninsular, S.A..

b) Inmovilizaciones materiales

Las variaciones durante los tres últimos ejercicios de este epígrafe son las siguientes:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS INMOVILIZACIONES MATERIALES DURANTE 1999, 2000 Y 2001.

	2001				2000				1999			
	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31 dic.	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31 dic.	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31 dic.
Terrenos, solares y construcciones	102.577,47	(3.464.556,46)	161.525,07	37.329.548,60	299.929,08	(36.684.721,07)	3.635.041,41	40.530.002,52	720.649,57	(1.678.524,64)	3.313.890,59	73.279.753,10
Instalaciones técnicas. y maquinaria	79.492,10	(935.957,13)	3.932.645,67	23.127.326,77	272.697,22	(89.700.365,42)	2.089.130,10	26.051.146,13	3.392.328,68	(527.538,37)	1.157.525,27	113.389.684,23
Otro inmovilizado	522.908,05	(650.564,43)	575.211,97	26.203.154,02	1.316.577,12	(44.362.710,81)	2.615.262,10	25.755.598,43	3.787.434,04	(958.536,17)	40.237,76	66.186.470,02
Anticipos e inmovilizado material en curso	2.861.658,56	(211.965,04)	(4.669.382,71)	71.850,96	7.443.564,96	(13.266.194,27)	(8.556.489,13)	2.091.540,15	14.805.482,43	(317.130,05)	(459.281,43)	16.470.658,59
Valor bruto	3.566.636,18	(5.263.043,06)	-	92.731.880,35	9.332.768,38	(184.013.991,56)	(217.055,52)	94.428.827,23	22.705.894,73	(3.481.729,23)	4.052.372,19	269.326.565,94
Provisiones y amortizaciones.	(4.374.906,14)	1.574.211,26	-	(45.518.056,92)	(8.248.151,89)	31.619.968,03	(847,43)	(42.717.362,04)	(10.617.263,47)	1.184.240,26	(425.366,32)	(66.088.330,75)
Valor neto	(808.269,96)	(3.688.831,80)	-	47.213.823,43	1.084.616,49	(152.394.023,54)	(217.902,95)	51.710.925,19	12.088.631,26	(2.297.488,97)	3.627.005,88	203.238.235,19

* Cifras en euros

Unipapel, S.A.

Con carácter general, todos los elementos integrantes de las inmovilizaciones materiales del Grupo están afectos directamente a la explotación, con excepción de algunos solares y edificios cuyo valor conjunto ha variado desde el año 1999 hasta el año 2001. A título ilustrativo, el valor conjunto de dichos solares y edificios no afectos ascendía a 1.095.000 euros en el año 2001.

El valor bruto contable de los bienes del Grupo Unipapel plenamente amortizados y aún en operación ha ido ascendiendo durante los últimos tres años. En particular, en 1999 asciende a 15,2 millones de euros aproximadamente, y en el año 2001, alcanzó 22,3 millones de euros.

En los años 2000 y 2001 no han existido inmovilizaciones materiales afectas a garantía ni tampoco a reversión. Sin embargo en el año 1999, existieron garantías constituidas sobre las inmovilizaciones materiales, en particular las siguientes: (i) una hipoteca por importe de 102.170 euros sobre un almacén propiedad de Cartón y Papel Reciclado, S.A.; y (ii) una hipoteca como garantía de un préstamo sindicado de 96.160 miles de euros sobre toda la instalación industrial, suelo, bienes inmuebles y su contenido situados en el Polígono Industrial de “La Cantueña” .

Durante los tres últimos ejercicios económicos, el Grupo Unipapel imputó con cargo a dichos ejercicios subvenciones oficiales en capital (no reintegrables) como consecuencia, básicamente, de la inversión que ha realizado en sus fábricas de Aduna (Guipúzcoa) y Logroño. Dichas cantidades pendientes de imputar a resultados se elevaban, en 1999 a 444.750 euros, en el año 2000 a la cantidad de 378.637 euros, y en el 2001 a 326.851 euros.

c) Fondo de Comercio de Consolidación.

El incremento del Fondo de Comercio de Consolidación en el ejercicio de 1999, fue motivado por la toma de participación en Envelgroupe, S.A. por Unipapel France, S.A.R.L.

d) Inversiones Financieras Temporales.

En el ejercicio 1999 este epígrafe recoge títulos de renta fija a corto plazo, de los que 3.005.060,53 euros no se encontraban remunerados, estando afectos a la garantía del pago de una deuda con proveedores de inmovilizado de Papelera Peninsular, S.A. adquirida por un sindicato de bancos. El resto del importe tenía una tasa de rentabilidad de mercado.

En el ejercicio 2000, este epígrafe recogía mayoritariamente títulos de renta fija a corto plazo, de los que 60.473.838 euros se encontraban depositados en entidades financieras para garantizar la “Oferta Pública de Adquisición de Acciones” y 1.803.036 euros para posibles responsabilidades frente al comprador de las acciones de Papelera Peninsular, S.A.

En el ejercicio 2001 este epígrafe recoge mayoritariamente el importe depositado en títulos de renta fija a corto plazo. La remuneración media de dichos títulos oscila entre el 3,75 y el 3,8%.

En el pasivo del balance de situación consolidado las fluctuaciones más significativas corresponden a:

a) Fondos Propios

En el año 1999, como consecuencia de la creación de la sociedad Unipapel Transformación y Distribución, S.A., UNIPAPEL traspasó 4.573.702,11 euros desde el epígrafe “Reserva de revalorización” al epígrafe de “Reservas en sociedades consolidadas por integración global”.

La reserva de revalorización, así como las reservas en sociedades consolidadas por integración global son consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado inmaterial y material practicadas por UNIPAPEL de acuerdo con el Real Decreto 7/1996, de 7 de junio, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones. Al no haber sido revisadas por la Inspección de Hacienda antes del día 31 de diciembre de 1999, las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir de esa fecha.

b) Socios Externos

El descenso experimentado por esta partida en el año 2000 se debe a la venta de nuestra participación en Papelera Peninsular y sus sociedades filiales.

c) Provisiones para riesgos y gastos

En 1999, las provisiones de UNIPAPEL recogían mayoritariamente una estimación de los gastos aún pendientes de incurrir por Papelera Peninsular S.A. como consecuencia del traslado a su nueva fábrica.

Sin embargo, en el año 2000 las provisiones estaban destinadas para asumir los gastos futuros en los que podía incurrir UNIPAPEL y Unipapel Transformación y Distribución, S.A. como consecuencia de la venta de la participación en Papelera Peninsular y su proceso de reestructuración, respectivamente.

El mencionado proceso de reestructuración se basa fundamentalmente en la centralización logística, en la racionalización de la actividad industrial y en la implantación de sistemas de trabajo más ágiles y eficientes. Para los gastos futuros que dicha replanteamiento del negocio pudiera ocasionar, y con arreglo al principio de prudencia contable, se dotó una provisión por importe de 6.611.133,15 euros. La estrategia planteada para centralizar la función *Unipapel, S.A.*

logística consiste en que las delegaciones comerciales abandonen la actividad de distribución, convirtiéndose en meras comercializadoras, centrándose la función de distribución en el nuevo almacén de Tres Cantos (Madrid). Adicionalmente, se pretende centralizar la gestión administrativa, contable y financiera, así como las funciones de televentas.

Unipapel Transformación y Distribución, S.A., pretende hacer frente a la dificultad de crecimiento del mercado actuando en un doble sentido:

- i) incrementar la oferta del catálogo introduciendo en el mismo productos fabricados por terceros y de consumo habitual por parte de los clientes; y
- ii) extender las actividades a otros mercados vía exportación directa o indirecta a través de sociedades filiales o participadas.

Todo lo anterior, requiere unos grandes esfuerzos de optimización de recursos, reducción de instalaciones, de personal laboral, así como la ayuda consultores específicos externos, con el consiguiente coste económico que ello conlleva.

En el ejercicio 2001 se mantienen las premisas que motivaron la constitución de la provisión mencionada con anterioridad siendo su saldo al cierre del ejercicio de 8.898.525 euros, de los que 2,1 millones de euros corresponden a Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

En relación con la provisión dotada en UNIPAPEL, recientemente se ha llegado a un acuerdo con el accionista de Papelera Peninsular para resolver una reclamación hecha por un importe de 3,7 millones de euros, mediante el pago de 1,38 millones de euros. Tras este pago solamente quedarían posibles reclamaciones adicionales como consecuencia de eventuales inspecciones tributarias y de seguridad social.

d) Acreeedores a largo y corto plazo

Durante los tres últimos ejercicios se ha producido un cambio sustancial en el endeudamiento del Grupo Unipapel, debido a que el mismo tenía su origen en la importante inversión de Papelera Peninsular. La venta de esta sociedad llevó aparejada la asunción por el comprador de dicha deuda.

A fecha 31 de diciembre de 2001 las sociedades del Grupo Unipapel eran beneficiarias de pólizas de crédito y líneas de descuento de efectos no utilizados por importe global de 12,6 millones de euros y 3,6 millones de euros, respectivamente.

Unipapel, S.A.

V.2.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS.

Se adjuntan en las páginas siguientes las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001, en euros.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
AL 31 DE DICIEMBRE

DEBE	2001 (euros)	2000 (euros)	1999 (euros)
A) GASTOS			
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.845.046,36	2.411.446,88	2.660.019,47
2. Consumos y otros gastos externos	69.443.020,84	88.118.681,86	92.845.017,01
3. Gastos de personal	30.733.615,35	37.386.312,55	41.016.377,58
a) Sueldos, salarios y asimilados	23.762.729,62	29.311.174,02	31.991.020,88
b) Cargas sociales	6.970.885,73	8.075.138,53	9.025.356,70
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.053.580,17	10.417.751,49	14.661.552,05
5. Variación de las provisiones de tráfico	571.432,83	1.271.278,83	962.184,32
6. Otros gastos de explotación	18.561.895,17	33.906.019,74	41.986.495,26
I) BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	2.309.136,88	5.371.082,91	11.036.439,36
7. Gastos financieros	1.614.681,07	5.591.756,52	7.674.131,24
9. Variación de provisiones de inversiones financieras	0	285.793,28	208.767,56
10. Diferencias negativas de cambio	7.056,88	125.881,99	3.119,25
II) RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.036.414,67	0	0
12. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	7.704,98	3.191,37	104.558,08
13. Amortización del fondo de comercio de consolidación	162.693,98	203.935,43	111.974,57
III) BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.863.125,12	6.143.816,18	5.762.540,12
14. Pérdidas procedentes del inmovilizado	57.437,17	98.091,19	49.637,59
15. Variación de provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control.	(242.080,97)	1.704.392,20	278.545,07
18. Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del Grupo.	0	0	384,65
19. Gastos y pérdidas extraordinarios	394.329,11	20.868.919,26	405.346,60
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.766.970,87	38.091.239,64	1.451.858,93
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	8.630.095,99	44.235.055,82	7.214.399,05
20. Impuesto sobre beneficios	2.511.519,09	12.203.370,48	885.044,41
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	6.118.576,90	32.031.685,34	6.329.354,63
21. Resultado atribuido a socios externos (beneficio)	390,66	1.606.096,67	630.197,25
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	6.118.588,92	30.425.588,67	5.728.102,12

Unipapel, S.A.

HABER	2001 (euros)	2000 (euros)	1999 (euros)
B) INGRESOS			
Importe neto de la cifra de negocios	127.728.831,33	177.004.153,00	201.764.944,17
Aumento de las existencias de producto terminado y en curso de fabricación	0	77.596,67	930.036,18
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	420.525,14	217.848,86	640.420,47
Otros ingresos de explotación	1.314.371,13	1.582.975,73	1.832.684,24
Ingresos por participaciones en capital	11.591,74	493.280,68	12.495,04
Otros ingresos financieros	2.642.376,23	2.846.495,50	688.970,23
Beneficios de inversiones financieras temporales	0	150,25	0
Diferencias positivas de cambio	4.184,65	106.451,26	97.424,06
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	0	2.557.054,10	7.087.128,72
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia.	3.685.261,97	3.500.901,52	2.018.018,34
Reversión de diferencias negativas de consolidación	2.710,56	36.012,65	11.743,78
Beneficios procedentes del inmovilizado	1.656.295,44	97.388,00	1.128.947,15
Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global	0	59.683.182,49	0
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del Grupo	0	401.175,58	5.102,59
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	48.952,99	88.120,39	115.021,70
Ingresos o beneficios extraordinarios	271.407,75	492.775,83	936.701,41
Resultado atribuido a socios externos (pérdida)	402,68	0	28.944,74

La cuenta de pérdidas y ganancias del año 2000 refleja un importante incremento del beneficio como consecuencia del resultado extraordinario de la venta por UNIPAPEL de su participación en Papelera Peninsular S.A. en las condiciones y términos que han sido detallados en el apartado IV.2.2.1 del presente Folleto informativo.

La evolución durante el periodo considerado de las principales magnitudes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es como sigue, en euros.

	2001	2000	1999
Importe neto de la cifra de negocios	127.782.831,33	177.004.153,00	201.764.944,17
Gastos de personal	30.733.615,35	37.386.312,55	41.016.377,58
Consumos y gastos varios	90.849.962,37	124.436.148,48	137.491.531,74
Amortización y provisiones	5.625,013	11.689.030,32	15.623.736,37
Beneficio de explotación	2.309.136,88	5.371.082,91	11.036.439,36
Beneficio de las actividades ordinarias	6.863.125,12	6.143.816,18	5.762.540,12
Resultados extraordinarios	1.766.970,87	38.091.239,64	1.451.858,93
Beneficio antes de impuestos	8.630.095,99	44.235.055,82	7.214.399,05
Resultado atribuido a la sociedad dominante	6.118.588,92	30.425.588,67	5.728.102,12

* Cifras en euros

Como consecuencia de la venta de Papelera Peninsular S.A. y su grupo de sociedades sus ingresos y gastos solamente se consolidaron en el balance del grupo durante el primer

Unipapel, S.A.

semestre de 2000, razón por la cual se produce un descenso de los mismos en relación con 1999. Y lo mismo sucede en 2001 con respecto al ejercicio 2000.

Las transacciones en el año 2001 de las sociedades del Grupo con las sociedades puestas en equivalencia han consistido en ventas por un importe aproximado de 6,1 millones de euros.

Con excepción de las mencionadas ventas de las filiales situadas fuera del territorio nacional, la práctica totalidad de las ventas del Grupo se realizan en el mercado español.

El importe neto de la cifra consolidada de negocio por categorías de actividad durante los tres últimos ejercicios se detallan a continuación:

	2001	2000	1999
Artículos para correspondencia, uso escolar, archivo y oficina.	117.249	114.042	108.681
Hardware y otros servicios de informática	10.534	7.981	5.463
Fabricación de papel	-	40.400	72.205
Recuperación de papel y cartón	-	14.581	15.416
Total	127.783	177.004	201.765

* Cifras en euros

La aportación a los resultados de las sociedades puestas en equivalencia correspondiente a los tres últimos ejercicios, se detalla a continuación:

PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS			
Sociedades	2001	2000	1999
Hispapel,S.A.	51.164,16	99.347,30	78.828,75
Incotursa	3.155,31	19.743,25	(3.377,69)
Cover Formas S.L.	(6.508,96)	34.702,44	1.484,50
S.I. de Oficina S.A.	3.680.942,50	3.064.843,20	1.894.901,01
Padesa	(1.196,02)	(3.191,37)	(420,71)
Carpa Castilla La Mancha, S.L.		81.905,93	(100.579,68)
Gama, S.L.		200.359,41	42.804,08
Total	3.677.556,99	3.497.710,14	1.913.460,27

*Cifras en euros

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados durante los tres últimos ejercicios económicos, es la que se detalla a continuación.

Unipapel, S.A.

SOCIEDADES	2001	2000	1999
Sociedad dominante (Unipapel S.A.)	(476.616,83)	37.685.123,75	1.925.943,29
Sociedades en integración global:			
Unipapel Transformación y Distr. S.A.	3.166.942,34	(12.905.466,81)	465.934,63
Carpa Andalucía	-	348.382,68	79.826,89
Nextel	70.841,61	116.908,87	199.932,69
Lodging Touch	(29,64)	(2.842,79)	246,41
Cartón y Papel Reciclado, S.A.	-	634.746,91	(306.359,91)
Baluarte, Ltda.	-	1.153.750,92	1.356.316,04
Uniespa	83.208,78	75.559,24	123.087,28
Alameda	(255.462,24)	(675.525,59)	829.751,31
Unipaper	31.143,14	58.003,68	59.692,52
Ecosistema	(8.930,85)	(35.658,05)	0
Converpapel	(13.618,83)	1.147,93	0
Unipapel France, SARL	(145.789,46)	(169.593,60)	(356.538,41)
Envelgroupe S.A.	(65.005,32)	(186.458)	(33.061,68)
Envelfab, S.A.	(1.630,14)	166.582,52	13.096,05
Enveloffset S.A.	57.312,56	156.311,23	(25.741,35)
Papelera Peninsular Portugal	0	(384.912,19)	(63.040,16)
Papelera Peninsular S.A.	0	1.079.225,42	1.206.375,54
ILD Automoción S.A.	(247,97)	(187.407,59)	(1.310,21)
Unidex	(1.085,22)	0	0
Sociedades puestas en equivalencia	3.677.556,99	3.497.710,14	1.913.460,27
Total	6.118.588,92	30.425.588,69	5.728.102,12

* Cifras en euros

Unipapel, S.A.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO VI

**LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL
DEL EMISOR**

CAPITULO VI

VI. LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

- VI.1.** IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.
 - VI.1.1.** MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.
 - VI.1.2.** DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO.
 - VI.1.3.** FUNDADORES DE LA SOCIEDAD SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS.

- VI.2.** CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.
 - VI.2.1.** ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE.
 - VI.2.2.** PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN LAS TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL CORRIENTE.
 - VI.2.3.** IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE, DEVENGADAS POR LAS CITADAS PERSONAS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.
 - VI.2.4.** IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES.
 - VI.2.5.** IMPORTE GLOBAL DE TODOS LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL EMISOR A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS, Y TODAVÍA EN VIGOR.
 - VI.2.6.** MENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON DICHA SOCIEDAD.
 - VI.2.7.** IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.

- VI.3.** INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO.

- VI.4.** PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES

EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.

- VI.5.** SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES.
- VI.6.** NÚMERO DE ACCIONISTAS.
- VI.7.** DEUDAS A LARGO PLAZO.
- VI.8.** EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA.
- VI.9.** MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.
- VI.10.** IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.

CAPÍTULO VI
LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:

Presidente:

D. Ángel Moreno de Tejada Oliva

Vicepresidente:

D. Juan Muguerza Salaberria

Consejero Delegado:

D. Juan Antonio Lázaro Lázaro

Consejeros:

Doña Elisa Moreno Oliva
D. José María Moreno de Tejada Oliva
D. Antonio Imaz Goicoechea
D. Javier Moreno López
D. Emilio Berrozpe González
Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.

Secretario Consejero:

D. Alejandro Bezares González

Los miembros del Consejo de Administración fueron designados como tales, así como para los puestos que respectivamente desempeñan dentro de dicho Consejo, en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones del órgano de administración que, junto a la condición en la que respectivamente desempeñan sus cargos, a continuación se detallan:

Consejeros	Cargo	Designación		Última reelección		Calidad
		Consejero (Junta)	Cargo (Consejo)	Consejero (Junta)	Cargo (Consejo)	
D. Angel Moreno de Tejada Oliva	Presidente	25/05/96	Presidente	26/05/01	Presidente	Ejecutivo
D. Juan Muguerza Salaberria	Vicepresidente	25/05/96	Vicepresidente	26/05/01	Vicepresidente	Externo ⁴
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Consejero Delegado	20/05/95	Vocal	27/05/00	Vocal	Ejecutivo
Doña Elisa Moreno Oliva	Vocal	20/05/95	Vocal	27/05/00	Vocal	Externo ⁴
D. José María Moreno de Tejada Oliva	Vocal	25/05/96	Vocal	26/05/01	Vocal	Externo ⁴
D. Antonio Imaz Goicoechea	Vocal	25/05/96	Vocal	26/05/01	Vocal	Externo ⁴
D. Javier Moreno López	Vocal	20/05/95	Vocal	27/05/00	Vocal	Independiente
D. Emilio Berrozpe González	Vocal	20/02/01 ¹	Vocal	26/05/01	Vocal	Independiente
Gestión de Inversiones Rímusa, S.L. ³	Vocal	05/04/01 ²	Vocal	26/05/01	Vocal	Externo ⁴
D. Alejandro Bezares González	Secretario	25/05/96	Secretario	26/05/01	Secretario	Externo ⁴

¹ Elegido por el Consejo de Administración por cooptación en su sesión de 20 de febrero de 2001

² Elegida por el Consejo de Administración por cooptación en su sesión de 5 de abril de 2001

³ Representada por D. Ricardo Muguerza Uralde. La sociedad fue nombrada por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de abril de 2001, ratificado dicho nombramiento por acuerdo de Junta General de fecha 26 de mayo de 2001.

⁴ De acuerdo con la terminología utilizada en la Memoria de UNIPAPPEL, el término "externo" hace referencia a los Consejeros de capital o dominicales.

En relación con la composición del Consejo de Administración, debemos de señalar que a lo largo del ejercicio 2002 se ha producido el fallecimiento de dos de los antiguos miembros del mismo: Dña. Carmen Aroca García (su puesto en el órgano de Administración fue amortizado por acuerdo de Junta General de 25 de mayo de 2002), y D. José Manuel Reboiro Fraile.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de Consejero es de cinco años, recogiendo, así mismo, la posibilidad de que los consejeros puedan ser reelegidos una o más veces por periodo de igual duración.

Según dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, para ser nombrado como consejero se requiere la cualidad de accionista de la sociedad con una antelación de, al menos, tres años a la fecha de designación, salvo que el nombramiento se lleve a cabo por acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo de Administración.

En relación con el funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad, los Estatutos Sociales no establecen un número mínimo de reuniones del Consejo de Administración al año, limitándose a señalar que el órgano de administración se reunirá siempre que lo convoque el Presidente del mismo o éste a instancia de dos cualquiera de los Consejeros. En este sentido, las reuniones del Consejo de Administración se celebran con carácter regular al menos cuatro veces al año y, puntualmente, cuando así lo exige la importancia y urgencia de los casos.

Unipapel, S.A.

Asimismo, en los Estatutos Sociales de UNIPAPEL no se recoge la posibilidad de nombramiento de comisiones en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no han existido en el pasado, ni existen en la actualidad, comisiones dentro del citado órgano de administración, siendo el Consejo de Administración el que conoce, en pleno, de todo lo relativo a la Auditoría, nombramiento, reelección y retribución de los Consejeros.

El Consejo de Administración de UNIPAPEL aprobó con fecha 2 de diciembre de 1993 un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores, en aplicación del Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios. El texto literal del Reglamento Interno de Conducta fue comunicado a la C.N.M.V. con fecha 23 de diciembre de 1993, otorgándose al mismo el número 1993 69987 de registro de entrada.

Como consecuencia del carácter familiar de la Sociedad, UNIPAPEL no ha aprobado, a la fecha de verificación del presente Folleto informativo, un reglamento interno regulador del funcionamiento del Consejo de Administración adoptando las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno. No obstante, la Sociedad reconoce cumplir con las siguientes recomendaciones::

- El Consejo de Administración de UNIPAPEL tiene por misión principal la creación de valor para todas las personas relacionadas con la Sociedad y, asimismo, ejerce la función general de supervisión, asumiendo con carácter indelegable las responsabilidades que comporta, tal y como se describe en el Código de Buen Gobierno.
- En la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyen una amplia mayoría sobre los ejecutivos. No obstante, la proporción entre consejeros dominicales e independientes no se adecua, en la actualidad, a la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto. Ello se debe a razones históricas relacionadas con el carácter familiar de la empresa en sus orígenes.
- La organización de UNIPAPEL atribuye al Presidente el cargo de primer ejecutivo. No obstante, el nombramiento de un Consejero Delegado desde 1999, sirve de contrapunto y permite reducir los riesgos de concentración de poder en una sola persona.
- Los Consejeros gozan de un derecho de información que, si bien no se encuentra reconocido formalmente, les permite recabar y obtener la información necesaria para el ejercicio de su función de supervisión.

Unipapel, S.A.

- El Consejo de Administración exige y fomenta de sus miembros: (i) una actuación diligente en aquellos supuestos en los que pueda existir un conflicto de intereses; (ii)confidencialidad en los casos en que así se requiera y; (iii) la independencia de los auditores.
- Aunque no hay normativa sobre la obligación de los consejeros de dimitir bajo ciertas circunstancias, se da por entendido que la misma procede y sería exigible cuando se den supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del consejo o a la reputación de la sociedad.
- UNIPAPEL mantiene una efectiva independencia con respecto de sus auditores. Además, el importe de los honorarios devengados por los Auditores de la Sociedad no representa un porcentaje significativo de los ingresos de la firma auditora.
- El tamaño del Consejo de Administración se adecua a lo previsto en el Código de Buen Gobierno, siendo en la actualidad el número de miembros de 11.

A la fecha del presente Folleto informativo, el Código de Buen Gobierno está siendo objeto de debate en el seno del Consejo de Administración, tratando de buscar fórmulas integradoras entre el contenido del mismo y las peculiaridades de la Sociedad con objeto de hacerlo realmente operativo.

VI.1.2. DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO

Asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado:

- D. Ángel Moreno de Tejada Oliva, Presidente y Apoderado de la Sociedad.
- D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, Consejero Delegado de la Sociedad.

Al margen de las personas anteriormente enumeradas, no existen en la Sociedad otras personas distintas que asuman la gestión de la misma al más alto nivel.

Por otra parte, asumen la gestión a nivel de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.:

- D. Alberto Garbín Verdejo, Director Área de Transformación.
- D. Francisco Zambrana Contreras, Director Área de Distribución.
- D. José Luis Prieto Merino, Director Técnico.

Unipapel, S.A.

- D. Francisco Serrano Blanco, Director Administrativo.
- D. Carlos Sáez-Díez González, Director de Recursos Humanos.

No existen apoderados con poderes amplios al margen de las personas anteriormente indicadas.

VI.1.3. FUNDADORES DE LA SOCIEDAD SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS

No procede.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE

El siguiente cuadro detalla el número de acciones de UNIPAPEL poseídas por los distintos miembros de su Consejo de Administración:

Consejeros	Nº DE ACCIONES DIRECT.	Nº DE ACCIONES INDIREC.	Nº DE ACCIONES TOTALES	% DE PARTICIPACIÓN.		Nº DE ACCIONES RECURRENTEMENTE REPRESENTADAS ⁽¹⁾	%CAPITAL (Prop.+ repres)
				Dir.	Indir.		
Berrozpe González, Emilio	59.649	5.354 ⁽²⁾	65.003	0,888	0,080	71.128	2,027
Bezares González, Alejandro	81.472	11.067 ⁽²⁾	92.539	1,212	0,165	390.232	7,185
Imaz Goicoechea, Antonio	40.000	0	40.000	0,595	0,00	358.227	5,926
Lázaro Lázaro, Juan Antonio	15.620	200 ⁽²⁾	15.820	0,232	0,003	---	0,235
Moreno de Tejada Oliva, Angel	427.402	10.000 ⁽³⁾	437.402	6,361	0,149	58.840	7,386
Moreno de Tejada Oliva, José María	245.000	3.000 ⁽²⁾	248.000	3,646	0,045	62.070	4,615
Moreno López, Javier	110.038	0	110.038	1,637	0,00	7.361	1,746
Moreno Oliva, Elisa	268.219	0	268.219	3,991	0,00	5.309	4,07
Muguerza Salaberria, Juan	96.211	0	96.211	1,431	0,00	59.149	2,311
Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.	405.499	0	405.499	6,035	0,00	109.943	7,671
Directivos del Grupo Unipapel ⁽⁴⁾	3.014	0	3.014	0,044	0,00	---	---
TOTAL	1.752.124	29.621	1.781.745	26,072	0,442	1.122.259	43,172

⁽¹⁾ El número de acciones representadas corresponde a la representación ejercida recurrentemente en las distintas Juntas Generales de la Sociedad. En la Junta General de 25 de mayo de 2002, el número de acciones representadas por cada uno de los consejeros coincide con los datos recogidos en la tabla.

⁽²⁾ Incluye la participación indirecta que ostenta cada uno los miembros del Consejo de Administración a través de sus respectivas cónyuges.

⁽³⁾ D. Ángel Moreno de Tejada Oliva es titular directamente de 427.402 acciones y, indirectamente, de 10.000 a través de UNIFIN INVESTMENTS, SIMCAV, S.A, en la que participa en un 84.92 % de su capital social

⁽⁴⁾ Un total de 3 directivos de Unipapel Transformación y Distribución, S.A..

Unipapel, S.A.

VI.2.2. PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN LAS TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANSCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL CORRIENTE

Son transacciones inhabituales y relevantes, por ejemplo, la compra o venta de activos inmobiliarios, los contratos de la sociedad o de sus filiales con dichas personas, los préstamos a la sociedad concedidos por dichas personas, etc..

Ningún miembro del Consejo de Administración ni de la Dirección, ha participado ni participa en transacciones inhabituales y relevantes con UNIPAPEL. Asimismo, ninguna entidad en la cual los Consejeros o Directivos de la Sociedad sean consejeros, administradores o accionistas significativos o en la que tengan acciones concertadas o con las que actuar a través de personas interpuestas, ha participado en el transcurso del último ejercicio del corriente de transacciones inhabituales o relevantes de UNIPAPEL.

VI.2.3. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE, DEVENGADAS POR LAS CITADAS PERSONAS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración está establecida en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de UNIPAPEL, que señala:

“Los Consejeros podrán percibir las dietas de asistencia que la Junta General de Accionistas fije para cada ejercicio, así como una retribución, consistente en una participación en las ganancias que, no inferior al cinco por ciento, igualmente acuerde la Junta dentro de los límites previstos en el artículo 130 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.”

La siguiente tabla detalla la remuneración total percibida por los miembros del Consejo de Administración de UNIPAPEL hasta el 31 de agosto del presente año, así como, de los años 2001 y 2000.

<i>Cifras en euros</i>	2002	2001	2000
Sueldos	94.215,98 ⁽¹⁾	231.419	212.850
Dietas	0	0	0
Otras remuneraciones	0	470.818	364.900
Total	94.215,98	702.237	577.750

⁽¹⁾ Remuneraciones devengadas a 31 de agosto de 2002.

* Fuente: Memoria de UNIPAPEL correspondientes a los años 2000 y 2001.

UNIPAPEL no tiene reconocido a sus consejeros sistemas de retribución basados en opciones sobre acciones, ni cualquier otro sistema que tome como referencia el valor de las mismas.

Unipapel, S.A.

Así mismo, se hace constar que en UNIPAPEL no existe personal directivo alguno, salvo las personas detalladas en el epígrafe VI.1.2 que asuman la gestión de la compañía.

El cargo de administrador en las sociedades dependientes de UNIPAPEL no es remunerado, salvo los cargos de administrador en Unipapel Transformación y Distribución, S.A. El siguiente cuadro recoge las remuneraciones percibidas por los Consejeros de UNIPAPEL, por su participación en el órgano de administración de Unipapel, Transformación y Distribución S.A.:

<i>Cifras en euros</i>	2002⁽¹⁾	2001	2000
Dietas de asistencia ⁽²⁾	22.838,38	43.272,84	0

⁽¹⁾Retribuciones devengadas hasta el 31 de agosto de 2002.

⁽²⁾Los Consejeros de Unipapel Transformación y Distribución, no perciben ningún otro tipo de retribución al margen de la indicada.

* Fuente: Memoria de UNIPAPEL correspondientes a los años 2000 y 2001.

A continuación se detalla la remuneración total percibida por los directivos no consejeros de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. hasta el 31 de agosto de 2002, así como en los años 2000 y 2001:

<i>Cifras en euros</i>	2002⁽¹⁾	2001	2000
Sueldos ⁽²⁾	316.201,72	611.979,02	463.810,78

⁽¹⁾ Retribuciones devengadas hasta el 31 de agosto de 2002.

⁽²⁾ Los directivos no consejeros de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. no perciben ninguna otra retribución distinta al sueldo indicado en la tabla anterior.

VI.2.4. IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los fundadores, miembros actuales o antiguos del órgano de administración o directivos actuales o sus antecesores. En materia de seguros de vida todo el personal laboral, directivos y consejeros actuales tienen suscrito un seguro de vida, cuyas características generales se detallan a continuación, y que se diferencian según se trate de personal laboral, personal directivo o consejeros:

Unipapel, S.A.

- La Compañía Aseguradora es “*SEGUROS GENESIS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS*”.
- La Cobertura del seguro incluye el fallecimiento, fallecimiento por accidente y el fallecimiento por accidente de trabajo, oscilando las indemnizaciones entre 6.010,12 euros y 30.050,61 euros para el primero de los casos, y entre 12.020,24 euros y 90.151,82 euros para los otros dos casos.
- La Prima Anual se determina en función de la siniestralidad. Así para el año 2001, es la siguiente:
 - a) UNIPAPEL pagó de prima la cantidad de 3.819,86 euros.
 - b) Unipapel Transformación y Distribución, S.A., pagó de prima la cantidad de 22.573,40 euros.

VI.2.5. IMPORTE GLOBAL DE TODOS LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL EMISOR A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS, Y TODAVÍA EN VIGOR

No existen anticipos, créditos o garantías en vigor constituidas por UNIPAPEL a favor de los administradores, directivos y fundadores.

VI.2.6. MENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON DICHA SOCIEDAD

El siguiente cuadro detalla las actividades que desarrollan alguno de los Consejeros de UNIPAPEL en algunas de las empresas que integran el Grupo Unipapel.

CONSEJEROS	ACTIVIDADES
D. Angel Moreno de Tejada Oliva	Consejero de Hispapel, S.A., Consejero de Suministros Integrales de Oficina, S.A., Consejero de Alameda Information Technology Systems, S.A.
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Consejero de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. Consejero de Suministros Integrales de Oficina, S.A. Consejero de Converpapel, S.A., Consejero de Hispapel, S.A., Consejero de Uniespa Companhia Espanhola de Papelaria e Artes Gráficas, S.A. Consejero de Papel de Ediciones, S.A., Consejero de Ild Automoción, S.A., Consejero de Riojana de Capital Riesgo, S.A.

Unipapel, S.A.

A continuación se detallan las principales actividades que desarrollan algunos de los Consejeros fuera de la sociedad:

CONSEJEROS	ACTIVIDADES
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Vicepresidente de Federico Paternina, S.A.

VI.3 INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO

Al margen de los consejeros cuyas participaciones en el capital social de UNIPAPEL se expresan en el apartado VI.2.1 anterior, no existen otras personas que directa o indirectamente puedan ejercer un control sobre dicha sociedad.

VI.4 PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA

No existe ninguna limitación a la transmisibilidad de las acciones.

VI.5. SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES

Al margen de las participaciones significativas señaladas en el apartado VI.2.1 anterior, Doña María Nieves Vázquez ostenta una participación indirecta en el capital social de UNIPAPEL del 6,035%, ya que es titular del 86,98% del capital social de Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.

VI.6 NÚMERO DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los datos obtenidos en las dos últimas Juntas General del Accionistas de la Sociedad, esta estima que existe un número aproximado de 1.750 accionistas.

Unipapel, S.A.

VI.7 DEUDAS A LARGO PLAZO

En el siguiente cuadro se contiene una descripción de la deuda a largo plazo de la Sociedad a la fecha del presente Folleto informativo:

Entidad prestamista	Total deuda	Deuda L/P	Tipo de interés
Banco Santander Central Hispano	10.517.711,83	7.512.651,31	3,82
Hacienda Pública	18.950.622,30	18.725.905,08	---

* Cifras en euros.

La deuda con el Banco Santander Central Hispano tiene su origen en un préstamo sin garantía concedido por éste con fecha de 22 de enero de 1999, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 22 de enero de 2004. Las principales condiciones económicas del préstamo son las siguientes:

- Capital Inicial: 18.030.363,13 euros.
- Carga Financiera total: 2.531.670,83 euros.
- Capital amortizado: 7.512.651,30.
- Capital Pendiente: 10.517.711,83 euros (a corto plazo 3.005.060,52 euros y a largo plazo 7.512.651,31).
- La amortización del préstamo es trimestral, habiendo tenido los dos primeros años de carencia.

No existen avales ni garantía alguna que aseguren las referidas deudas a largo plazo a la fecha de verificación del presente Folleto informativo.

VI.8 EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA

No existen clientes o suministradores que supongan más del 20% de las ventas y compras de UNIPAPEL.

VI.9 MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR

Unipapel, S.A.

No existen esquemas de participación del personal de UNIPAPEL en su capital social.

VI.10 IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA

Los Auditores de la Sociedad Ernst & Young, S.L., han devengado durante 2000 y 2001 los siguientes importes, en concepto de honorarios:

Concepto	2001		2000	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Auditoría	11.344,10	11.344,10	12.440,95	12.440,95
Otros servicios	45.025,30 ¹	0	18.030,36 ²	0

* *Cantidades en euros.*

¹ Durante el ejercicio del 2001, se ha devengado la cantidad de 45.025,30 euros en concepto de asesoramiento fiscal en relación a la plusvalía originada como consecuencia de la venta de Papelera Peninsular, y la posibilidad de reducir o diferir su tributación, así como de optimizar la aplicación de este diferimiento.

² Esta cifra se corresponde a trabajos realizados en relación con la venta de las acciones de Papelera Peninsular, S.A

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

CAPITULO VII

VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.

VII.1. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.0. INTRODUCCIÓN

VII.2.1. ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR.

VII.2.2. POLÍTICA DE INVERSIONES.

VII.2.3. POLÍTICA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA.

CAPÍTULO VII **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

VII.1 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En los capítulos IV y V del presente Folleto se ha facilitado información detallada sobre la evolución de los negocios de la sociedad, así como los datos contables de los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

En los meses transcurridos del ejercicio 2002 no ha tenido lugar ningún acontecimiento que pueda afectar de forma significativa a la marcha de los negocios.

La siguiente tabla detalla las principales magnitudes financieras de los resultados de UNIPAPEL correspondientes al primer semestre del ejercicio 2002, tanto a nivel individual como consolidado.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds.: Miles de Euros

<i>ACTIVO</i>	EJERCICIO ACTUAL (30 de junio de 2002)	EJERCICIO ANTERIOR (30 de junio de 2001)
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	0
I. Gastos de Establecimiento	74	0
II. Inmovilizaciones Inmateriales	125	144
II.1 Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0
II.2 Otro Inmovilizado Inmaterial	125	144
III. Inmovilizaciones Materiales	6.204	9.244
IV. Inmovilizaciones Financieras	80.469	79.966
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0	0
B) INMOVILIZADO (1)	86.872	89.354
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0	0
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0	0
II. Existencias	0	0
III. Deudores	4.266	3.840
IV. Inversiones Financieras Temporales	44.249	51.026
V. Acciones Propias a Corto Plazo	133	0
VI. Tesorería	22	12
VII Ajustes por Periodificación	9	12
D) ACTIVO CIRCULANTE	48.679	54.890
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)	135.551	144.244

<i>PASIVO</i>	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	10.079	7.561
II. Reservas	87.637	90.699
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
IV. Resultado del Periodo	3.770	2.590
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0	0
A) FONDOS PROPIOS	101.486	100.850
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (3)	7	12
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.369	6.864
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	7.513	13.523
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0	0
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0	0
V. Otras Deudas a Largo	18.853	18.139
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	26.366	31.662
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	3.005	3.011

Unipapel, S.A.

III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0	0
IV. Acreedores Comerciales	107	180
V. Otras Deudas a Corto	1.211	1.665
VI. Ajustes por Periodificación	0	0
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	4.323	4.856
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	135.551	144.244

RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

	EJERCICIO ACTUAL (30 de junio de 2002)		EJERCICIO ANTERIOR (30 de junio de 2001)		Variación 2002/ 2001
	Importe	%	Importe	%	%
Uds.: Miles de Euros					
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	160	100,00%	379	100,00%	-57,78%
+ Otros Ingresos (6)	1.620	1012,50%	54	14,25%	2.900,00%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	1.780	1112,50%	433	114,25%	311,09%
- Compras Netas	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
- Materias Consumibles	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	-248	-155,00%	-234	-61,74%	5,98%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1.532	957,50%	199	52,51%	669,85%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
- Gastos de Personal	-163	-101,88%	-168	-44,33%	-2,98%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1.369	855,63%	31	8,18%	4.316,13%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-98	-61,25%	-114	-30,08%	-14,04%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
- Variación Provisiones de Circulante (9)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1.271	794,38%	-83	-21,90%	N/A
+ Ingresos Financieros	829	518,13%	1.352	356,73%	-38,68%
- Gastos Financieros	-237	-148,13%	-355	-93,67%	-33,24%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.863	1164,38%	914	241,16%	103,83%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	0	0,00%	252	66,49%	-100,00%
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2.561	1600,63%	2.302	607,39%	11,25%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	13	8,13%	0	0,00%	100,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	-6	-3,75%	-126	-33,25%	-95,24%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.431	2769,38%	3.342	881,79%	32,59%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	-661	-413,13%	-752	-198,42%	-12,10%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	3.770	2356,25%	2.590	683,38%	45,56%

BALANCE CE SITUACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de Euros

<i>ACTIVO</i>	EJERCICIO ACTUAL (30 de junio de 2002)	EJERCICIO ANTERIOR (30 de junio de 2001)
I. Gastos de Establecimiento	98	0
II. Inmovilizaciones Inmateriales	3.293	2.915
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	3.293	2.915
III. Inmovilizaciones Materiales	45.333	50.449
IV. Inmovilizaciones Financieras	15.582	20.975
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0	0
B) INMOVILIZADO (1)	64.306	74.339
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	1.119	1.310
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	100	325
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0	0
II. Existencias	23.217	25.014
III. Deudores	49.830	45.917
IV. Inversiones Financieras Temporales	48.267	51.236
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	133	0
VI. Tesorería	4.380	463
VII. Ajustes por Periodificación	243	240
E) ACTIVO CIRCULANTE	126.070	122.870
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D + E)	191.595	198.844

<i>PASIVO</i>	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	10.079	7.561
II. Reservas Sociedad Dominante	93.780	100.579
III. Reservas Sociedades Consolidadas (16)	2.497	-4.147
IV. Diferencias de Conversión (17)	-26	-12
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	5.127	5.030
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0	0
A) FONDOS PROPIOS	111.457	109.011
B) SOCIOS EXTERNOS	168	132
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	0	0
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	334	385
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.101	10.950
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	14.683	16.552
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0	0
IV. Otras Deudas a Largo	19.439	18.139

Unipapel, S.A.

F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	34.122	34.691
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	6.224	10.656
III. Acreedores Comerciales	28.061	25.963
IV. Otras Deudas a Corto	6.104	7.056
V. Ajustes por Periodificación	24	0
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	40.413	43.675
H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F + G + H)	191.595	198.844

RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

	EJERCICIO ACTUAL (30 de junio de 2002)		EJERCICIO ANTERIOR (30 de junio de 2001)		Variación 2002/2001
	Importe	%	Importe	%	%
Uds.: Miles de Euros					
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	67.132	100,00%	66.899	100,00%	0,35%
+ Otros Ingresos (6)	2.248	3,35%	775	1,16%	190,06%
+ Variación Existencias Productos Terminados y en curso	9	0,01%	30	0,04%	-70,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	69.389	103,36%	67.704	101,20%	2,49%
- Compras Netas	-37.645	-56,08%	-37.185	-55,58%	1,24%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	121	0,18%	-258	-0,39%	N/A
- Gastos Externos y de Explotación (7)	-9.282	-13,83%	-9.093	-13,59%	2,08%
= VALOR ANADIDO AJUSTADO	22.583	33,64%	21.168	31,64%	6,68%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
- Gastos de Personal	-15.683	-23,36%	-15.548	-23,24%	0,87%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	6.900	10,28%	5.620	8,40%	22,78%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-2.913	-4,34%	-2.602	-3,89%	11,95%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
- Variación Provisiones de Circulante (9)	-77	-0,11%	-373	-0,56%	-79,36%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	3.910	5,82%	2.645	3,95%	47,83%
+ Ingresos Financieros	1.019	1,52%	1.515	2,26%	-32,74%
- Gastos Financieros	-647	-0,96%	-944	-1,41%	-31,46%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
+/- Resultados de Conversión (18)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1.612	2,40%	2.332	3,49%	-30,87%
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	-111	-0,17%	-78	-0,12%	42,31%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.783	8,61%	5.470	8,18%	5,72%
+/- Resultados Precedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	31	0,05%	348	0,52%	-91,09%
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	13	0,02%	0	0,00%	100,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	5	0,01%	12	0,02%	-58,33%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	5.832	8,69%	5.830	8,71%	0,03%
+/- Impuesto sobre Beneficios	-661	-0,98%	-782	-1,17%	-15,47%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.171	7,70%	5.048	7,55%	2,44%
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-44	-0,07%	-18	-0,03%	144,44%
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	5.127	7,64%	5.030	7,52%	1,93%

Los datos correspondientes al primer semestre de 2001 y 2002 son perfectamente comparables dado que la composición de las sociedades que conforman el grupo no ha variado de forma significativa.

Lo más destacable del balance consolidado es lo siguiente:

- a) El inmovilizado material desciende en 5 millones de euros como consecuencia no solamente de las amortizaciones, sino de la venta del edificio de Pedro IV en Barcelona.
- b) La disminución de las inmovilizaciones financieras (-5,4 millones de euros) se debe al cobro en noviembre de 2001 de una deuda a largo plazo de un cliente, garantizada con hipoteca.
- c) Las inversiones financieras temporales reflejan la tesorería excedentaria procedente fundamentalmente de la venta de Papelera Peninsular. Teniendo en cuenta la tesorería (epígrafe VI) el total disponible no ha experimentado variación significativa entre ambos balances.
- d) Los Fondos propios son similares en ambos ejercicios, aunque como consecuencia de la ampliación de capital liberada llevada a cabo a finales de 2001, se altera su composición relativa entre capital y reservas.
- e) Las provisiones para riesgos y gastos experimentan una reducción significativa de 5,8 millones de euros que se corresponden con lo siguiente:
 - i. Aplicación a su finalidad de la provisión por reestructuración dotada por Unipapel Transformación y Distribución S.A. (-3,5 millones de euros). Esta provisión se sigue empleando a medida que la sociedad avanza en su reestructuración y es posible que se utilice totalmente entre los años 2002 y 2003.
 - ii. Aplicación parcial de la provisión dotada en Unipapel S.A. para hacer frente a posibles responsabilidades derivadas de la operación de venta de Papelera Peninsular, S.A.. En este momento la única reclamación conocida por parte del comprador se eleva a 1,4 millones de euros. Quedan pendientes de prescripción las responsabilidades fiscales y laborales hasta 30/06/2004, aunque el riesgo es limitado. Por ello pensamos que del importe pendiente de aplicación, 3,2 millones de euros lucirán en la cuenta de resultados del año 2002 y el resto quedará para responder de dichas incidencias fiscales y salariales hasta su total prescripción.
 - iii. El endeudamiento de la sociedad desciende tanto a largo como a corto plazo disminuyendo significativamente la deuda bancaria.

- iv. El epígrafe F.IV (otras deudas a largo plazo), refleja fundamentalmente el impuesto diferido procedente de la plusvalía de la venta de Papelera Peninsular. Es intención de la sociedad acogerse a la bonificación por reinversión que según la nueva legislación permite tributar al 18% en lugar de al tipo general del 35%. En consecuencia, y mediando esta reinversión. La deuda fiscal contabilizada por importe de 18,7 millones de euros quedaría reducida a 9,6 millones de euros con el consiguiente incremento de beneficio y de los fondos propios en el periodo en que tal inversión tenga lugar.
- v. Respecto a la cuenta de resultados consolidada conviene destacar lo siguiente:

El importe neto consolidado de la cifra de negocio del primer semestre de 2002 ha sido de 67.132 miles de euros, prácticamente similar a la del mismo periodo el año anterior (+0,35%).

Este estancamiento se debe a que los ingresos por alquileres de Unipapel S.A. (Sociedad Individual) han caído de forma importante (más del 50%) como consecuencia de la venta en el tercer trimestre de 2001 de uno de los edificios arrendados. El incremento de las ventas de las Sociedades operativas no ha sido suficiente para compensar significativamente esta caída de ingresos por alquileres.

El capítulo de "otros ingresos" experimenta un importante incremento como consecuencia fundamentalmente, de la recuperación parcial de diversas provisiones para responsabilidades dotadas en su momento para hacer frente a posibles reclamaciones de los compradores de Papelera Peninsular.

El resultado bruto de explotación, y también el neto, mejoran porcentualmente en dos puntos sobre ventas, lo que indica una mejora de márgenes como consecuencia de la puesta en marcha de programas de reducción de gastos y costes de todo tipo. El resultado neto de explotación (3,91 millones de euros) supone un aumento del 48% sobre el del año pasado.

El resultado de las actividades ordinarias (5,78 millones de euros) es un 5,7 % superior al de 2001. Este comportamiento, discordante con el resultado de explotación se debe a:

- i. El peor comportamiento de los ingresos financieros como consecuencia del menor nivel de tesorería media rentabilizada y de la caída de tipos de interés.
- ii. El peor comportamiento de una de las sociedades del grupo dedicada a la venta de material de oficina mediante catálogo que

consolida por puesta en equivalencia. No obstante, este peor comportamiento se debe al incremento que la sociedad está llevando a cabo en recursos comerciales (vendedores) con objeto de seguir manteniendo su nivel de presencia en el mercado y su rentabilidad de los últimos años.

Los resultados extraordinarios son este año inferiores a los del ejercicio anterior al no haberse llevado a cabo enajenaciones significativas del inmovilizado.

El resultado atribuido a la sociedad dominante (5,127 millones de euros) supone un incremento del 2% en relación con el mismo periodo del año anterior.

A nivel de las distintas sociedades que componen el grupo, el comportamiento ha sido desigual en relación con 2001 aunque todas ellas, a excepción de las dedicadas a la actividad informática, están con resultados positivos.

A destacar Unipapel Transformación y Distribución S.A., dedicada a la transformación de papel y cartón y a la distribución de material para oficina y las artes gráficas que incrementó sus ventas en un 1,5% y su beneficio ordinario en un 16%. Los aludidos programas de reducción de costes y gastos de todo tipo están empezando a dar resultados positivos y esperamos que en los meses próximos se mantenga esta tendencia. El mercado, no obstante, y fundamentalmente el de los sobres, no termina de reponerse y sigue deprimido desde el tercer trimestre del año pasado.

VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.0 INTRODUCCIÓN

En aplicación de lo previsto en la Orden Ministerial del 12 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, se hace constar expresamente que el contenido de este apartado se refiere a previsiones, estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no.

Aunque la información contenida en este apartado VII.2 se corresponde con la mejor estimación de la Sociedad, se basa en hechos futuros e inciertos cuyo cumplimiento es imposible determinar en el momento actual. UNIPAPEL no se hace responsable de las posibles desviaciones que pudieran producirse en los diferentes factores externos que influyen en la evolución futura del Grupo Unipapel ni, por lo tanto, del cumplimiento de las perspectivas contenidas en este apartado.

Estas previsiones, estimaciones o perspectivas que, por su propia naturaleza, no suponen ninguna garantía de la evolución futura de los resultados del Grupo Unipapel, se realizan considerando el siguiente escenario:

1. Mantenimiento de las actuales previsiones macroeconómicas de España donde mayoritariamente desarrollamos nuestra actividad.
2. Que no se produzcan cambios de índole regulatoria o fiscal que afecten de forma significativa a la actividad del Grupo Unipapel, cambios que en cualquier caso son altamente improbables.
3. Ausencia de alteraciones significativas en el entorno competitivo del Grupo Unipapel.
4. Que no se produzcan circunstancias excepcionales que pudieran alterar el escenario de estabilidad social, económica y política generalmente previsible.

Cualquier desviación relevante y significativa de estos supuestos podría tener un impacto sustancial en los resultados del Grupo Unipapel.

VII.2.1 ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR

Presumiblemente la evolución del sector de transformación y distribución de papel continuará en la tónica actual como corresponde a productos maduros y de crecimiento bajo.

La sobrecapacidad productiva instalada sigue existiendo lo que seguirá presionando los precios a la baja, con el consiguiente deterioro de los márgenes.

Por ello las empresas deberán trabajar sobre sus propios costes para conseguir ser competitivas, máxime teniendo en cuenta el fenómeno de la globalización y de la concentración de la oferta cada vez en menos grupos y más grandes. Concentración que, asimismo, se prevé se siga produciendo también desde el punto de vista de la demanda dando lugar a compradores con gran capacidad de compra y de negociación.

Las nuevas tecnologías también van a incidir fuertemente en el sector, tanto en lo que se refiere a la sustitución de algunos de los productos, como a la forma de comercializarlos y solicitarlos. Las subastas por Internet están adquiriendo creciente importancia.

Por el contrario, y precisamente como consecuencia de estas nuevas tecnologías y del consumo electrónico, cobrará gran importancia la distribución rápida y barata, es decir, eficiente.

Unipapel, S.A.

La actividad de transformación y distribución, que tras la salida de Papelera Peninsular es la más importante, se lleva a cabo actualmente por Unipapel Transformación y Distribución S.A. y por Suministros Integrales de Oficina S.A..

Por lo que respecta a la transformación, los productos fabricados pueden calificarse de maduros y en alguno de ellos, como los sobres, la cuota de mercado nacional detentada por UNIPAPEL está en torno al 40% según estimaciones de la propia sociedad ya que el sector no tiene estadísticas fiables.

Por ello resulta difícil que UNIPAPEL crezca por esta vía y la estrategia debe centrarse en intentar mantener la cuota de mercado a pesar del continuo incremento de la oferta tanto nacional como exterior. Una actuación agresiva por parte de UNIPAPEL no sería eficaz en cuanto al incremento del volumen de negocio y, por el contrario, provocaría reducción de los márgenes con el consiguiente deterioro del resultado.

Por otra parte, es necesario consolidar una cifra de negocio superior a la actual para obtener una masa crítica capaz de otorgar estabilidad a UNIPAPEL.

Además, UNIPAPEL cuenta con medios materiales y capacidad productiva para ello, así como con una red comercial y de distribución muy eficiente y capilar a través de la cual se puede aumentar la oferta destinada a los clientes; incorporando al catálogo productos fabricados por terceros destinados a la oficina o a los artes gráficas en general. En este mercado, a diferencia de los productos de fabricación propia por UNIPAPEL, la participación ostentada por el Grupo Unipapel es muy inferior y, por lo tanto, se puede crecer sin crear tensiones que se traduzcan en disminución de márgenes y beneficios.

Como consecuencia de todo lo anterior, la estrategia comercial de UNIPAPEL, a medio plazo, puede resumirse en las siguientes actuaciones fundamentales:

a) Crecer en distribución

En el año 2001 las ventas de productos de fabricación propia por UNIPAPEL suponen un 59,5% del total de ventas frente a tan sólo un 40,5 % de productos de terceros. El objetivo de UNIPAPEL es aprovechar la red comercial y de distribución para incorporar productos que se compran a terceros.

Para lograr este objetivo, se pretende incrementar y racionalizar la oferta de productos en el catálogo, introduciendo en el mismo productos fabricados por terceros y de consumo habitual por parte de los clientes de UNIPAPEL. De esta manera se intenta aprovechar el potencial de la red comercial y logística de UNIPAPEL logrando una masa crítica de negocio capaz de garantizar cierta estabilidad, diluyendo los gastos de estructura que crecerán menos que los ingresos y aportando a los clientes un mayor valor

añadido. Por línea de productos, el crecimiento esperado en la distribución de productos de terceros se basa fundamentalmente en los complementos de oficina, considerando la oficina en un sentido amplio (empresas, trabajo en el hogar, informática personal...).

Por ello cobra gran importancia la tarea de seleccionar e incorporar al catálogo aquellos productos que son demandados por el mercado. Actualmente hay 6.000 productos en el catálogo y que se consideran suficientes. El objetivo será eliminar aquellos no rentables y sustituirlos por otros de mayor demanda y margen.

En esta línea, se ha realizado una importante inversión por unos 8,4 millones de euros en el moderno almacén de Tres Cantos, para cubrir las necesidades de recepción de productos, almacenaje, preparación de pedidos y distribución. Tras un lógico periodo de puesta en marcha, esta instalación entró en funcionamiento en los primeros meses del año 2000, funcionando hoy satisfactoriamente.

Como consecuencia de ello, se han reanudado los trabajos encaminados a centralizar en Tres Cantos la función de almacenaje y distribución mediante el servicio directo a clientes. Este objetivo está prácticamente conseguido, si bien permanecen operativos dos almacenes en las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, debido a los problemas derivados de su insularidad.

El objetivo es que las distintas delegaciones comerciales se centren exclusivamente en labor de ventas, liberándolas de todas aquellas tareas que pueden ser llevadas a cabo por los servicios centrales. De esta manera, las delegaciones comerciales podrán dedicarse íntegramente a su misión prioritaria de atención y servicio al cliente.

En definitiva, se puede decir que el objetivo de UNIPAPEL es convertirse en un proveedor integral de papelería, siendo capaz de recibir pedidos de todo tipo de productos de papelería que se demanden, prepararlos y distribuirlos a casi cualquier punto de España en menos de 24 horas.

b) Aumentar las exportaciones y ventas al exterior.

La segunda vía de crecimiento llegará mediante el incremento de la actividad de UNIPAPEL en otros mercados vía exportación directa o indirecta, a través de sociedades filiales o participadas, haciendo frente así a la madurez y falta de crecimiento de los mercados interiores.

Las ventas por exportación ascendieron en 2001 a 11,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 7% respecto a 2000. Como ya se indico en el apartado 2.2.3.d) del Capítulo IV, UNIPAPEL desarrolla su actividad exportadora bien directamente, bien a través de filiales en el extranjero o a través de sociedades participadas, fundamentalmente

Hispapel, S.A. Durante el año 2001 la facturación de Unipapel Transformación y Distribución S.A. a Hispapel, S.A. ha sido de 2,32 millones de euros.

Lo más relevante en este sentido ha sido la evolución en Francia, país en el que tras varios años de intentar mantener una presencia activa comercializando artículos fabricados en España, finalmente se optó por invertir en una actividad industrial de valor añadido, como es la reimpresión de sobres y bolsas. UNIPAPEL adquirió para ello la mayoría del capital de la sociedad Envelgroupe, S.A., con un mercado ya consolidado.

La exportación constituye un pilar muy importante en la estrategia de futuro de UNIPAPEL y aunque actualmente sólo representa el 10,5% del total de ventas, se estima un crecimiento anual acumulativo cercano al 9,0% hasta el año 2005.

Siguiendo esta línea de actuación, se constituyó la sociedad de nacionalidad marroquí Unidex SARL y más recientemente la sociedad de nacionalidad noruega Unipapir, S.A. La actividad de ambas es estrictamente comercial, y tiene por objeto principal para distribución en sus respectivos países de los productos fabricados en España.

c) Otras actuaciones estratégicas

Para potenciar el crecimiento en ventas, márgenes y beneficios de UNIPAPEL cuenta con los siguientes medios:

- Ventas por Internet: UNIPAPEL ya tiene una página web y se pretende que dentro de este año esté en funcionamiento para realizar ventas, aunque la compañía es consciente de que tan sólo significará un medio alternativo para su red comercial.
- Sobre publicitario: la compañía está potenciando mediante los medios industriales precisos la producción y venta de este tipo de sobres.
- Disminuir los gastos de personal: Esto es debido a que se incrementa la compra a terceros del producto final para su distribución y comercialización por UNIPAPEL, por lo tanto se disminuye la mano de obra. Asimismo, influye notablemente el proceso de reestructuración y centralización logística (ya descrito en el Capítulo V.2.1. c) *provisiones para riesgos y gastos*.) UNIPAPEL pretende ajustar los gastos de personal a las necesidades de la empresa, para ello se prevé una reducción de la plantilla de Unipapel Transformación y Distribución S.A, desde 850 trabajadores hasta 750 trabajadores. Al contrario, otras sociedades del grupo, como Nextel Engineering Systems, S.L. están en proceso de incrementar la plantilla hasta aproximadamente 120 trabajadores.

A fin de llevar a cabo la reducción de costes de los distintos procesos y la correspondiente renovación de tecnologías de la información, Unipapel Transformación y Distribución, S.A. ha llevado a cabo a partir del 1 de julio de 2002 la externalización (“*outsourcing*”) de la función informática, transfiriendo sus activos informáticos y su plantilla relacionada con la actividad a Indra Sistemas, S.A. que mediante un coste inferior al actualmente soportado operará en el sector informático de la empresa y llevará a cabo las reingenierías necesarias para la posterior informatización de la empresa en base a las últimas tecnologías.

- Diluir los gastos de estructura: como consecuencia de un control de los mismos y del aumento del volumen de negocio.

En definitiva UNIPAPEL se centra en su negocio tradicional, esto es la transformación del papel y cartón y la comercialización y distribución de estos transformados y de productos de terceros de todo tipo de material de oficina, y además, tiene una estrategia claramente definida. El potencial de UNIPAPEL se basa en combinar el know-how que tiene en fabricación, con un aumento de la distribución de productos de papelería de terceros.

Por lo que respecta a Suministros Integrales de Oficina S.A., al poseer solamente el 50% no se ofrece información detallada sobre su estrategia. Además esta información podría resultar perjudicial para la sociedad que se encuentra en un sector de gran crecimiento y con operadores multinacionales deseosos de instalarse en España. Seguirá creciendo en ventas y beneficios, aunque lógicamente a menor ritmo que el experimentado en los últimos años, según se refleja en el apartado 2.2.3. c) del Capítulo IV del presente Folleto informativo.

La estrategia en lo que se refiere a la actividad informática se limita a desarrollar Nextel Engineering Systems, S.L. a fin de alcanzar un beneficio razonable y creciente, aunque sus cifras no sean significativas en el total del grupo y a desinvertir con una plusvalía también razonable en A.D.L.I. a el medio plazo.

Respecto a Nextel Engineering Systems, S.L., se ha reforzado recientemente su equipo directivo con el objetivo de crecer en el desarrollo e implantación de proyectos de gestión integral e informática para las pequeñas y medianas empresas.

Para ello está desarrollando sus propios sistemas que permitan un diagnóstico rápido y certero de la situación del cliente y la posterior oferta del producto informático que mejor se le adapte. La gestión eficiente del proyecto permitirá, además, ajustarlo en las mejores condiciones de precio y plazo de implantación.

Al margen de todo lo anterior y con objeto de conseguir una estructura del Grupo más eficiente se va a proceder inmediatamente (dentro del presente ejercicio) a reestructurarlo de la siguiente manera:

Unipapel, S.A.

UNIPAPEL, la sociedad cotizada en Bolsa, queda convertida en una sociedad holding pura, cabecera de tres sociedades subholding que aglutinan a los tres grandes bloques que componen el patrimonio del Grupo.

En primer lugar, una sociedad patrimonial donde se concentraría el patrimonio inmobiliario así como las participaciones en aquellas sociedades que no desarrollan una actividad operativa propiamente dicha: Converformas, Padesa y Riojana de Capital Riesgo. También incluiremos Incatoursa por tratarse de una actividad inmobiliaria y Nueva Rioja por ser nuestra participación poco significativa.

A esta sociedad patrimonial se aportarían igualmente, las marcas y modelos de utilidad propiedad de UNIPAPEL, y cedidos en uso a Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

En segundo lugar se crearía, una sociedad holding que detentaría las participaciones en filiales extranjeras, es decir, Unipapel France, Uniespa, Unipaper Andorra, Unidex y posteriormente Unipapir S.A.

Finalmente, una sociedad holding de entidades españolas que desarrollan una actividad operativa: Unipapel Transformación y Distribución, Nextel, Hispapel y Alameda, la cual participaría a su vez en Ofiservice y ADLI.

En consecuencia, tres sociedades, una patrimonial fundamentalmente con actividad inmobiliaria, otra que funcionaría como una entidad de tenencia de valores extranjeros, con su legislación específica, y otra que abarcaría a las sociedades actualmente operativas que constituyen y seguirán constituyendo la fuente fundamental de nuestro beneficio.

Esta reestructuración jurídica tiene por objetivo, como ya se dijo anteriormente, lograr una estructura más eficiente desde el punto de vista organizativo, económico y fiscal. Exigirá, lógicamente, para hacerla de forma coherente un traspaso de medios materiales y humanos entre las distintas sociedades y la asunción por la holding de un serie de servicios centrales. Todo ello esperamos hacerlo sin incremento de costos.

Los responsables de cada una de las subholdings deberán gestionarlas con criterios de eficiencia, respondiendo además de su resultado y de la rentabilidad de los recursos invertidos.

Desde el punto de vista operativo, lo más destacable es que queremos dotar a la sociedad patrimonial, fundamentalmente inmobiliaria, de vida propia porque pensamos que puede ser un negocio interesante para el Grupo si se gestiona con profesionalidad.

Los otras dos sociedades subholding no precisan de mayor explicación. Simplemente señalar que en lo referente a la Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros, la legislación trata de forma fiscalmente favorable lo relativo a dividendos y plusvalías.

Como paso previo a esta reestructuración, el Grupo Unipapel tributa desde el ejercicio 2002 en régimen de consolidación fiscal.

VII.2.2 POLÍTICA DE INVERSIONES

Tras el esfuerzo inversor llevado a cabo en los últimos ejercicios, las inversiones en las actividades tradicionales de transformación y distribución van a ser muy limitadas en el futuro próximo y generalmente inferiores a la dotación para amortizaciones de cada año.

Las inversiones en activos fijos materiales tendrán como objetivo no el aumento de la capacidad productiva, sino la mejora de eficiencia en los procesos tanto industriales como de distribución.

Por otra parte, la sociedad está incurso en una reestructuración cuyo coste ya fue provisionado en el ejercicio 2000, pero que ha obligado y obligará a realizar desembolsos en el transcurso de 2001, 2002 y 2003.

En el año 2000 y ante la necesidad de una importante reestructuración en Unipapel Transformación y Distribución, S.A., el Consejo de Administración decidió dotar, con cargo a este ejercicio, una provisión por 6,6 millones de euros. El importe se calculó teniendo en cuenta el coste de centralizar la distribución en Tres Cantos, lo que suponía dismantelar los almacenes de las delegaciones de Sevilla y Barcelona, con las consiguientes bajas del personal.

Igualmente se contempló el dismantelamiento de nuestros depósitos comerciales en distintas ciudades por no considerarlos ya válidos para la evolución prevista en la forma de comercializar del sector en los próximos años.

Se tuvieron en cuenta, también, los costes a incurrir por indemnizaciones a personal sobrante en las fábricas y en los servicios centrales.

Y finalmente se calculó una cantidad para el reenvío a Tres Cantos de stocks de las delegaciones y depósitos que se cerraban, así como una provisión por depreciación del producto implicado.

Todo ello se valoró en 6,6 millones de euros, de los que hasta el 31 de diciembre de 2001 se habían aplicado 4,5 millones de euros. El resto prevemos que se aplique en 2002 y 2003.

Respecto al circulante, el incremento de la cifra de ventas llevará consigo un aumento del mismo que deberá compensarse en parte por una reducción de stocks consecuencia de una mejora en su gestión.

El desarrollo en la actividad de distribución puede plantearse, como alternativa al crecimiento interno, mediante la adquisición de empresas de distribución tanto nacionales como internacionales que permitan a UNIPAPEL ganar cuota de mercado.

Esta idea no está aún suficientemente desarrollada y dependerá de las ocasiones que se presenten en la práctica. Parece razonable dedicar 3 millones de euros anuales a esta finalidad a partir del ejercicio 2003 siendo conscientes de que el resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias tardará varios ejercicios en materializarse.

En el resto de las sociedades incluyendo Ofiservice, UNIPAPEL no prevé inversiones significativas.

Con estos premisas, la previsión de inversión y pagos para los próximos años sería:

	2003	2002
Unipapel T y D.	2,4	2,4
Circulante T y D.	2,1	2,1
Reestructuración	0,6	1,5
Adquisición	3	3
Total Inversión	8,1	9

* Cifras en miles de euros

En principio, la Sociedad tiene previsto hacer frente a estas inversiones con recursos propios.

VII.2.3 POLÍTICA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

En principio, las inversiones y pagos señalados en el apartado anterior pueden autofinanciarse o incluso hacerlo vía fondos ajenos ya que la capacidad de endeudamiento de la sociedad es importante. Por ello, no hay previstas ampliaciones de capital como medio de captación de dinero en Bolsa.

Por el contrario, existe la intención de realizar sucesivas ampliaciones de capital totalmente liberadas con cargo a reservas, como la que motiva el presente Folleto informativo y la que tuvo lugar en el año 2001. El objetivo es aumentar el número de acciones en circulación para incrementar la liquidez del valor y también remunerar al accionista de forma indirecta y fiscalmente favorable.

Aparte de esta remuneración, la sociedad seguirá manteniendo la línea actual de distribución de dividendo y, en su caso de prima de emisión de acciones como ha venido haciendo los últimos años, incluso con un prudente incremento, si los resultados así lo permiten.

VII.2.3 ESTRUCTURA FINANCIERA Y DE ENDEUDAMIENTO.

El Capítulo V del presente Folleto informativo contiene la información más relevante sobre la estructura financiera y endeudamiento de UNIPAPEL y del Grupo Unipapel; asimismo el presente capítulo recoge los estados financieros del primer semestre.

Madrid, a 8 de octubre de 2002

Fdo.: D. Angel Moreno de Tejada Oliva.